



Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo II*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

502 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-777-9 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/
diccionario_garcia_cubas/680t2C-CH.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t2C-CH.html)

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

de la Estancia Grande, Estancia Chica, Río Blanco, Río Poblano, el Reparo, y la Ciénega.

Los fenómenos físicos que aparecen en este suelo y que se experimentan de tiempo en tiempo, son: los terremotos, granizadas, y la congelación del agua de los riachuelos en la estación del invierno; de los primeros, llama la atención el de Octubre de 1864, el de Enero de 1865, el de Mayo de 1870, y el de Julio de 1882, porque han dejado los edificios, con su trepidación, á punto de amenazar ruina, que ha costado su reparación algunos pesos fuertes.

Coja (La). Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 180 habitantes.

Cojo. Hacienda de la municipalidad de Maxiscatzín (Horcasitas), Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Cojolite. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 50 habitantes.

Cojolite. Rancho y congregación de la municipalidad de Zacualpan, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Cojolite. Cerro situado á 8 kilómetros al N.O. de Misantla, cantón de este nombre, Estado de Veracruz.

Cojolites. Rancho de la municipalidad de Hueytemalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Cojos. Rancho de la municipalidad de Nadadores, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Cojumatlán. Pueblo, tenencia de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 2,246 habitantes. Cojumatlán ó Coxumatlán, está situado á cinco leguas N.O. de Jiquilpan, á la margen del lago de Chapala, haciéndole espalda una pintoresca montaña cubierta de árboles frutales; es el último lugar del Estado y mitra de Michoacán por el rumbo del N.O., por donde linda con la Diócesis de Guadalajara; tiene una bonita iglesia parroquial, y una capilla del hospital de indios. Sus productos: caña de azúcar, melones, sandías, y toda clase de hortalizas, maíz, frijol, y garbanzo.

Cojumatlán. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Cola del Diablo. Cerro y mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce fierro.

Colambre. Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Colotlán. Hacienda y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Colchado. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León.

Colchado. Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.

Colchón. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Colegiata de Guadalupe. El nombre de Guadalupe despierta mil sentimientos religiosos y patrióticos en el pecho de todo mexicano. La firme persuasión de que invocándole ha alcanzado México la protección del cielo desde los primeros años de la dominación española; el recuerdo de que bajo sus auspicios se proclamó la libertad de la patria en Dolores, el memorable año de 1810, y de que durante la larga y porfiada guerra de Independencia, fué siempre como el santo y la seña del ejército patriota, bastarían para justificar esos sentimientos, aun cuando no estuviese tan arraigada la creencia de la milagrosa aparición de la Virgen. Por eso hemos creído que no desagradaría en este libro una breve noticia del lugar, y del santuario en que se la venera.

El Tepeyac, tan ingrato y desapacible á la vista, ha tenido cierta celebridad en los fastos de México desde los tiempos del gentilismo; allí adoraban los mexicanos á

una divinidad, madre de otros dioses (la Tonantzín), cuya fiesta celebraban concurriendo á ella de luengas distancias. En el mismo sitio, al que los españoles llamaron "Tepeaquilla," acampó el capitán Gonzalo de Sandoval, cuando Cortés, en 1521, puso cerco á México.

Poco tiempo había corrido de la conquista, cuando empezó á ser lugar de nombre bajo el aspecto religioso. Aunque hasta ahora no ha podido averiguarse con certeza el año de la erección de la primera ermita que hubo á sus inmediaciones, y en que se colocó la imagen de Nuestra Señora, después de haber estado en esta ciudad, según creen algunos, sobre una puerta de la parroquia que luego fué catedral; consta, sin embargo, que muy de antiguo corría fama de que en aquel pequeño oratorio se obraban prodigios. Ya bien mediado el siglo XVI, se proyectó ampliar la dicha ermita, dándole las formas de una iglesia menos reducida, con cuya mejora existía antes del año de 1575, y existe todavía sirviendo de sacristía á la parroquia actual. Por este año había allí una cofradía que contaba con cuatrocientos cofrades, y el tercer arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras tenía puestos dos clérigos que sirviesen de capellanes. El mismo arzobispo dispuso, que de las limosnas del Santuario se sacasen anualmente seis dotes de á trescientos pesos cada uno, para casar huérfanas.

En esta iglesia estuvo la imagen todo lo restante de aquel siglo. A principios del siguiente se acordó levantar un nuevo y mejor templo, eligiéndose al efecto el paraje en que hoy se halla la Colegiata. Concluyóse, bendíjole en Noviembre de 1622 el arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, y trasladóse á él la imagen; la fábrica material había costado más de cincuenta mil pesos.

En Septiembre de 1629 sufrió México la terrible inundación de que tanto hablan los escritores de aquella época, y que obligó al gobierno español á pensar en la traslación de la capital á otro punto. Entre los arbitrios de todas clases que ocurrieron al bondadoso arzobispo D. Francisco Manzo para apartar aquella calamidad, fué uno, el traer á México la efígie de Guadalupe, como lo verificó en el mismo mes. Colocóla en la iglesia que servía entonces de catedral, y parece haber sido la que hoy es sacristía mayor; allí estuvo hasta Mayo de 1634, en que retiradas las aguas se la volvió con pompa á su santuario.

Cuánto creció en esta época la fama y devoción de la imagen, no es fácil explicarlo. Multiplicáronse sus copias, según las formas y tamaños del original, que pudieron estudiar holgadamente los pintores de México; hízose más general, y fervoroso el culto; y la piedad mexicana soltó la rienda á su generosidad y largueza, en oblaciones y limosnas. Entre las dádivas que se hicieron al Santuario, dos especialmente llamaron la atención de los contemporáneos, á saber: un trono de plata que pesaba más de trescientos cincuenta marcos, trabajado con esmero, y costado en la mayor parte por el virrey conde de Salvatierra; y la vidriera que por primera vez se puso á la imagen en 1647, la cubría casi toda, y pasó entonces por un esfuerzo y maravilla del arte.

Hacia el año de 1663 se solicitó de la Silla apostólica la concesión de rezo propio, y fiesta de precepto para el día 12 de Diciembre. Con el fin de expedir esta solicitud, el cabildo metropolitano en sede vacante, acordó recibir informacion jurídica del hecho de la aparición. Recibióla en efecto, en 1666, examinando los jueces delegados, á veintitún testigos, los cuales depusieron haber oído desde su niñez la historia del prodigio, tal como se refiere. La información se envió original á Roma, quedando en México testimonio de ella.

A fines del mismo siglo se proyectó levantar un nuevo templo, la actual Colegiata, más suntuoso y magnífico que la segunda iglesia, que era donde á la sazón estaba la imagen. Mas como se quisiese colocarle en el sitio mismo que esa iglesia ocupaba, se acordó demoler-

la, construyendo otra provisional donde poner á la Virgen, interin la obra se hacía. Construyóse en efecto, contigua á la primera iglesia; costó más de treinta mil pesos, y quedó acabada para el año de 1695, en el cual se pasó á él la imagen. Esta iglesia provisional, que fué la tercera que se fabricó, subsiste aún, y es la actual parroquia, conocida también con el nombre de "iglesia vieja." No tiene bóveda, sino techumbre de vigas, y le sirve de sacristía, como queda dicho, la que fué primera iglesia.

Desembarazado el terreno, se comenzó el nuevo templo en el citado año de 1695, y quedó concluido para el de 1709, en que se estrenó, habiéndolo activado grandemente la obra el arzobispo virrey D. Juan de Ortega y Montañez. Distaba de México al N., una legua española; medida desde sus puertas hasta Palacio.

La fábrica interior, de orden dórico, es de tres naves divididas por ocho columnas, sobre las cuales y los muros asientan quince bóvedas. De éstas, la del centro que se eleva sobre todas, forma la cúpula ó dombo del edificio: la nave ó galería central es más elevada que las laterales. El templo está situado de Norte á Sur, y tiene tres puertas: dos á los costados, y una al frente que mira á México. La nave central es de quince varas de latitud, sin incluir el macizo de los pilares exentos; las laterales ó procesionales de once; la longitud total del templo, de sesenta y siete; su latitud, de cuarenta y cinco. En los cuatro ángulos exteriores se elevan cuatro torres, cada una de tres cuerpos, y de altura de cuarenta varas; en medio de ellas descuella el dombo, que sube á cuarenta y seis. Del costo de la obra se escribe con variedad: quién dice que fué de cuatrocientos veintidos mil pesos; quién que pasó de cuatrocientos setenta y cinco; quién le hace montar á ochocientos mil; lo que consta es, que fué todo recogido de limosna: dicese que solía pedir la el mismo arzobispo virrey, y ya se entiende que con un cuantor tan caracterizado la colecta no podía dejar de ser abundante. Dos caballeros de México, el Lic. D. Ventura de Medina y el capitán D. Pedro Ruiz de Castañeda, que fueron los que proyectaron la obra y entendieron en su ejecución, ofrecieron para ella, el primero treinta y el segundo cincuenta mil pesos.

En el fondo del templo se colocaron tres altares, que luego se han quitado para construir el que se estrenó en Diciembre de 1837, y de que hablaremos en breve. El de enmedio se destinó á la santa imagen, colocándola en un suntuoso tabernáculo de plata sobredorada, que se sacó en parte del que años antes había donado el conde de Salvierra: entraron en él tres mil doscientos cincuenta y siete marcos tres onzas de plata, y tuvo el costo total de setenta y ocho mil y pico de pesos: fué obra de Fray Antonio de Jura, monje benito de Monserrate. Ocupaba el centro del tabernáculo un marco de oro en que se puso á la imagen, y que pesa cuatro mil cincuenta castellanos. El lienzo está resguardado y cubierto por el envés con una gran lámina de plata, de valor de dos mil pesos. La demás riqueza del templo fué correspondiente á su grandeza. A fines del siglo pasado se estimaban los blandones, ramilletes, crujía y otras piezas, en trece mil setecientos siete marcos de plata. Había además copia de custodias, cálices y otros vasos sagrados ornados de rica pedrería, candiles, ciriales, lámparas, etc. Dos de los candiles pendientes en el presbiterio, eran de oro con peso de dos mil doscientos trece castellanos, y una de las lámparas pesaba setecientos cincuenta marcos de plata; ésta se estrenó en Diciembre de 1792.

Después de esta época ha tenido el santuario una variación notable en el interior. Habiéndose resentido sus bóvedas y muros con la fábrica vecina del convento de Capuchinas, de que luego hablaremos, la necesidad de repararle inspiró el pensamiento de darle mayor amplitud. No pudo realizarse esta idea por varias dificultades que se presentaron. En vista de ellas, el cabildo de la Cole-

giata resolvió en Febrero de 1802 limitarse á la reforma del ornato interior del templo, y á la construcción de un nuevo altar para la imagen. Trazó el diseño de éste el arquitecto D. José Agustín Paz, y fué aprobado por la Academia de las Tres Nobles Artes: la ejecución se encomendó por el cabildo al escultor D. Manuel Tolsa.

Con los fondos que se pusieron á su disposición, comenzó este célebre artista á acopiar el mármol necesario, haciendo venir del Estado de Puebla el de color negro, y de las canteras del pueblo llamado San José Vizarrón, cerca de Cadereyta, el blanco, el pardo y el rosado. También se principiaron á fundir y trabajar los adornos de bronce y calamina que debían emplearse en la obra. Caminaba ésta, aunque con lentitud por sus crecidos costos, cuando las revueltas del año de 1810 y siguientes vinieron á suspenderla hasta 1826, en que nuevamente se puso mano á ella.

Comisionó entonces el cabildo para que se entendiesen en su prosecución, á los señores capitulares D. Antonio Campos (abad que fué de la Colegiata y obispo de Resina "in partibus") y D. Estanislao Segura. Merced á los esfuerzos de ambos, todo anduvo desde entonces con presteza. Visto lo cual por el cabildo, quiso imponerse una especie de necesidad ó compromiso, determinando en principios del año de 1836, que la obra había de estrenarse para Diciembre del mismo año, no obstante lo mucho que faltaba en ella. Fió su conclusión á la diligencia del canónigo D. Pedro Corona, quien advirtió á poco la conducencia de trasladar provisionalmente la imagen á otra parte, para poder trabajar más libremente en la iglesia. Verificóse en efecto la traslación al convento de las capuchinas, el 19 de Abril, á presencia de las autoridades del lugar, y dando fe un escribano de la identidad de la efigie. El Sr. Corona desempeñó honrosamente su comisión, dejando expedita y compuesta la Colegiata para el día 10 de Diciembre, en que se volvió á ella la imagen en solemnísimá procesión, á la que concurrieron las autoridades de la capital y un pueblo innumerable.

Lo gastado hasta principios de 1836 parece que aborda á trescientos mil pesos; y desde Abril á Diciembre en que estuvo la obra á cargo del Sr. Corona, á ochenta y un mil.

La planta del nuevo altar es la mitad de un exágono cóncavo. En la línea de enmedio se levantan dos pilas-tras de mármol blanco, las cuales sostienen un arco de una cuarta de arroyo: en las dos líneas laterales se elevan dos columnas de mármol rosado, de catorce y media varas de altura, y de orden compuesto, que es el que guarda toda la obra. En los intercolumnios hay dos pedestales, y sobre ellos descansan las imágenes de San Joaquín y Señora Santa Ana. En los mismos intercolumnios se abrieron dos nichos para poner las de San José y S. Juan Bautista. Sobre el cornisamento hay otros tres pedestales, en que están las de San Miguel, San Rafael, y San Gabriel. Encima de la de San Miguel, entre un grupo de serafines y nubes que despiden grandes ráfagas, se colocó de relieve al Padre Eterno y al Verbo. Como la altura del altar, que es de veintidós varas sobre once y media de ancho, no iguala á la del muro en que se apoya, se cubrió la parte superior de éste con una cortina carmesí, pintada al temple, que están descorriendo varios ángeles y genios. El centro del altar lo ocupa un tabernáculo de mármol rosado, de forma semicircular, de 7 varas de diámetro, y dos y tres cuartas de altura, en que se halla la santa imagen: arriba hay un óvalo cercado de nubes con serafines y ráfagas de luz, en que está puesto el Espíritu Santo. Todos los adornos del altar son de calamina y bronce dorado, y los mármoles empleados en él de singular belleza.

Se ha adornado también en la forma conveniente todo el presbiterio: los ambores que hay allí, y el púlpito de la iglesia, son de los mismos mármoles que el altar. El resto del templo está compuesto por el mismo orden y gusto. Todo él se halla pintado de estuco y oro en sus

muros, bóvedas y columnas. Pero basta ya del santuario.

La población que de antiguo se fué avecindando á su rededor, habla hecho necesaria la erección de un curato, que se verificó en 1706, y cuya renta en 1710 era como de tres mil pesos; mas á poco se suprimió. Había además en el templo cuatro capellanes y un sacristán mayor, nombrados por el ordinario.

El pueblo pasó á ser villa con gobierno independiente, á consecuencia de reales cédulas de 1733 y 1748: su vecindario en esta segunda época era como de cincuenta familias de españoles ó mestizos, y ciento diez de indios. En 1751 se introdujo al lugar agua potable de buena calidad, traída de distancia de tres leguas por una cañería que costó 129,000 pesos, recogidos casi todos de limosnas. Después de la independencia, se ha decorado á la villa con el título de ciudad, bajo el nombre de "Guadalupe de Hidalgo," por decreto de 12 de Febrero de 1828.

Vengamos por fin á la erección de la Colegiata. Parece que desde mediados del siglo XVI se habla pensado en la fundación de un monasterio en Guadalupe; mas el virrey D. Martín Enríquez informó á la corte en carta de 25 de Setiembre de 1575, que ni el lugar era á propósito, ni habla ya necesidad de más monasterios: respecto de este segundo punto, el Ayuntamiento de México pensaba del mismo modo un siglo después, puesto que en 1644 hizo representación á Felipe IV suplicándole prohibiese la fundación de nuevos conventos, así como la adquisición de bienes á los regulares.

Sin embargo, D. Andrés Palencia, vecino acaudalado de México, que falleció en 1707, mandó en su testamento cien mil pesos, y lo más que fuese necesario para establecer un convento de mónicas en Guadalupe, y en su defecto una colegiata. Negó el Gobierno la licencia para el convento por razón de los muchos que habla en México, y la otorgó para la Colegiata, considerando de cuánto lustre sería en aquella iglesia la existencia de un cabildo. El negocio sufrió mil vicisitudes, y tardó no poco tiempo en arreglarse.

El albacea de Palencia, que lo fué D. Pedro Ruiz de Castañeda, y luego los herederos de éste, ofrecieron exhibir ciento sesenta mil pesos para la Colegiata; en 1726 se les mandó que los pusiesen en Cajas reales, como lo verificaron. Seguan pleito contra todos los otros albaceas de Palencia y el fiscal del rey, sosteniendo que debían entregar no sólo aquella suma, sino lo más que fuese necesario para la fundación, pues así lo habla querido el testador, cuyo caudal alcanzaba para todo. Por último, los Castañeda se compusieron con el arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón, allanándose á aprontar ciento veinticinco mil pesos más, con tal que no se les tomasen cuentas del tiempo que hablan manejado la testamentaria. El rey dispuso en 1735 que esta segunda suma entrase también en Cajas, y que ambas ganaran el rédito de cinco por ciento anual.

Como el negocio tuvo todavía largas demoras, ese fondo, con los réditos que se fueron acreciendo, montaba en 1747 á la cantidad de quinientos veintisiete mil ochocientos treinta y dos pesos.

Su rédito en cada año importaba veintiséis mil trescientos noventa y un mil pesos, y agregados á ellos los tres mil del curato, vino á formarse una renta anual de cerca de treinta mil pesos. Con ella se dotaron las piezas siguientes: una abadía con dos mil doscientos cincuenta pesos; diez canongías con mil quinientos cada una, de las cuales la doctoral, magistral y penitenciaria son de oposición; seis raciones con novecientos cada una; seis capellanías del Santuario con doscientos cincuenta, á más de la antigua renta que gozaban; una plaza de sacristán con cuatrocientos, y otra de sacristán menor con trescientos; músicos, mayordomo, acólitos, mozos, fábrica, etc. El rey quedó reconociendo la expresada suma de qui-

nientos veintisiete mil pesos, y mandó que los réditos se pagasen de los novenos de las catedrales de México y Puebla, en esta proporción: doce mil pesos de los de la primera, y el resto, de los de la segunda.

Provistas por el soberano á propuesta de la cámara las expresadas piezas, el Sr. Rubio y Salinas, nombrado sucesor del Sr. Vizarrón en el arzobispado, hizo la solemne erección de la Colegiata en Madrid, á 6 de Marzo de 49, en cumplimiento de la bula pontificia de 15 de Julio de 46, y de las diversas reales cédulas expedidas en el particular, especialmente la última de Diciembre de 48. Todavía después de esto se presentó un tropiezo que embarazó por algún tiempo la final conclusión del negocio. El abad y canónigos provistos solicitaron y obtuvieron de ambas potestades que la Colegiata fuese exenta de la jurisdicción ordinaria, y que ésta se sometiese allí al cabildo, como la tienen en España varias iglesias del mismo orden, particularmente la de Córdoba, á cuya planta quiso acomodarse esta de Guadalupe. Resistió el arzobispo la ejecución de semejante gracia; y habiéndose empeñado un ruidoso pleito sobre la materia, obtuvo la mitra decisión favorable, anulándose por el rey la concesión. En esta virtud, procedió el arzobispo á dar posesión á los provistos, como superior suyo, en 25 de Octubre de 1751.

Para el servicio del nuevo cabildo, se hicieron en el Santuario y sus edificios anexos las obras convenientes, y entre ellas el coro cerrado que está bajo la cuarta bóveda de la nave central, y que como todos los de su clase, destruye absolutamente la regularidad y forma del templo. Ojalá que la compostura que en él se hizo se hubiera extendido á quitar de enmedio este estorbo, como se ha hecho ya en las catedrales modernas: en cualquier parte estaría mejor que donde está.

Mientras se activaba con calor el negocio de la erección de la Colegiata, fué asolado el reino por la espantosa epidemia del matlazahuatl, que tuvo origen á fines de Agosto de 1736 en un obraje del pueblo de Tacuba. A poco contaminó á la capital, en la cual perecieron más de cuarenta mil personas; dícese que en Puebla la mortandad subió de cincuenta y cuatro mil. En medio de tanta calamidad se determinó apelar al patrocinio de Nuestra Señora de Guadalupe, eligiéndola ambos cabildos, eclesiástico y secular, como representantes del clero y pueblo, por patrona de la ciudad de México. Jurósele tal en 1737: diez años después se extendió el patronazgo á todo el reino. En 1754 concedió la Silla apostólica rezo propio de la advocación, el cual por bula de 2 de Julio de 1757, se extendió á todos los dominios del rey de España.

Además de la Colegiata y parroquia, hay en Guadalupe otros tres templos, que son el de Capuchinas, y los que llaman del Cerro y el Pocito. Hemos visto que en dos épocas diversas se proyectó fundar un monasterio en aquella población, y que en ambas se frustró; á saber, después de mediados del siglo XVI, y á principios del XVIII. Este mal éxito no arredró á una persona que parecía desvalida, para tentar tercera vez la empresa. Sor María Ana de San Juan Nepomuceno, capuchina de México, sobrina del historiador Veytia, acometió y logró llevar á cabo lo que habla sido inasequible para otros. Cuéntase que la primera vez que presentó su proyecto al arzobispo, le aseguró que no contaba aquel día con más cantidad que dos reales para poner mano á la obra. Ella misma se dirigió al soberano impetrandole la licencia necesaria para la fundación; instruyóse á consecuencia el expediente respectivo, y por fin se otorgó el real permiso en cédula de 3 de Junio de 1780. Comenzáronse luego á recoger copiosas limosnas, y se adoptaron varios arbitrios para adelantar la obra. Mucho dió la mano al negocio el arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, tanto con auxilios pecuniarios, como con su poderoso influjo. La iglesia y convento quedaron concluidos

para Octubre de 1787, en que se trasladaron allí cinco capuchinas de la ciudad en clase de fundadoras. Habíanse gastado hasta entonces en la fábrica doscientos doce mil trescientos veintiocho pesos.

Sobre la cima del Tepeyac no hubo por largos años otro monumento religioso que una cruz de madera, á la que servía de peana un agregado de piedras. En 1660 un Cristóbal de Aguirre edificó allí una ermita, y fincó mil pesos para que con su rédito se hiciese cada año una función á la Virgen. A principios del siglo siguiente el presbítero D. Juan Montúfar levantó en el mismo sitio la iglesia de bóveda que existe actualmente, y la escalera plana que sube á ella por la parte de Suroeste; el costo de todo se sacó de limosnas. Contigua á la iglesia hay una habitación que sirvió algún tiempo de casa de ejercicios.

Orillas del Tepeyac por la banda de Oriente, brota casi á flor de tierra un manantial de agua turbia, saturada de ácido carbónico. Muy de atrás empezó el pueblo á atribuirle efectos prodigiosos, y á venerar el lugar. Cerca de fines del siglo pasado se labró en él una capilla de forma elíptica, en cuya parte anterior queda la fuente ó "Pocito," cercada de una reja de fierro de una vara de altura. Construyóse hácia la misma época la calzada con escalones que por esta parte sube al Tepeyac: el costo de ambas obras pasó de cuarenta y ocho mil pesos, y se sacó del inagotable fondo de donde han salido todos los gastos hechos en Guadalupe, las limosnas.

A propósito del Pocito será bien recordar, que cuando á fines del siglo pasado se abrían los cimientos de lo últimamente fabricado detrás del Santuario por la parte del Norte, se descubrió una fuente de petróleo, la cual se mandó cegar, ó para evitar supersticiones de la gente, ó porque se estimase más importante no variar la forma que se había pensado dar á la fábrica.

Para cerrar esta noticia, que acaso es ya demasiado larga, diremos: que de las dos calzadas que conducen de esta ciudad á Guadalupe, la de piedra es un atiguo albarradón, de los que se construyeron para precaver inundaciones; la otra que tiene arbolado es mucho más moderna.—Háanse emprendido hoy en el templo obras de ampliación.—[*Cop.*]

Colegio. Hacienda de la municipalidad de San Sebastián, 10^o cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Colegio. Hacienda de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 404 habitantes.

Colegios. Véanse las descripciones de las Capitales.

Coles. Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de Santa María del Oro, prefectura de Tepic.

Colesio. Celaduría de la Alcaldía de Baimena, Dirección municipal de Chaiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Colesio. Hacienda de la municipalidad de Ecuandureo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 600 habitantes.

Coletto. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de Tepatitlán, tereer cantón, ó sea de la Barca.

Colecta. Rancho y congregación de la municipalidad de Acajete, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Colgada (La). Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Situado á 2½ leguas al E. de San Pedro Escanela.

Colhuacán San Cristóbal. Pueblo de la municipalidad de Teacalco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 154 habitantes.

Colica. Rancho de la municipalidad de Teuchitlán, 12^o cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Coliflor. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Colima ó Centro. Partido del Estado del mismo nombre, con 49,921 habitantes (25,395 hombres y 24,526 mujeres), repartidos en tres municipalidades: Colima, Coquimatlán é Ixtlahuacan.

Colima. Municipio del partido y Estado del mismo nombre, con 42,060 habitantes. Comprende la ciudad de Colima; pueblo, Cuauhtemotzin; haciendas, Quesería, Huerta, Capacha y Estancia; ranchos, de Ló de Villa, Agua Hedionda, Mescalitos, Azmoles, Tccolapa, Peregrino, Alpuyequé, Rancho del Padre, Tinaja, Acatitán, Ortices, Animas, Galindo, Cuesta del Salado, Rodeo, Camichines, Salado, Huásimas, Chan Caballo, Pisila, Zapote, Palmitas, Santa Rosa, Chorro, Tabaquera, Limoncitos, Volcancillos, Palma, Plátanos, Agua Cercada, Piedra, Guayabillera, Higuera, Naranjito, Atascadero, Tinajas, Tinajitas, Colomolitán, Tepames, Corralitos, Zarco, Trapichillos, Salitrillos, Anonas, Copales, Tunas, Tepehuajes, Pueblo Viejo, Higuera, Tecuistán, Buenavista, San Sebastián, Portillo, Cardona, Puerta Pesada, Trapiche, San Joaquín, Idea, Paríán, Cobano, Palmita, Tecolote, Arroyo hondo, Quiroz, Rancho Viejo, San Fernando, El Pastor, Edificios, Alcaraces, Limón, Palmillas, Higuierillas, Cerro Colorado, Alazanas, Molino de Erisa, Ordeña, Santa Gertrudis, Chamal, Naranjal, Angostura, Zapote, Chapa, Salitrillo, Coyonque, Sauces, Cerro atravesado, Frijol, Astillero, Tarasco, Castaños, Loma alta, Padre Silva, Santa Rosa, Palos altos, Escaramuza, Escaramucita, Montitlán, Colomos, Cedillo, Monte Grande, Tepehuaje, Cerro pelón, Zapotito, Albarrada y La Arena.

Colima. *Situación, límites y extensión.*—Hállase comprendido el territorio del Estado entre los 18° 34' 36" y 19° 26' 06" de latitud N. y entre los 4° 20' 15" y 5° 36' 12" de longitud O. de México. Tiene por límites; N. N.E., el Estado de Jalisco; al E., Michoacán; al O., una parte de Jalisco; y al S., sus costas, en una extensión de 160 kilómetros próximamente, se hallan bañadas por el grande Océano. Su área es de 7,004 kilómetros cuadrados.

Historia.—Colima formaba antiguamente un reino que se extendía por el N. hasta Zacoalco, estándole sujetos los cacicazgos de Autlán, Zapotlán, y Sayula, así como otros muchos pueblos que en su mayor parte aún subsisten, habiendo desaparecido otros durante la conquista. Por el O. se hallaba, también dependiente de Colima, el cacicazgo de Jilotlán, el cual quedó agregado con el título de Corregimiento á la alcaldía mayor de Colima, al efectuarse la conquista del reino de este nombre. Además, el soberano de Colima tenía capitanes de su ejército en Piezietlán, Tuxpan, Tamazula, Zapotlán, Coculan, Teculutlán, Estuchimiles, Tuito, Chacalan, Xiquilpan, Acatlán, Ameca, Zacualco, Techaluta y Amalquepan, pueblos todos conquistados por Alonso de Avalos y que constituyeron por este motivo la llamada provincia de Avalos, la que juntamente con la provincia de Colima y corregimiento de Jilotlán, dependió del gobierno de la Nueva España hasta 1548, en que por cédula del emperador Carlos V, en Alcalá, á 15 de Febrero, se estableció la Audiencia de Guadalajara, á cuya jurisdicción se agregaron las provincias de Colima y Zacatula. El padre Frejes trata acerca de la conquista de Colima, en los términos siguientes:

"Cinco años solamente se dilató Cortés en arreglar la capital y provincias del imperio, y luego determinó seguir invadiendo lo demás que aún estaba pacífico; la primera división la mandó sobre Colima, reino limítrofe al de Michoacán que ya tenía por conquistado. Era Colima capital de un reino á que estaban sujetos los jefes y caciques de Autlán, Zapotlán y Sayula, otros innumerables pueblos que aún subsisten, y algunos que se destruyeron en la conquista. Por los años de 1526 era gobernado el reino de Colima por un rey muy celebrado por su moralidad y virtudes. Aún gobernaba la Nueva España Fernando Cortés: y solícito de nuevos descubrimientos, proyectaba se

formasen barcos para conducir á las costas del mar Pacífico expediciones conquistadoras: ya para entonces el rey de Michoacán, Caltzontzin, se había puesto á sus órdenes, y, por consiguiente, la parte de los montes y costas que allí necesitaba ya la tenía por suya, y le restaba contar con la de Colima.

“Aunque en este reino y los de Tonalán y Jalisco, como en toda la América, ya era sabido el fin de los españoles, no se habían resuelto los jefes á rendirse con la espontaneidad que algunos otros reyes lo hicieron; no eran tan irracionales los indios que tuviesen á bien ofrecer homenajes á los que no hubiesen conquistado, ó con el amor ó con el rigor. Cierta Cortés de que el rey de Colima no era su adicto, como el de Michoacán, se resolvió á mandar una expedición militar á las órdenes de Juan Álvarez, chico, y Alonso de Avalos. Ya para entonces había en México la población suficiente para hacer leva y levantar de pronto los cuerpos militares que se ofreciesen para seguir la conquista; y como luego que se supo en España y otros reinos la pacífica posesión de Cortés del Imperio mexicano, se trasladaron muchas familias de aventureros, de ellos se valió para colonizar y conquistar las ciudades y reinos principales, con el auxilio de muchos indios que se le presentaban voluntariamente: algunos lo hicieron porque creyeron que solamente venían los españoles á darles religión verdadera, y no es extraño, pues el espíritu de culto dominó siempre á toda la nación mexicana, como es sabido por su historia antigua, y como es patente hasta nuestros días en los grandes sacrificios que hacen para dar lustre al culto del verdadero Dios. Por esto repite el Padre las Casas, que no hubo gente en el mundo más bien dispuesta á recibir la religión que los indios. Otras naciones se reunieron á los conquistadores, porque se hallaban en actual guerra cuando Cortés invadió el territorio, y podía mejor que ellos vengar los agravios que les causaban sus enemigos: de éstos fueron los principales los tlaxcaltecos, con cuyo auxilio dominaron perfectamente á toda la Nación mexicana los españoles; otros, por último, se aliaron con ellos hostigados de las cargas y pechos que les habían impuesto sus soberanos. Esto último fué puntualmente lo que facilitó la conquista del reino de Colima, como ya veremos comprobado con algunos documentos históricos que poseo.

“Salió, pues, Álvarez Chico, con su expedición militar por la costa de Michoacán para Colima; dividió en la sierra su ejército, mandando á su segundo Alonso de Avalos que invadiese las provincias para dividir la atención de los indios y hacer indefectible la presa, y él se dirigió directamente á la capital. Ya el rey había juntado tropas para su defensa; y saliendo en persona al frente de ellas, destruyó el ejército de Álvarez Chico por el valor y entusiasmo de sus soldados, y el jefe español volvió á México á dar parte de su desgracia.

“Pero como Avalos había encontrado los pueblos de las provincias de Zapotlán, Sayula, Amula y Autlán solos, por haberse replegado los militares á la defensa de la capital, los fué invadiendo aun sin el uso de las armas, y predisponiéndoles con tales promesas, que á la vuelta de sus jefes ya los ánimos de todos aquellos pueblos eran de los españoles. Había casualmente en estos Estados quejas del pueblo por la exorbitancia de los tributos que les exigía su rey, y por esto no fué difícil al capitán Avalos seducirlos con las promesas de libertad, palabra lisonjera para el corazón de los hombres y que ha causado más daños en el mundo que los mayores tiranos.

“Cortés no quiso perder la ocasión y oportunidad que le ofrecían los triunfos de Avalos, y mandó inmediatamente á Gonzalo de Sandoval con una fuerte división de veteranos, con la que salió á marchas dobles sobre Colima: para entonces se habían retirado al rey muchos soldados y aun jefes de aquellos pueblos que se habían acomodado al gobierno español, ya por el descontento que antes abrigan, ya temerosos de que el refuerzo del ejér-

cito español conseguiría indefectiblemente la victoria; así sucedió, pues llegando Sandoval con más conocimiento de la tierra, y teniendo mejor táctica que los defensores de Colima, los batió, consiguiendo por resultado el más completo triunfo. Probablemente murió en la acción el jefe de Colima, después de haberse defendido con el honor que no tuvo el rey de Michoacán para comprometerse y aliarse con los españoles aun sin consentimiento de sus súbditos; éstos, á su vez, lo entregaron vilmente á Nuño de Guzmán, quien le dió muerte en el mes de Diciembre de 1529.

“Tomó Gonzalo Sandoval posesión á nombre del rey de España de Colima y los pueblos adyacentes, y no de todo el Estado que había sido ya conquistado por Alonso Avalos; éste le dió su nombre á la llamada provincia de Amula, por haber puesto en Tuscacuesco la capital que lo era de aquella provincia. No progresó después del triunfo de Colima la población del Estado, porque no encontraron los españoles la riqueza que en otras partes, y se volvieron á México muchos de los soldados que habían venido con los jefes conquistadores; pero Cortés luego formalizó la provincia y mandó de Alcalde mayor de Colima á su sobrino Francisco Cortés, y de Tuscacuesco á Antonio Arzega, quien luego fué religioso franciscano y últimamente obispo de Venezuela, como se dirá después.

“Antes de tomar posesión Francisco Cortés de su gobierno, hubo una rebelión que hubiera inutilizado la conquista si no hubiese venido de Michoacán precipitadamente sobre los sublevados Cristóbal Olid con una división de veteranos. Esta segunda expedición, la victoria que obtuvo, la muerte del rey de Colima, y el crédito de Avalos en lo demás del Estado puso á Cortés en pacífica posesión de todo el territorio.

“A poco tiempo proyectó Francisco Cortés seguir conquistando el reino de Jalisco, que era el más occidental, y con muy buena costa al mar Pacífico; al efecto formó una división fuerte de soldados españoles é indios auxiliares de los reinos conquistados, atravesó por los pueblos reducidos por Avalos, sin tener que vencer obstáculo alguno, pues todos estaban de acuerdo; llegó á la raya de Jalisco, que era el partido de Ameca, tocó en Etzatlán, y su jefe llamado Huagüicar, indio de talento y de importancia por su valor, dió paso al ejército español, á más no poder y con repugnancia.

“Las miras de Huagüicar eran levantar su gente para seguir á los españoles que le cogieron desprevenido: luego que juntó á los indígenas que pudo, marchó al alcance de los conquistadores: Cortés puso alguna tropa á las órdenes de Juan Escareña para que los contuviera; en Tetitlán se batieron los españoles con los soldados de Huagüicar, y éstos cedieron el campo, como era consiguiente á la superioridad del armamento español.

“Vencida aquella dificultad, siguió Cortés su marcha sin resistencia para Jalisco, descubriendo las grandes poblaciones de aquel reino, y haciendo á los jefes de los pueblos los requerimientos de estilo: éstos oían las intimaciones con desagrado; pero dieron al conquistador paso franco para Jalisco.

“Luego se dirigió Cortés para Istlán, en donde se le reunió Escareña con alguna tropa después de haber pasado por las barrancas de Mochitiltic. Había traído Cortés de México, en su compañía, á dos misioneros y un clérigo secular, que fueron los PP. Fr. Juan Padilla, Fr. Miguel de Bolonia, y Br. José Villadiego: estos padres, con la dulzura propia de su ministerio, conquistaban las almas, á la vez que no se desentendían de aconsejar á los indios la utilidad que debía resultarles de sujetarse al gobierno español.

“Esta clase de conquista hecha uniformemente por los eclesiásticos que trajeron los conquistadores, y los innumerables que les sucedieron, se ha de tocar varias veces en esta historia, y es preciso tener presente lo que va dicho en el libro primero, para poder con fundamento

desmentir las calumnias é imposturas que contra estos celosos ministros promovió la envidia y rivalidad, y que tanto crédito se han merecido de los enemigos, de los que han publicado el Evangelio santo á las más de las naciones."

Colima siguió perteneciendo á la intendencia de Guadaluajara ó Nueva Galicia hasta 1823, constituyendo en seguida un Territorio de la República. En 1838 se agregó á Michoacán en clase de Distrito, volviendo á segregarse y recobrar su categoría de Territorio en 1846. La Constitución de 1857 lo declaró Estado de la Federación.

Configuración y aspecto físico.—El Estado de Colima se halla comprendido entre las vertientes meridionales del Volcán y Nevado de Colima y las costas. Desde el pie de aquellas montañas, de pendientes rápidas, el terreno se extiende en forma de un plano de suave inclinación hacia las playas, aunque interrumpido por algunos cerros aislados y sierras de corta extensión, tales como las de Chamila y Pizila, en la parte oriental, las de Juluapan, de las Bufas y cerro de la Noria, en la central, y las sierras de Almoloya, cerro del Centinela, de Juluapan y sierra de Santa Rita, en la occidental. La parte septentrional del Estado se halla erizada de eminencias, que forman las más ásperas y profundas barrancas, hermoseadas por una rica y exuberante vegetación. Varios ríos y arroyos riegan las fértiles campiñas, que se convierten en grandes llanuras cerca de las costas.

En muchos lugares se encuentran campos bien labrados, y en otras frondosos bosques y arboledas que dan al territorio del Estado un magnífico aspecto. Los principales ríos son: el de Armería, conocido en Jalisco por el de Tuscacuesco; tiene por afluente el río Colima, y desagua en el mar por la boca de Pascuales. El de Coahuayana se forma de los ríos de Tuxpan, de la Huerta, y Pantla, del Estado de Michoacán, y desagua por la boca de Apiza. El río de Maravaseo ó Chacala, forma en parte el límite con Jalisco por la parte oriental, y desemboca cerca del puerto de Navidad.

La laguna de Cuyutlán, se extiende desde el Manzanillo hasta cerca de la Boca de Pascuales. La laguna de Alcuzaque, de agua potable, y la de Cacaluta, cerca de Manzanillo, la cual se halla separada de la de Cuyutlán, por la sierra de Santa Rita.

Clima.—En la parte septentrional el clima es frío y saludable; en la costa, ardiente y mal sano; y en los lugares intermedios, templado.

Producciones naturales.—**Minerales.**—En el territorio del Estado no existen minas metalíferas.

Salinas.—Es considerable la explotación de las llamadas de Cuyutlán, San Pantaleón, Carrizal, Pascuales, Guayahal, Guazango, Tecuán y Caimán.

Sus productos anuales ascienden á 112,000 cargas por valor de \$ 336,000, siendo las salinas más productivas las de Cuyutlán, San Sebastián y el Carrizal.

Producciones agrícolas.—A causa de las ricas producciones del territorio, es el pueblo esencialmente agricultor.

Esas producciones son las siguientes:

Arboles de maderas de construcción y ebanistería.—Guayacán, Bálsamo, Rosa morada, Palo María, Tamarindo, Sabino, Sauz, Taray, Majahua, Haya, Encino, Mangle, Mesquite, Guayabillo, Palo fierro, Haya blanca, Palo Alejo, macho y hembra, Box, Coral, Fresno, Palo dulce, Tepehuaje, Caoba, Chico, Nogal, Tapincerán, negro y colorado, Guardalagua, Sestoncillo, Cedro macho y chino, Granadillo, Linaloe, Solocoahuil, Parota, Primavera, Moraleta, Lloro sangre, Anonilla, Parotilla y otras muchas.

Arboles y plantas frutales.—Naranjas, Mameyes, Chico zapote, Tamarindos, Almendros, Limas y Limoneros, Papayas, Zapotes, Anonas, Chirimoyas, Plátanos, Ciruelos, Guamúchil, Granados, Aguacates, Membrillos, Pitayas, Jucusties, Piñas, Toronjas, Vid silvestre, Cidros, Cocos, Mangos, Guayabos y otras.

Maderas y plantas de tinte.—Palo Campeche, Palo Brasil, Moraleta, Aleso, Zacatlascal, Anil, Cascalote, Achote.

Plantas textiles é industriales.—Algodón, Ramie, Huirar, Maguey, Piña, Huamasa, Jocuistle, Tronadora, Plátano, Goma elástica y Acapan.

Plantas y semillas oleaginosas y gomas.—Coquito, Higuierilla, Chicalote, Cacahuete, Ajonjolí, Mesquite silvestre, Resina de pino, Copal, Linaloe, Chitle, Goma elástica, Cedro, Tragacanto.

Plantas medicinales.—Cascalote, Guanuchil, Huasche, Zarzaparrilla, Guaco, Croton, Habilla, Huayacan, Espinosilla, Manzanilla, Toloache, Yerba mora, Piñoncillo y Cabalonga.

Los ramos principales y rendimientos anuales de la agricultura, son los que en seguida se expresan:

Azúcar, 109,000 arrobas.....	\$ 245,250
Aguardiente de caña, 4,700 barriles.....	56,400
Tabaco, 8,900 arrobas.....	13,350
Coquito de aceite, 3,500 cargas.....	42,000
Anil, 14,600 libras.....	11,600
Café, 2,742 arrobas.....	13,710
Arroz, 240,000 idem.....	180,000
Cacao, 450 idem.....	4,450
Frijol, 20,000 fanegas.....	60,000
Maíz, 200,000 idem.....	200,000
Algodón, 2,500 quintales.....	60,000
Fruta.....	27,522

Valor total de los productos de la agricultura. \$ 916,882

Por estos datos puede observarse, que siendo en su totalidad tropicales las producciones, sus rendimientos anuales son muy bajos, y particularmente respecto de aquellos artículos, que como el café, el anil, el cacao, el tabaco y el algodón, debieran ser de mucha consideración, tanto por la rica naturaleza de los terrenos, como por la suprema clase de las frutas. Esto reconoce por causa la corta escala de la exportación, limitada á la que se hace por el Manzanillo á los Estados de Guerrero, Sinaloa y Territorio de la Baja California.

División política y población.—El Estado se divide para su régimen interior, en tres distritos y siete municipalidades, comprendiendo una población de 72,591 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Primer Distrito.

Municipalidades.	Varones.	Mujeres.	Total.
Centro ó Colima.....	21,224	20,836	42,060
Coquimatlán.....	2,353	2,090	4,443
Ixtlahuacan.....	1,818	1,600	3,418

Segundo Distrito.

Villa Alvarez (Almoloya).....	3,652	3,807	7,459
Comala.....	3,342	2,915	6,257

Tercer Distrito de Medellín.

Manzanillo.....	2,723	2,114	4,837
Tecomán.....	1,357	2,760	4,117
Total.....	36,469	36,122	72,591

Por los datos ministrados acerca de los que nacen y mueren anualmente, aparece que la población disminuye en razón de seiscientos individuos por año, lo cual está en contradicción con la noticia anterior sobre el censo actual; pues comparándola con los datos oficiales publicados en 1871, resulta en 10 años un aumento de 6,664 habitantes, ó sean seiscientos sesenta y seis por año.

El defecto de los datos de las oficinas del Registro civil, proviene de no hallarse con exactitud las anotaciones de nacimientos y sí las correspondientes á las defunciones, ya sea por la mala organización de las oficinas, ó ya por la resistencia que algunos oponen al precepto de ley que obliga á todos á presentar en dichas oficinas á sus hijos.

La población, según la raza, se divide:

Raza blanca.....	6,988
Raza indígena.....	8,312
Raza mixta.....	57,115
	72,415
Extranjeros.....	176
	72,591

Industria de los habitantes.—Consiste en la explotación de las salinas, la elaboración de azúcar y aguardiente, el comercio, los trabajos agrícolas y los hilados de algodón y lana.

Poblaciones principales.—**Colima.**—Capital del Estado, y cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, situada en un plano que declina suavemente hacia las costas, á los 19° 11' 3" de L. N. y 4° 40' 42" de longitud O. de México, á 695 kilómetros de la capital de la República, por Morelia, y á 915 por Guadalajara. La ciudad fué fundada por el conquistador Gonzalo de Sandoval en 1522, y recibió el título de Villa de Santiago de los Caballeros por concesión de Felipe II en 1554. Durante la época de la dominación española, Colima formó parte de la Intendencia de Guadalajara ó de la Nueva Galicia.

La ciudad se asienta en un terreno regado por varios ríos, de los cuales dos la recorren, fertilizando los hermosos huertos formados en sus márgenes. Sus calles en general son rectas, limpias y bien empedradas. Posee varios edificios públicos, entre los que se citan el palacio de los poderes del Estado y del Ayuntamiento, el teatro Hidalgo, el hospital de San Juan de Dios, el cuartel de la gendarmería, el mercado, y el Liceo del Estado; cuenta con dos escuelas secundarias y doce primarias, con varios templos, como la Parroquia, el Beaterio, la Salud, Sangre de Cristo y la Merced; con dos jardines, ocho fuentes públicas, y varios puentes que facilitan la comunicación. Su población asciende á 26,257 habitantes.

Las demás poblaciones principales del Estado, son las cabeceras de las municipalidades, cuya población se expresa en seguida:

Villa Alvarez.....	4,985 habitantes.
Coquimatlán.....	1,574 "
Ixtlahuacán.....	537 "
Comala.....	1,734 "
Manzanillo.....	1,248 "
Tecomán.....	1,162 "

El Manzanillo, puerto de altura, se halla situado á los 19° 3' de latitud Norte y á los 5° 26' 30" de longitud O. de México, hallándose al frente las dos anchas bahías de Santiago y de Salagua, en cuyo puerto se construyeron las naves que en 1564 partieron con la armada que fué á la conquista de las islas Filipinas á las órdenes del adelantado D. Miguel López de Legaspi.

Rentas públicas.

Presupuesto.....	\$ 77,607
Ingresos.....	96,000
Egresos.....	90,357

Valor de la propiedad.

Propiedad urbana.....	\$ 1,402,175
Propiedad rústica.....	1,272,052
	\$ 2,674,227

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Instrucción primaria.

39 Escuelas para hombres.....	1,432 alumnos.
26 Escuelas para mujeres.....	1,478 alumnas.

Secundaria.

1 Liceo de varones.....	56 alumnos.
1 Escuela superior de señoritas....	69 alumnas.
1 Colegio Seminario.....	100 alumnos.
1 Escuela "Miguel Díaz".....	21 niños.
	12 niñas.
1 Escuela "Luisa Ramos".....	25 "
1 Cátedra de inglés "Walsh".....	125 alumnos.

71 Establecimientos.....	3,318 Educandos.
--------------------------	------------------

Colima. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Colima Nevado de. Una de las más hermosas montañas del país. Se halla situada al Sur de la ciudad de Zapotlán el Grande, á los 19° 32' de latitud N. y 4° 28' de longitud Occidental.

El Pico ó Nevado de Colima, al N., y próximo al volcán del mismo nombre, parece formado por la misma acción de levantamiento de las montañas que corren á lo largo del Pacífico, y particularmente de la cadena metalífera de Jalisco, según el juicio formado por los Sres. Dollfus y Monserrat, en su expedición al volcán de Colima.

Del estudio de dichos señores, publicado en los "Archivos de la Comisión Francesa" (1867), extractamos los datos interesantes relativos á la montaña de que se trata. El expresado Nevado de Colima, es un pico muy elevado y rocalloso visto desde Zapotlán, de donde dista de 33½ á 38 kilómetros; presenta el aspecto de un volcán extinguido, creyéndose ver en la cima una especie de depresión crateriforme, que los excursionistas mencionados examinaron para cerciorarse de la realidad. Después de una hora y media de camino por los llanos de Zapotlán, hacia el S.S.O., se llega á una región en que el suelo está cubierto de barro amarillos y rojos en las vertientes de la montaña, observándose ya la más exuberante vegetación, que se extiende hasta la altura de 1,500 metros sobre la llanura: allí pueden verse claramente las rocas que constituyen la montaña, y son pórpidos de manchas con tintas negras, con cristales blancos de feldespato, muy análogos, si no idénticos, á los encontrados por los mismos exploradores en el Nevado de Toluca. La pendiente general de la montaña, muy débil hasta el límite expresado, adquiere desde éste mayor inclinación (28°), y llega á tener cerca de la cumbre 31°; advirtiéndose ya, en el punto culminante, que la depresión que á lo lejos aparece como el cráter de un volcán, no es otra cosa que la curvatura natural de dos gargantas inmensas, cuyos puntos más culminantes se llaman en una *La Joya* y en la otra *La Calle*, dando ambas nacimiento á fragosas barrancas, entre las que se cuentan las de Atenquique y Beltrán, que se hallan recorridas por torrentes, que aunque de nacimiento diámetralmente opuesto, se dirigen ambos al Océano Pacífico.

Después de atravesar tan profundas gargantas, después de dos horas de camino, se llega al pie de una enorme masa de rocas que forma el crestón del pico. En ese lugar desaparece toda vegetación arborecente, y la nieve se presenta indistinta y principalmente en los lugares des-

cubiertos y expuestos á los aires del Norte, y que no reciben los rayos directos del sol.

El límite inferior de la nieve se encuentra á 350 metros bajo la cima; pero teniendo en cuenta la estación invernal en que se efectuó la observación, así como la adquisición de otros datos relativos al asunto, puede determinarse el límite de las nieves perpetuas, 300 metros abajo del expresado punto culminante, lo que da para el límite inferior 4,004 metros, cifra que mucho se acerca á la asignada en general á dicho límite sobre el nivel del mar, en la zona intertropical. La altura absoluta del Nevado es de 4,304 metros.

Desde la cumbre de esta eminencia la vista abraza inmensos horizontes, dilatándose al Norte hasta más allá de las colinas que cercan á Guadalajara, por el N.O. hasta la gran cordillera de Mascota y Cacoma; descubriéndose en lontananza y en la misma dirección, el Océano Pacífico; por el Este, hasta los montañosos terrenos de Michoacán, surgiendo muy á lo lejos un pico Nevado, tal vez el Popocatepetl, ó más bien el Nevado de Toluca.

El aire, durante la permanencia de los observadores, á las dos de la tarde, era demasiado frío ($+ 6^{\circ} 2$) y enrarecido. La sangre, por la gran sequedad, afluye á la cabeza y al corazón, sin producir, no obstante, efectos fisiológicos más pronunciados.

Las rocas en la cumbre son exactamente los mismos pórfidos oscuros de toda la montaña, más ó menos cristalinos, según la alteración que han sufrido en la superficie.

Colima Volcán de. El volcán de Colima se halla situado al Sur de la ciudad de Zapotlán el Grande, en el cantón de este nombre, Estado de Jalisco. Su posición geográfica aproximada es $19^{\circ} 29'$ de latitud N. y $4^{\circ} 30'$ longitud occidental.

En los "Archivos de la Comisión Científica" (1867), se halla un artículo acerca del volcán, por Mr. Dollfus de Monserrat. Del referido artículo extracto todo aquello que pueda ofrecer mayor interés. Son tantos los obstáculos que á cada paso y por todas partes ofrece el ascenso á la montaña, que sólo pueden vencerse mediante la ayuda de guías sumamente prácticos y conocedores del terreno. Constituyen esos obstáculos del lado de Colima, inmensas y fragasas barrancas abiertas en la base del mismo volcán, y por las cuales corren torrentes impetuosos, dejando entre unas y otras tan estrechos espinazos, que sería muy peligroso el aventurarse á recorrerlos. Por el lado de Zapotlán es preciso atravesar una serie de altas montañas dominadas por un pico de considerable elevación (4,804 metros) llamado *Nevado de Colima*. Las vertientes de esta montaña se hallan cubiertas de una vegetación frondosa que forma hermosos bosques, y en los que no sin grandes dificultades puede abrirse un camino; siendo preciso, además, para llegar al volcán, encumbrar el Nevado y descender después por las fuertes pendientes de la misma montaña.

Vése entónces, en medio de un cercado de rocas casi circular, y destacándose con su masa imponente y de una forma regular el cono mismo del volcán, que se encuentra aislado y formado de escorias rojizas, cenizas, pedazos de roca sueltos, ennegrecidos, y algunos trozos de mayores dimensiones, desprendidos de la cumbre durante las erupciones. La base puede tener 1,800 metros de diámetro.

Demasiado penosa es la ascensión del cono, hallándose en su parte inferior rocas porfídicas, ó más bien pedazos de ellas, más ó menos movedizas, detenidas por una especie de vegetación de liquen y musgo, que, sin examen, pudiera tomarse por una argamasa: la pendiente, á medida que se asciende, es más fuerte (37°) y el terreno está formado de guijarros rodados ó proyectados, de escorias, cenizas y arena muy fina, que á cada paso dado rueda con excesiva facilidad.

El cono es de una regularidad casi perfecta aun cuan-

do la pendiente, próxima á la cumbre, varía alcanzando una inclinación de 39° á 40° .

Cuanto más cerca de la cima, aparecen los restos de rocas más pequeños, encontrándose en algunos lugares solamente arena finísima más ó menos enrojecida, tanto como más ó menos escoriáceas se presentan aquellos restos pertenecientes en su mayor parte á rocas porfídicas, habiéndose encontrado algunos que ofrecen una particularidad notable: distínguense en la masa porfídica cristales prismáticos de un azul sumamente oscuro, tal vez cristales de óxido de fierro, aunque por otra parte los ejemplares semejantes son muy raros.

Obsérvase poco antes de la cima una ligera depresión rodeada de una muralla pequeña de rocas porfídicas, agrietadas y reventadas generalmente, y que demuestran una acción gaseosa muy reciente, hallándose además cubiertas de una materia blanquizca, en la cual pueden distinguirse partículas de azufre.

Esta depresión ofrece todos los caracteres de un antiguo y extinguido cráter. El borde del cráter principal se halla formado por una muralla, también de pórfido, formada en el momento de la erupción, antes de las deyecciones ceniriformes. El pórfido de esta muralla es enteramente análogo al de los crestones que rodean la base del cono, y no presenta, según parece, alteración sensible. El cráter es de una forma tan regular como la parte exterior del cono, pudiendo compararse á un embudo. Su profundidad media es de 187 metros, y se halla formado de dos partes:

1^o Un plano inclinado de 50 á 60 metros de altura vertical, y cuya pendiente es de 30° , interrumpido por algunas rocas muy grandes.

2^o Otro plano inclinado, inferior, cuya pendiente es de 40° ó 41° , y que conduce al fondo del cráter.

La forma general de este es casi circular, ofreciendo sus diámetros las siguientes diferencias: El diámetro que se dirige de N. 55° E., S. 55° O., mide 500 metros de longitud; en tanto que el segundo, que le es perpendicular, no tiene más de 450 metros.

En su fondo el cráter mide 50 metros de diámetro, poco más ó menos.

Restos escoriáceos cubren las rampas interiores del cráter, así como rocas porfídicas ennegrecidas y algo vitrificadas en la superficie, y que algunas veces presentan manchas rojizas ó amarillentas, debido á unas capas ligeras de azufre. Las fumarolas que desde lejos se distinguen son numerosas, habiéndose observado más de veinte puntos principales que desprendían emanaciones gaseosas, encontrándose los más abundantes respiraderos en el flanco exterior N.O. del cráter, y muy cerca de la cima.

La temperatura observada en todas las fumarolas fué de 76° á 78° , con excepción de las del declive interior, pues en ellas la columna mercurial ascendió á 80° .

Según las observaciones hechas, el elemento de esas fumarolas es el vapor de agua, y tan abundante, que al condensarse se une á la tierra y forma una especie de lodo. El ácido sulfuroso se halla en el gas, en tan corta cantidad, que apenas se percibe su olor; con todo, las rocas vecinas se ven cubiertas de una capa ligera de azufre cristalizado.

En cuanto el ácido sulfídrico, ningún olor se percibe, tanto que no da señales de él un papel impregnado de acetato de plomo.

Las fumarolas son ligeramente ácidas, como lo demuestra el papel azul de tornasol, que algo se enrojece. El gas que se desprende debe contener una porción de ácido carbónico y azoeto, supuesto que con dificultad se respira: un cerillo prendido se apaga instantáneamente introducido en una fumarola; y por último, se ha demostrado la ausencia completa de ácido clorhídrico, aplicando algunas gotas de amoniaco.

La intensidad de las fumarolas es muy variable. sien-

do tan abundantes las del borde exterior, y su salida con tal fuerza, que producen un zumbido y forman una nube tan densa en ocasiones, que hace creer á los que de lejos observan el fenómeno, que el volcán está en erupción.

La altura de la eminencia alcanza á 3,886 metros sobre el nivel del Pacífico, siendo la del cono sobre su base de 714 metros. El volcán de Colima no ha originado corrientes de lava, no obstante que cerca de Zapotlán, á 4 kilómetros al Sur, se distingue un pequeño cráter que ha dado origen á una enorme corriente de lava, de aspecto basáltico. Dicho cráter, de unos 250 metros de altura sobre el llano, se conoce con el nombre de volcán de Apastepetl. Al N.O. y á 8 kilómetros del volcán principal, se advierten también dos conos adventicios, de poca elevación, y que así mismo dieron nacimiento á hermosas corrientes de lava. Ningún dato cierto ha podido adquirirse respecto de las últimas erupciones del volcán de Colima, pues solamente se dice que en 1828 hubo una muy fuerte de cenizas. Las corrientes de lava mencionadas son muy antiguas, á juzgar por la vegetación y corpulencia de los árboles que entre esos pedregales han nacido.

En resumen, el volcán de Colima es uno de los más hermosos de México, por su forma muy regular, su altura y su cono de erupción, completamente aislado de las montañas vecinas. Encuéntrase además sobre el mismo paralelo que el volcán de Toluca, el Popocatepetl, el Orizaba y el Tuxtla; y aun el Jorullo, de formación reciente, se halla también sobre esa gran sierra volcánica que dirigiéndose de Este á Oeste, sin notable desviación, constituye uno de los fenómenos geológicos más interesantes de México.

Colima. Río del Estado del mismo nombre. Nace de las vertientes del volcán de Colima, dirige su curso al Sur, recorre la capital del Estado, y desagua en el río de la Armería.

Colimal. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Colimilla. Hacienda de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Colimote. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Colinias. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León.

Colipa. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Misantha, Estado de Veracruz, situado á 17 kilómetros al S.E. de la villa de Misantha. La municipalidad posee 772 habitantes, y las congregaciones y rancherías de Tabaqueros, Plan del Río, Catalán, y La Paloma.

Colinca. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 222 habitantes.

Colmah. Finca rústica de la municipalidad de Panabá, partido de Tizimin, Estado de Yucatán.

Colmena. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 154 habitantes.

Colmena. Rancho de la municipalidad de Burgos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Colmena. Sierra que parte límites entre el Estado de Tamaulipas y el municipio de Ciudad del Maíz, del Estado de San Luis Potosí. Se dirige de S. á N., midiendo más de veinte kilómetros de extensión, y separa los planes de los Naranjos y Minas Viejas de los de Mesillas ó Nuevo Morelos, del Estado de Tamaulipas.

La sierra es escabrosa, y se halla revestida de una vegetación exuberante.

Colmena. Río que nace en la cordillera de Monte Alto, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Corre por terrenos de Jilcingo, Sayavedra, y fábrica de la Colmena, á la que sirve de motor, y se une al río de Cuautitlán.

Colmena (La). Molino y fábrica. Barrio de la municipalidad de Montebajo, Distrito de Tlalnepantla, Estado

de México, con 519 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al Sur del pueblo de Atzacapotzaltongo.

Colmena (Río de la). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepac; nace de los cerros de Mecaltepec, en una ciénega que queda al S.E. del pueblo de Mecaltepec, corre de E. á O. y se une fuera de los límites del referido pueblo á un río que procede de Petacaltepec.

Colmenas. Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Colmenas. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León.

Colmenero. Río afluente del de Iztapa, y que al Sur de su nacimiento pasa por la hacienda de ganado, de su mismo nombre.

Colmeneros. Hacienda Guerrero, partido de la Unión. Se halla situada en un mal camino por el que hay que pasar veintidós veces un río pedregoso y de rápida corriente, que descende de las últimas cumbres de la Sierra Madre, la cual recorre el Estado de Guerrero. Distal del puerto de Acapulco 89 leguas al N.O. En Colmeneros hay varios ranchos de ganado vacuno, ascendiendo la población á 200 habitantes.

Colmenitas. Rancho de la municipalidad de Ciudad Guzmán, noveno cantón del Estado de Jalisco.

Colnett (Bahía de). Costas de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.

Desde el cabo Colnett, la costa corre hacia el Norte y luego al E. una distancia de 2½ millas, formando la bahía del mismo nombre en el expresado litoral, en la cual existe un buen fondeadero, que se halla frente á una quebrada muy notable, por 6 á 9 brazas y fondo de arena.

Su mejor punto de desembarque es en la intersección de las escarpes rocallosas, por una playa ripiosa que se encuentra en el fondo de la bahía. En ésta se determinó en 1877 una variación magnética de 12° 55' E., con un aumento anual de 2'. (Commander Hewey's Remarks on the West Coast of México).

En el "Piloto del Pacífico Septentrional," encontramos lo siguiente respecto de esta bahía:

"Desde Cabo Colnett la costa corre al N.E. cierta distancia, formando la bahía del mismo nombre, en donde se encuentra buen fondeadero por 6 á 8 brazas sobre fondo de arena, con buen abrigo en contra de los vientos del Norte."

Según las observaciones del Comandante Hewey arriba citado, la posición geográfica del cabezo de la bahía, determinada por la oficialidad del Narragansett en 1874, es: latitud, 30° 57' 36" N., y longitud, 116° 17' 22" O. de Greenwich.

Colnett (Cabo). Costas de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.

Este cabo es una muy notable proyección de tierra que está situada á 41 millas S-2 6° E. (L. E. 5½° S. magn.) de la punta Santo Tomás del expresado litoral. Tiene figura semicircular con escarpamientos perpendiculares de 100 á 350 pies de altura, de roca color muy oscuro, y que se alzan de un suelo de tepcate (sandstowe).

La costa, hasta unas 10 millas al N. de este cabo, presenta un aspecto muy uniforme, de escarpas perpendiculares; y entre punta Santo Tomás, hasta la distancia expresada, es una serie de picachos aislados, y de playas bajas. En todo el espacio comprendido entre ambos promontorios, hay profundidad suficiente, y está libre de escollos.

Una mancha de sargazo se extiende como hasta 2½ millas á un largo de punta Colnett; pero por sobre ella se encuentra fondo en 13 brazas. A pocas millas al interior de esta parte de la costa corre una cordillera, de una altura media de 1,700 pies. (Commander Hewey's remarks on the West Coast of México).

"El Piloto del Pacífico del Norte," compilación hidrográfica por el Sr. J. Imvaid, de la marina real británica, trae sobre este promontorio lo siguiente:

COL

"Cabo Colnett, distante 30 millas al N.O. $\frac{1}{2}$ N. de la isla de San Martín, es un promontorio notable, casi semicircular en su forma, con cantiles perpendiculares de 100 á 350 pies de elevación, compuestos de roca color oscuro, casi negro, sobre un lecho de tepetate, conformación que guarda esta costa en un espacio de unas 10 millas.

El cabo demora al E. N.E., y á una distancia de 7 millas tiene la apariencia de una masa color oscuro, sobre base de arena amarilla."

Coloalco. Rancho de la municipalidad de Coxcatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Cologachic. Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiachic), Estado de Chihuahua.

Cologachic. Ranchería del cantón Guerrero (Concepción), Estado de Chihuahua.

Colombia. Finca rústica de la municipalidad de Cozumel, partido del Progreso, Estado de Yucatán.

Colomitos. Rancho de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, Estado de Colima, con 129 habitantes.

Colomo. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 24 habitantes.

Colomo. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón, (Sayula).—Otros dos del sexto cantón ó Autlán, de las municipalidades de Tenamaxtlán y Ejutla.—Otro de la municipalidad de Mascota, 10º cantón.—Otro de la municipalidad de Etzatlán, 12º cantón (Tequila).

Colomo. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

Colomo. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, al O. del mineral de Plomosas.

Colomo. Cerro con minas de plata, Estado de Sinaloa, Distrito del Rosario, al O. del mineral de las Plomosas.

Colomo. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.—Otro de la prefectura y municipalidad de Compostela.—Otro del partido, prefectura y municipalidad de Tepic.

Colomos. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Colomos. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 48 habitantes.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, con 354 habitantes.

Colomos. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Colomotitan. Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, partido del Centro, Estado de Colima, con 25 habitantes.—Otro del mismo nombre, de la municipalidad y Distrito de Colima, con 162 habitantes.

Colompo. Celaduría de la alcaldía y Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Colomuxco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Colón. Hacienda de la municipalidad de Tilapa, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 4½ kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Colón (CRISTÓBAL). Bosquejo biográfico.

Eam esse historie legem, ne quid
falsi dicere audeat, ne quid, veri
non audeat.

TÁCITO.

I

Dudas de los historiadores acerca de la vida de Cristóbal Colón.—Nacimiento y familia del Descubridor del Nuevo Mundo.—Sus estudios y su erudición comprobada en las citas de sus escritos.

Hemos recordado la máxima de Tácito que sirve de lema á esta narración biográfica, como recuerda el se-

COL

253

diento las *corrientes aguas, puras, cristalinas*, que dijo el poeta bucólico; porque es lo cierto, que al procurar enterarse de lo que declara la Historia acerca de la vida de Cristóbal Colón, parece que se nubla la luz de la verdad, y el pensamiento se halla rodeado por las densas sombras de la duda. ¿Dónde nació el descubridor del Nuevo Mundo? Cerca de veinte poblaciones de Italia se han disputado tan alta honra, y hasta no ha faltado quien ha pretendido probar que Colón era un inglés descontento de su patria, que se habla *disfrazado de genovés*, valga la frase, para realizar en vida algo de mayor trascendencia que el famoso dicho del famoso romano: "Ingrata patria, no poseerás mis huesos!"

Hoy la controversia ha quedado reducida á dos poblaciones, Génova y Savona, ó Saona, como dicen antiguos escritores, y parece que Génova presenta títulos más valederos que su rival; y también parece bien averiguado que los padres del insigne marino se llamaban Domingo Colombo y Susana Fontanarosa; pero de nueva surge la duda cuando se trata de fijar su abolengo noble ó plebeyo, porque si bien el padre de Colón ejercía el oficio de tejedor ó cardador de lana, el célebre Lamartine nos dice en su obra *El Civilizador*, que en la República comercial de Génova, lo que hoy es oficio, en el siglo XV era profesión liberal y casi noble. Bueno será recordar que la autoridad de Lamartine, como historiador exacto y concienzudo, es muy escasa. Si alguien tuviera el extravagante deseo de atestar su memoria de errores históricos, se le podría aconsejar que leyese y creyera como artículo de fe todo lo que se dice en la colección de biografías publicadas por Mr. Alfonso de Lamartine con el título de *El Civilizador*.

Natural es que siendo costumbre en la época del Renacimiento, y aun en los siglos posteriores, demostrar que todos los varones que se hacían famosos por sus preclaros hechos descendían de otros varones también famosos en la Historia; siendo costumbre demostrar, con razonamientos más ó menos especiosos, que los que podían ser y eran de hecho fundadores de casas ilustres, descendían de otras casas ilustres, no faltaron genealogistas, y aun graves historiadores, que reseñaron menudamente la ascendencia nobiliaria de Colón. El cronista de Indias, Antonio de Herrera, se limitó á decir: "Sabemos que el emperador Otón II confirmó en 940 á los condes Pedro, Juan y Alejandro Colombo, hermanos, los bienes feudales y ralees que tenían en la jurisdicción de las ciudades de Ayqui, Saona, Aste, Monferrato, Turín, Vercelli, Parma, Cremona, y Bérgamo, y todo lo demás que poseían en Italia. Parece que los Colombos de Cucaro, Cucureo, y Plasencia eran los mismos, y que el Emperador, en el mismo año de 940 les hizo donación á los dichos tres hermanos, de los castillos de Cucaro, Conzano, Rosignano y otros, y de la cuarta parte del Bistaffo, que pertenecía al Imperio."

¿Descendía Cristóbal Colón de esta antigua familia de los Colombos? Los genealogistas afirman resueltamente que sí; los interesados en los pleitos á que dieron lugar la cuantiosa herencia del gran descubridor, procuraron demostrar ante los tribunales la verdad de este aserto; pero los jueces desestimaron tal pretensión, y fácilmente se comprende que la prueba legal de la exactitud de los árboles genealógicos no puede subir más arriba del siglo XVI, pues antes de esta época ni se consignaban las partidas de casamiento y de bautizo en los libros parroquiales, en la forma que después se ha hecho, ni existía el novísimo Registro civil, que son los únicos medios de poder probar el orden y enlace de las sucesiones familiares.

Sin embargo de todo lo dicho, discurriendo lógicamente, la humilde clase á que pertenecía el padre de Colón, inclina á pensar que sus ascendientes remotos bien podrían pertenecer á las primeras jerarquías sociales; porque en la continua mudanza y variación de estado

que constituye una de las eternas leyes de todo lo humano, es de presumir que los descendientes de los poderosos patricios de la Roma republicana sean hoy, acaso, míseros proletarios, y que por la misma ley, los descendientes de la menospreciada plebe de aquella época alcancen ahora puesto en las más altas clases aristocráticas.

Nos hemos detenido más de lo conveniente en estas disquisiciones nobiliarias, porque en realidad la gloria del Descubridor del Nuevo Mundo basta por sí sola para fundar sobre ella más calificada nobleza que la que busca su origen en heredados timbres y antiquísimos blasones. D. Fernando Colón, recordando la vida y hechos de su padre el inmortal descubridor, dijo, ó cuentan que dijo:—“*Menos dignidad recibiría yo de la más alta nobleza de abolengo, que de ser hijo de tal padre.*”—Estas palabras, con ligeras variantes, pueden repetir con verdad todas los descendientes de Cristóbal Colón.

Desde 1435 hasta 1447, esto es, nada menos que doce años, era el período en que se hallaban comprendidas las diversas fechas que los historiadores señalaban como más probables para fijar la del nacimiento de Colón; pero recientemente el marqués de Stagliano, en un archivo de Génova, ha consignado hallar un documento donde consta que cristóbal Colón declaraba en 30 de Octubre de 1470 que era mayor de diez y nueve años. Siendo exacta esta declaración, la fecha de su nacimiento tiene que fijarse desde el 31 de Octubre de 1450 hasta el 29 de Octubre de 1451.

No conocemos el texto del documento descubierto por el marqués de Stagliano, y por lo tanto no sabemos hasta qué punto Cristóbal Colón, por alguna razón de interés particular, tuviese necesidad de decir que era mayor de diez y nueve años; porque en realidad, para señalar las fechas que acabamos de escribir, es preciso dar por supuesto que Colón tenía más de diez y nueve años y menos de veinte, supuesto que acaso sea muy aventurado. Nosotros recordamos varios documentos legales relativos á Cervantes, en que se dice que es mayor de un número de años determinado, y realmente así es la verdad, porque tiene dos ó tres años más que los que allí se marcan.

Resulta, pues, que á pesar del descubrimiento del marqués de Stagliano, es probable que aún no pueda fijarse con exactitud, ni siquiera con gran aproximación, la fecha del nacimiento del insigne navegante.

Las eruditas investigaciones del escritor anglo-americano Enrique Harrisse, han demostrado que los padres de Cristóbal Colón, poco favorecidos por la fortuna, tuvieron que emprender algunos pequeños negocios, tales como el establecimiento de un comercio de quesos, y otros semejantes, para poder proporcionarse medios de subsistencia; y sin embargo, en medio de estas estrecheces, cuidaron con relativo esmero de la educación de su hijo Cristóbal, que era el primogénito, puesto que, según el P. Las Casas, siendo aún muy niño, sabía ya leer y escribir, y tenía tan buena letra que podía haber buscado su subsistencia con ella. En seguida aprendió la Aritmética, el Dibujo y la Pintura, artes, como dice el mismo autor, en las cuales hizo bastantes adelantos para poder también ganarse con ellas la vida.

Se da por seguro que Cristóbal Colón asistió, durante algún tiempo, á la célebre Universidad de Pavia, donde aprendió Gramática latina, y después estudió las ciencias propias de la profesión á que pensaba dedicarse, á saber: las Matemáticas, la Geografía, algunos principios de Astronomía ó Astrología, como entonces se llamaba, y el Arte de navegar.

No se sabe quienes fueron los maestros de Colón; pero sin duda la mayor parte de sus conocimientos se los debió á sí mismo, á su amor al estudio, porque sólo así se explica que en medio de una existencia por todo extremo agitada, pudiese mostrar en sus escritos que co-

nocía con bastante profundidad las Sagradas Escrituras y las obras de los Santos Padres, y que había leído las producciones de Aristóteles, Julio César, Strabon, Séneca, Plinio, Ptolomeo, Julio, Capitolino, Alfagran, Averroes, San Isidoro de Sevilla, Beda, Duns Scoto, del abate Joaquín de Calabria, del matemático Sacrobosco, del franciscano Nicolás de Lyra, del rey D. Alfonso el Sabio, de Gerson, Regiomontano, Marco Polo, y de otros muchos autores que sería prolijo enumerar.

Como ya hemos dicho, Colón era el mayor de sus hermanos, que se llamaban respectivamente Bartolomé y Diego, y de una hermana llamada Blanca, de la cual sólo se sabe que se casó con un tal Diego Bavarello.

Lo consignado en este capítulo es todo lo que dicen los historiadores acerca de la patria, familia y primeros años de la juventud de Cristóbal Colón; y si lamentable es que tantas y tantas dudas rodeen estos comienzos de la biografía del gran descubridor, aún lo es más que, como se verá en adelante, los hechos de su vida pública se presten también á controversias en que es difícil, si no imposible, decir con sólido fundamento de qué parte se halla la razón de los juicios y la verdad de los hechos históricos.

II

Juventud de Cristóbal Colón.—Su residencia en Portugal.—Su casamiento con la hija del navegante Bartolomé Perestrello.—La compenetración de los destinos históricos de Portugal y de España.

Señalando Cervantes las profesiones ó modos de vida en que podían emplearse las personas de calidad, recuerda una frase proverbial en su tiempo, que dice: *Iglesia, mar ó casa Real*, y añade que, como el entrar al servicio del Rey en su propia casa no es cosa fácil, la mayor parte de las veces habrá de prestarse este servicio en las filas del ejército, abiertas siempre para toda honrada y noble ambición de gloriosos destinos. Retrata fielmente la frase por Cervantes en su inmortal obra consignada, el espíritu de aquel famoso siglo XVI, que miraba en la Iglesia la eterna reveladora de eternas verdades; en los mares, la ilimitada superficie, en que lejanamente se escondían dilatados y riquísimos imperios, y en el Rey, la representación viva de la autoridad de Dios, que, como la Providencia, habla de cuidar del bien y de la felicidad de todo lo que á sus órdenes se hallaba sometido.

Cristóbal Colón, que abrió los ojos á la luz en un puerto de mar, y que vió deslizarse los primeros años de su juventud en aquella comercial república de Génova, cuando el comercio más se asemejaba á empresa militar que al pacífico contrato en cuya forma hoy le conocemos; Cristóbal Colón, que sentiría sin duda alguna la mísera situación en que su familia se hallaba; buscó en la agitada vida del navegante camino de mejorar su fortuna, y aun de llegar, si le era posible, á las más altas jerarquías sociales.

Aun cuando reina gran oscuridad en lo concerniente á la puntual determinación de los hechos que constituyen la historia de la juventud del ilustre genovés, hablando en general puede afirmarse que Colón tomó parte en varias navegaciones comerciales y aun en otras de carácter militar, si bien la circunstancia de existir por aquella misma época otros marinos que llevaban el apellido de Colombo, dificulta en gran manera la posibilidad de fijar cuáles y cuántas fueron estas empresas marítimas.

Hasta ahora había servido de guía á los biógrafos lo poco que se dice acerca de la niñez y juventud de Colón en el relato que se creía escrito por su hijo D. Fernando; pero el norteamericano Enrique Harrisse, en el libro publicado por la *Sociedad de bibliófilos andaluces* que se titula *D. Fernando Colón, historiador de su padre* (Sevilla, 1871), ha presentado tal número de razonamientos para demostrar que la *Histoire del Sr. D. Fernando Colombo*;

nelle quali s'ha particolare e vera relatione della vita e de' fatti dell' Ammiraglio D. Cristóforo Colombo, suo padre (Venecia, 1571), no merece gran crédito, porque á pesar de lo que se dice en la primera parte de su portada, que de copiar acabamos, es muy dudoso que haya sido escrita por el hijo del descubridor del Nuevo Mundo, suponiendo el Sr. Harrisce, aunque con muchas reservas, que acaso pueda ser su verdadero autor el célebre humanista Fernán Pérez de Oliva, que se sabe escribió una vida de Cristóbal Colón, por que se halla mencionado su título en los antiguos índices de la Biblioteca Colombina. Acaso un extracto incompleto, ó algunos fragmentos de esta obra, que por desgracia se ha perdido, torpemente aumentado con noticias apócrifas, es lo que hoy se conoce como biografía de Colón, escrita por su hijo D. Fernando.

Existiendo en Génova el documento que citamos en el capítulo anterior, documento en que con fecha 30 de Octubre de 1470, declaraba Colón, como ya se recordará, que tenía más de diez y nueve años de edad, es claro que están equivocados los historiadores que señalan en el año de 1470 la época de la llegada de Colón á la corte de Portugal. El Sr. Harrisce ha dilucidado este punto con gran sagacidad crítica, y sólo ha conseguido llegar á la conclusión de que es posible admitir *ad libitum* el periodo comprendido desde 1475 á 1479 para fijar el año en que Cristóbal Colón fijó su residencia en Lisboa.

Sabido es que el infante D. Enrique de Portugal había promovido con incansable celo los descubrimientos geográficos de aquellos intrépidos navegantes portugueses que con justicia pueden calificarse como los precursores de la magna empresa que había de llevar á cabo el insigne hijo de la bella Italia.

Se ignoran los motivos que impulsaron á Colón para dejar su patria por la corte de los reyes de Portugal; pero lógicamente discurriendo, es de presumir que germinaba ya en su mente la idea, más ó menos confusa, de hallar un camino nuevo y más corto que los conocidos para ir á las Indias, y acaso fijó su residencia en Lisboa para madurar este proyecto, poniéndose al habla, como dice la gente de mar, con sus contemporáneos aquellos sabios y valerosos navegantes portugueses, ensalzados por Camoens en su inmortal poema,

Que ya diversas tierras conociendo
En que brilla del sol la luz más grande,
Buscaban, de su ciencia en la porfía,
La ardiente cuna donde nace el día.

Sea de esto lo que quiera, porque no hay datos para resolver la cuestión, la residencia en Portugal del ilustre genovés le proporcionó el conocimiento de una hija del navegante Bartolomé Perestrello, y con esta joven, que se llamaba doña Felipa, contrajo matrimonio.

Dice Washington Irving que Bartolomé Perestrello era un caballero italiano "altamente distinguido entre los navegantes del tiempo del príncipe Enrique, que había colonizado la isla de Puerto-Santo, y que había sido gobernador de ella..... Como el padre de su mujer había muerto, fueron los recién desposados á vivir con la madre, quien conociendo la pasión de Colón por todo lo concerniente á estudios marítimos, le contó cuanto sabía de los viajes y expediciones de su esposo, entregándole los papeles, cartas, diarios y apuntes que de él le habían quedado. Eran éstos otros tantos tesoros para Colón. Por ellos conoció las navegaciones de los portugueses, sus planes y sus ideas, y habiéndose naturalizado en Portugal á causa de su casamiento y larga residencia, iba á veces á las expediciones de la costa de Guinea. Los días que pasaba en tierra los empleaba en dibujar cartas geográficas que vendía en seguida para sustentar á su pobre familia. Su situación era muy apurada; no obstante, se asegura que, merced á una grande economía reservaba una parte de sus ganancias para socorrer á su anciano

padre, que se hallaba en Génova, y para costear la educación de sus hermanos menores."

Se ha alabado el desinterés de Colón al casarse con una joven que sólo poseería las dotes de virtud y belleza que sin duda alguna cautivaron su voluntad; pero ciertamente que un extranjero, pobre y desconocido, no podía aspirar con probabilidades de buen éxito á la mano de ninguna rica heredera; y después de todo no fué tan ventajoso el matrimonio contraído con D^a Felipa Mogniz de Perestrello, puesto que su padre, por el cargo oficial que había desempeñado, y por la nobleza de su linaje, según la afirmación de Washington Irving, pertenecía seguramente á la clase más elevada que aquella en que había nacido el glorioso Descubridor del Nuevo Mundo.

Además, el auxilio que pudo hallar, y que desde luego halló Colón en los planos y apuntes sobre navegación y geografía de su suegro, sólo Dios sabe hasta qué punto llegarían á influir en el resultado de la empresa que llevó á feliz termino con las carabelas que zarparon del puerto de Palos en el mes de Agosto de 1492.

No cabe duda, y parece que se dilata el ánimo cuando se puede afirmar algo al relatar la vida y hechos de Cristóbal Colón; no cabe duda que la residencia en Portugal del insigne genovés influyó poderosamente sobre sus ideas, ya con la mayor suma de conocimientos marítimos que de seguro adquiriría viviendo en aquel pueblo que entonces caminaba á la cabeza de la sabiduría náutica, ya también con la especial circunstancia de conocer los planes y teorías de los marinos educados en la escuela del infante D. Enrique, por los papeles de su suegro, y esta influencia le confirmó más y más en el pensamiento de que no sólo era hacedero, sino hasta fácil, el proyecto que en su mente acariciaba de completar el conocimiento geográfico del planeta en que vivimos.

Es ley de nuestra historia que se realice siempre un paralelismo, y en ocasiones una verdadera compenetración, valga la frase, entre los destinos, ya prósperos ó adversos, de Portugal y de España. Ya lo ha dicho el ilustre poeta Núñez de Arce:

Hermanos son el español y el luso;
Un mismo origen su destino enlaza
Y Dios la misma cuna los dispuso.

Cuando algún invasor, hallando estrecho
El mundo á su ambición, con ellos cierra,
La misma espada los traspasa el pecho.

El mismo hogar defienden en la guerra,
El mismo sentimiento los inspira,
Cúbrelos al morir la misma tierra.

Así es la verdad. Iberos son los primitivos pobladores de toda la Península por la historia conocidos; celtas, cartagineses y romanos, sus primeros invasores; visigodos los que fundaron el comienzo de nuestra nacionalidad al deshacerse el gran imperio romano; árabes los que destruyeron la monarquía goda; asturianos, gallegos, portugueses, navarros, vascos, castellanos, aragoneses, catalanes, todos españoles, los que reconstituyeron la unidad peninsular, en mal hora rota por un monarca extranjero. Pero donde mayormente se ve confirmada la unión de los destinos históricos de Portugal y de España es en los grandes descubrimientos geográficos realizados en los siglos XV y XVI por navegantes portugueses y españoles; en el primer viaje de circunnavegación comenzado por el portugués Fernando de Magallanes, y llevado á cima por el español Juan Sebastián de Elcano, y en el descubrimiento de América, que reconoce como origen el proyecto de Cristóbal Colón, nacido en Portugal y presentado al rey D. Juan II, y que sólo por circunstancias que más adelante veremos fué traído á España, donde alcanzó favorable acogida, merced á la genial intuición de la gran reina de Castilla D^a Isabel la Católica.

Consideraciones acerca de lo que ha de entenderse por originalidad en la ciencia y en el arte.—Los proyectos de descubrimientos marítimos de Cristóbal Colón.—Causas que produjeron que Colón saliese de Portugal para trasladar su residencia á la corte de los Reyes Católicos.—El contrato firmado en Santa Fe por los Reyes Católicos y Cristóbal Colón.

Se ha discutido mucho acerca de la originalidad de las ideas que Cristóbal Colón exponía en sus proyectos para encontrar un nuevo rumbo que por Occidente condujese á las Indias, y los desconocidos territorios que se suponía habían de existir en la parte oriental de aquellas regiones. Esta discusión nos parece de todo punto ociosa. Ninguna idea ha salido de cerebro humano como Minerva nació vestida y armada de la cabeza de Júpiter. Antes que Descartes escribiese su famoso *cogito, ergo sum*, lo había escrito San Agustín y Gómez Pereira, y no será difícil que un erudito encuentre otros y otros autores que hayan dicho lo mismo. Y sin embargo, el *Discurso sobre el método*, fundado en aquel notable entimema, es una obra original y Descartes es el fundador de una escuela filosófica.

La originalidad en lo humano consiste, no precisamente en la absoluta novedad del pensamiento, la cual es imposible de alcanzar, según lo indica aquella conocidísima sentencia bíblica *nihil novum sub sole*, sino en el lugar que ocupan y en la forma con que se enlazan las ideas, ya para constituir un sistema científico, ya para dar vida á una creación artística, ó ya para producir un hecho material, como lo fué la invención de la imprenta, ó lo sería hoy el descubrimiento de la segura dirección de los globos aerostáticos.

Cristóbal Colón, aun cuando hallase auxiliares para la concepción de sus proyectos en las relaciones de los viajeros que con más fantasía que verdad habían descrito los soñados dominios del Preste Juan de las Indias y de otras regiones no menos imaginarias, y sin duda por esto se dijo *á luengas tierras, luengas mentiras*, y aun mejores y más ciertas indicaciones en los geógrafos de la antigüedad, en su correspondencia con el sabio cosmógrafo Pablo Toscanelli, en los papeles que heredó de su suegro y en los relatos de algunos navegantes á quienes las tempestades habían llevado á playas desconocidas, como el más ó menos real ó legendario Alonso Sánchez de Huelva; Cristóbal Colón, aun cuando no fué ni pretendió ser en sus escritos el autor de un proyecto de navegación y descubrimientos geográficos que careciese por completo de precedentes en los libros ni en el pensamiento de sus contemporáneos, es lo cierto que sus ideas constituirían un sistema completo que le permitió afirmar, con científico convencimiento, lo que hasta entonces sólo habían sido sueños en la mente de los viajeros y esperanzas de lucro en los cálculos de los políticos y de los navegantes.

Aun cuando se ha dicho que Colón hizo ofrecimientos á las repúblicas de Génova y Venecia antes de solicitar para su empresa el auxilio del rey de Portugal D. Juan II, no se halla ningún fundamento sólido de semejante aserción.

No se puede fijar con exactitud el año en que Colón procuró obtener de D. Juan II de Portugal lo que después consiguió de los Reyes Católicos de España. Refieren algunos historiadores, aunque el hecho no nos parece de todo punto comprobado, que el monarca portugués, cediendo á un mal consejo del obispo de Ceuta, fingió que deseaba enterarse de los proyectos de Colón con todos sus pormenores para prestarles el apoyo que se le pedía; que Colón se apresuró á satisfacer la demanda del Rey, y que, aprovechándose de los datos que aparecían en estos proyectos, se mandó que saliese de Lisboa un buque siguiendo la dirección que Colón señalaba como ventajo-

sa para llegar prontamente á las Indias, pero que el capitán y marinería de este buque, arredrados ante la magnitud de la empresa que se les encomendaba, aprovecharon las primeras contrariedades que las aguas y los vientos les opusieron para regresar al puerto de donde habían salido, declarando que no era posible vencer los obstáculos que oponían los desconocidos mares en que habían navegado.

También se refiere que Colón supo la asechanza de que sus proyectos habían sido objeto, y que, disgustado por esto, huyó secretamente de Lisboa y pasó á Castilla para seguir en sus pretensiones, buscando el poderosísimo amparo de los Reyes Católicos.

El secreto de su partida se explica, ya por el temor de que el Rey de Portugal pudiese cometer algún atentado que le privara de su libertad ó de su vida, como venganza de haber descubierto Colón la partida del buque que pretendía arrebatárle la gloria de sus descubrimientos, ó ya porque en la apurada situación en que vivía, careciendo de lo necesario para su mantenimiento, había contraído deudas que podían ocasionar su encarcelamiento; y hay motivo para sospechar que no sea inexacta esta última versión, porque en carta que le dirigió D. Juan II, con fecha 20 de Marzo de 1488, se decía lo siguiente:

“E porque por ventura teedes algum receo de nossas justicas por razao d’algumas cousas que sejades obrigado, nos por esta nossa carta vos seguramos pela vinda, stada, e tornada que non sejades preso, retendo, citado, nem demandado per nenhuma causa, hora seja civil, hora crime de qualquer qualidade.”

Durante mucho tiempo ha corrido como verdad histórica una novelesca narración en que se cuenta que Colón, ya viudo, pobre y desamparado, caminando á pie, en compañía de un niño de diez ó doce años, su hijo único Diego, llegó á las puertas del convento de Santa María de la Rábida, pidiendo un poco de pan y agua, y que el Prior de este convento, Fr. Juan Pérez, movido de compasión, y conociendo, en un diálogo que tuvo con el desconocido viajero, que su mérito no era inferior á su desventura, le dió albergue en el monasterio, se enteró de sus proyectos marítimos, le parecieron acertados, llamó á consejo á un médico del cercano pueblo de Palos, llamado García Hernández, que también abundó en las mismas ideas del reverendo Prior, y que de estos acontecimientos tuvo origen el primer apoyo que encontró Colón en sus empresas, que fué una carta que le dió Fr. Juan Pérez para el entonces Prior de Prado, y después obispo, Fr. Hernando de Talavera.

Aun cuando esta anécdota, aceptada como verdadera por casi todos los historiadores, hasta Washington Irving inclusive, ha sido últimamente puesta en tela de juicio, no vemos ningún daño en considerarla como muy probable, ya que su falsedad no está demostrada, y su encanto poético ha inspirado muchas veces el entusiasmo de poetas y pintores, y aun de graves historiógrafos.

Dudoso, como todo lo concerniente á la vida de Colón, es el año en que se fija su llegada á España; pero se sabe que en 1486 ya cobraba algunas cantidades como subsidios que le concedían los Reyes Católicos.

No cabría en los estrechos límites de estos apuntes biográficos el relato, por somero que fuese, de todas las contrariedades con que tuvo que luchar la indomable voluntad de Cristóbal Colón hasta ver realizados los propósitos que le habían traído á la corte de los Reyes de Castilla y Aragón. Consignaremos, sí, que le auxiliaron en su empresa el gran Cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza; el Duque de Medinaceli; Fr. Diego de Deza; un casi desconocido, Fr. Antonio de Marchena, que durante mucho tiempo se ha confundido con el Prior de la Rábida, á quien se llamaba Fr. Juan Pérez de Marchena; el famoso contador Alonso de Quintanilla; los hermanos Geraldini y algunas otras personas, además de Fr. Juan Pérez, y el médico García Hernández, de que antes hici-

mos mención; pero principalmente halló Colón auxilio en el carácter entusiasta y en la generosa inspiración de la Reina de Castilla, que adivinó, porque no podía saberlo, que donde el vulgo veía un pobre iluso existía un verdadero sabio y un navegante cuyo valor rayaba en legendaria temeridad. Sólo la luz radiante del entusiasmo pudo iluminar la mente de la Reina Católica y hacerla comprender la verdad que se encerraba en los atrevidos proyectos del gran marino genovés.

En 17 de Abril de 1492 se firmó en Santa Fe un contrato entre los poderosos Reyes Católicos, D^a Isabel de Castilla y D. Fernando de Aragón, y el humilde hijo del cardador de lanas de Génova. El resumen de este contrato, según aparece en la traducción del libro de Washington Irving, publicada en Madrid en 1851, dice así:

1. Que gozaría Colón durante su vida, sus herederos y sucesores para siempre, del empleo de Almirante en todas las tierras y continentes que pudiese descubrir ó adquirir en el Océano, con honores y prerrogativas semejantes á las que gozaba en su distrito el grande Almirante de Castilla.

2. Que sería Virrey y Gobernador de todas las dichas tierras y continentes, con el privilegio de nombrar tres candidatos para el gobierno de cada isla ó provincia, uno de los cuales elegiría el Soberano.

3. Que tendría derecho á reservarse para sí una décima parte de todas las perlas, piedras preciosas, oro, plata, especies y todos los artículos de comercio, de cualquier modo que se obtuviesen, por cambio, compra ó conquista, dentro de su almirantazgo, habiendo antes deducido el coste.

4. Que él ó su lugarteniente serían los solos jueces de todas las causas y litigios que pudiera ocasionar el tráfico entre España y aquellos países, con tal de que el grande Almirante de Castilla tuviese semejante jurisdicción en su distrito.

5. Que pudiese entonces, y en todo tiempo, contribuir con la octava parte de los gastos para el armamento de los bajeles que hablan de salir al descubrimiento, y recibir la octava parte de los provechos.

IV

Primer viaje de Cristóbal Colón.—Auxilio que halló Colón en los hermanos Martín Alonso, Francisco Martín y Vicente Yáñez Pinzón.—El marinero Rodrigo de Triana fué el primero que vió la tierra del Nuevo Mundo.—Desembarco de Colón y sus compañeros de viaje en la isla de San Salvador.—Regresó á España y recibimiento de Colón en Barcelona.

Dispusieron los Reyes Católicos que en el puerto de Palos se armasen las tres carabelas que bajo el mando de Colón habían de llevar á cabo la proyectada empresa marítima, y esta orden era mucho más fácil de dar que de cumplir. Cuando el telescopio ha hecho ya visible la infinita grandeza, y el microscopio la infinita pequeñez; cuando los caminos de hierro, la navegación por medio del vapor y las comunicaciones telegráficas nos han dado á conocer tan por completo el planeta en que vivimos, que ya nos parece casi pequeño; en suma, después de todos los descubrimientos científicos que utilizamos en la época presente, no nos es posible formarnos idea exacta del terror con que se miraba en el siglo XV la idea de lanzarse á ignotos mares en que se suponía habían de encontrarse desconocidos obstáculos y seguras catástrofes. Grande fué la resistencia que opusieron los habitantes de Palos al cumplimiento de la voluntad de sus Reyes, y acaso sin el auxilio que halló Colón en los hermanos Martín Alonso, Francisco Martín y Vicente Yáñez Pinzón, le fuera de todo punto imposible llegar á disponer de los buques necesarios para realizar su atrevidísimo propósito.

El capitán de navío, D. Cesáreo Fernández Duro, en su

libro *Colón y Pinzón*, ha puesto en punto de evidencia la gran parte de gloria que le corresponde á Martín Alonso Pinzón en el descubrimiento del Nuevo Mundo, no sólo por el decisivo influjo que ejerció en los aprestos de la expedición, sino también porque ya se comprende que su crédito como navegante y su autoridad personal habían de ejercer no poca influencia sobre el ánimo de los marineros españoles durante el viaje. Seguro es que á Colón su cualidad de extranjero había de perjudicarle algún tanto, y más aún en tiempos como los que alcanzó, que no se distinguen ciertamente por el predominio de las ideas cosmopolitas, más generosas siempre que con facilidad realizables.

“Al fin, dice un historiador, á principios de Agosto (1492) quedaron allanadas todas las dificultades, y los buques prestos para darse á la vela. El mayor, expresamente preparado para el viaje y con cubierta, se llamaba la carabela *Santa María*, y de este buque tomó el mando Cristóbal Colón. La segunda carabela se llamaba *La Pinta*, la mandaba Martín Alonso Pinzón, y su hermano Francisco Martín desempeñaba á bordo el cargo de piloto. *La Niña* llevaba por nombre la tercera carabela, que mandaba Vicente Yáñez Pinzón, que era el menor de los Pinzones. Rodrigo Sánchez de Segovia desempeñaba el cargo de Inspector General de la Armada, Diego de Arana, el de alguacil mayor, y Rodrigo de Escobar el de escribano Real; iban además tres pilotos llamados Pedro Alonso Niño, Bartolomé Roldán y Sancho Ruiz; un médico, un cirujano, varios aventureros y criados y 90 marineros, formando un total de 120 personas.”

Es de extrañar que en época tan piadosa como lo era el siglo XV no formase parte de esta arriesgada expedición algún sacerdote que pudiese prestar sus auxilios espirituales en la hora de la muerte, que tan fácilmente podía sonar para Cristóbal Colón y sus valerosos compañeros de viaje, ya entre el fragor de las tempestades, ó ya en la lucha con los indígenas de las tierras que pudieran descubrirse.

El Viernes 3 de Agosto de 1492 zarpó del puerto de Palos la pequeña escuadra que había de dar cima á la más alta de las empresas marítimas que hasta entonces se había concebido, y que después no ha podido ni ya podrá ser superada por ninguna otra.

Observa atinadamente nuestro querido amigo y antiguo compañero de armas, D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, en su notable artículo titulado *Tres fechas memorables de Octubre*, que los marineros y demás personas que voluntariamente tomaron parte en la empresa por Colón acometida, se mostraron valerosos hasta el heroísmo, porque al fin y á la postre á Colón le alentaba la esperanza de la gloria póstuma y le daban confianza los seguros cálculos de su ciencia náutica; pero á sus compañeros se les podía aplicar la expresiva calificación dada á los soldados rasos por el General Ros de Olano; ya fuese adverso ó feliz el resultado que Colón alcanzase, siempre serían ellos los *héroes anónimos* de aquella hazaña marítima.

No nos detendremos en describir todas las dificultades que tuvieron que vencer Cristóbal Colón y el intrépido Martín Alonso Pinzón, para conseguir que las tripulaciones de sus buques no flaqueasen en sus propósitos hasta que llegó el feliz momento en que un marinero, llamado Rodrigo de Triana, divisó la deseada tierra; y aquí tenemos que consignar un hecho que merece amarga censura. Se había prometido una pensión de 10,000 maravedises al primero que descubriese tierra, y alegando Colón que la noche anterior al día en que Rodrigo de Triana dió la voz de tierra había visto una luz, consiguió que se le adjudicase el indicado premio. Parece que la conducta que siguió en este asunto el gran descubridor no reviste aquel carácter de grandeza que el caso requería. Aun habiendo visto la tierra antes que Rodrigo de Triana, la magnanimidad propia del primer Almirante de las Indias acon-

sejaba á Colón que no disputase el premio en metálico al pobre marinero que creía haberlo merecido.

Gonzalo Fernández de Oviedo cuenta que Rodrigo de Triana, desesperado al ver que no se le había concedido la pensión que en justicia le correspondía, abandonó su patria y renegó de su fe, fijando su residencia en África, donde abrazó la religión de Mahoma.

Siguiendo nuestro interrumpido relato, consignaremos aquí la fecha del 12 de Octubre de 1492, en que desembarcó Colón y los suyos en una isla, á la que dió el nombre de San Salvador, y que se llamaba anteriormente *Guanahani*, y pertenece al grupo de las Lucayas. Hoy parece, aun cuando no está bien averiguado, que la primera tierra que pisó Colón se conoce con el nombre de la isla del Gato. Los salvajes habitantes de esta isla, pasando el asombro y aun el susto que les produjo la presencia de seres que, si bien se parecían á ellos, también se diferenciaban en mucho, por hallarse cubiertos de vistosas telas y relucientes armaduras, llegaron á establecer con ellos ciertas relaciones comerciales, cambiando las producciones del país, y aun objetos de algún valor, por cuentas de vidrio, cintas de vivos colores, cascabeles y otras baratijas que de prevención llevaban los españoles por si desembarcaban, como en efecto sucedió, en sitio donde los indígenas no conociesen los artefactos de los pueblos civilizados.

Dejó Colón la isla de San Salvador, y antes de regresar á España continuó sus descubrimientos geográficos, desembarcando en varias islas del ya dicho archipiélago de las Lucayas, y después llegó á la gran Antilla, conocida hoy por el nombre de isla de Cuba, y á la Española, hoy llamada Santo Domingo ó Haiti. Un accidente imprevisto destruyó la carabela *Santa María*, y de sus restos se construyó un fuerte en la costa de la última isla citada; fuerte que Colón dejó guarnecido con 40 hombres al mando de Diego de Arana, y seguidamente emprendió su regreso á España.

El viaje de vuelta no fué tan feliz como lo había sido el de ida, y Colón se vió obligado, por la dureza de los temporales, á desembarcar primero en una de las islas Azores, y después en Lisboa. El Rey de Portugal recibió cariñosamente á Cristóbal Colón, desoyendo los consejos de los que por envidia ú otras malas pasiones querían que se ahogase en sangre la noticia de los descubrimientos que había hecho Cristóbal Colón; pensamiento tan cruel como de imposible realización después del desembarque en las Azores y de las noticias que ya se habían enviado á los Reyes Católicos, dándoles cuenta del feliz resultado de la expedición encomendada al marino genovés.

Dejó Colón la corte del monarca portugués; siguió su viaje, desembarcó en el puerto de Palos, donde fué recibido con indescriptible júbilo, y por tierra se encaminó á Barcelona, residencia á la sazón de los Reyes Doña Isabel y D. Fernando, que deseaban oír de sus labios la relación de sus portentosos descubrimientos. A mediados de Abril de 1493 llegó Cristóbal Colón á Barcelona, y su entrada en aquella ciudad, según la descripción de los historiadores, se asemeja en su pompa y magnificencia á la de los caudillos triunfantes en la Roma de la antigüedad clásica.

Se había realizado el hermoso ensueño del hijo de los pobres artesanos Domingo Colombo y Susana Fontanarosa; el oscuro aventurero que pedía protección en las cortes de Portugal y de España, era ya el primer Almirante de las Indias y el descubridor de un nuevo continente.

Segundo viaje de Cristóbal Colón.—Quejas contra su gobierno en la isla Española.—Nombramiento de Juan Aguado para averiguar el fundamento de estas quejas.—Colón regresa á España.—Su tercer viaje á las Indias.—Su proceso por el comendador Bobadilla.—Regreso á España y último viaje de Cristóbal Colón.

Propuso Colón á los Reyes Católicos que se le confiasen el mando de una segunda expedición, en que seguramente se llegarían á encontrar aquellas tierras que, por la riqueza de sus minas de oro y la abundancia y novedad de sus producciones, habían de colmar de riquezas á sus afortunados descubridores. Fácilmente se accedió al deseo del Almirante de las Indias, y el 25 de Septiembre de 1493, tres carracas de á cien toneladas y catorce carabelas esperaban al rayar el día en la bahía de Cádiz, el cañonazo de leva que señalase el momento de su partida con rumbo á las desconocidas regiones que habían de aumentar grandiosamente el brillo y esplendor de la nación española.

Realizóse el segundo viaje de Colón, y, con efecto, se aumentaron sus descubrimientos geográficos; pero no aparecieron aquellas soñadas riquezas que tan afanosamente se esperaban. El descubrimiento de las islas Caribes, de la Jamaica y de algunas otras tierras, si demostraba que Colón no se había equivocado en sus cálculos al suponer que existían territorios desconocidos, no había sucedido lo mismo respecto á la supuesta prosperidad de estas inexploradas regiones.

Colón, á su regreso á la española, vió que la guarnición del fuerte que al mando de Diego Arana allí había quedado, léjos de proceder con la cordura que era necesaria, había comenzado por cometer todo género de atropellos con los habitantes de la isla, y había terminado por dividirse en parcialidades, que disminuyendo su fuerza, dieron por resultado la muerte de todos los que la componían, ya en sus luchas intestinas los unos, ó ya otros á manos de los indígenas.

Acompañaban á Colón en este segundo viaje varios eclesiásticos encargados de predicar la fe católica en las tierras ya descubiertas y en las que aún pudieran descubrirse. Uno de estos eclesiásticos, el P. Fr. Bernal Buil, el primer apóstol del Nuevo Mundo, como le llama el P. Fita, no le pareció bien la forma en que Colón ejercía el supremo mando de que, en virtud del contrato con los Reyes Católicos, se hallaba personalmente investido. Las quejas del P. Buil y del general Mosén Pedro Margarit llegaron á España, y los Reyes Católicos dieron la comisión á Juan Aguado, amigo y protegido de Colón, para que investigase hasta qué punto eran fundadas las censuras del P. Buil. Juan Aguado, á pesar de las circunstancias de amistad y gratitud que le unían al Virrey y Almirante de las Indias, procedió con gran energía, inclinándose, según parece, á dar la razón á los descontentos, y Cristóbal Colón hubo de recurrir á medios de prudente avenencia con Aguado para evitar el conflicto que le amenazaba.

Resolvió Colón volver á España en compañía de Juan Aguado para justificarse de los cargos que se le hacían, y así lo verificó, llegando á Cádiz el 11 de Junio de 1496. Este segundo arribo de Colón á las costas de España, procedente del Nuevo Mundo, se diferenció mucho del primero. Con razón ó sin ella, que el punto nos parece harto dudoso, la gloria de Colón como navegante se había obscurecido mucho por su descrédito como gobernador de los territorios descubiertos. Sin embargo de esto, aun fué recibido, si no con entusiasmo, con cortesía y con bondad por los Reyes Doña Isabel y D. Fernando; y habiendo propuesto el Almirante que se le concediesen medios para realizar aún nuevos descubrimientos, se accedió á su petición, y el 30 de Mayo de 1498 salió de

Santander, mandando seis buques, para realizar su tercer viaje.

Diciódamamente la fortuna abandonaba á Cristóbal Colón. En su tercer viaje, después del descubrimiento de la isla de la Trinidad, navegó por el golfo de Paria, suponiendo que en las inmediaciones de este golfo había de hallarse el Paraíso terrenal en que residieron Adán y Eva antes de desobedecer los mandatos del Supremo Hacedor. No encontró, sin embargo, esta morada de los dos primeros seres humanos, y resolvió, como así lo hizo, enderezar el rumbo de sus naves hacia la isla Española, donde desembarcó el 30 de Agosto de 1498. Allí le aguardaban grandes y continuadas contrariedades. Durante su ausencia se habían sublevado contra la autoridad de su hermano D. Bartolomé, que por delegación suya ejercía el mando de todos los territorios descubiertos, el cacique de la Vega al frente de los habitantes indígenas, y lo que aún era peor, Francisco Roldán, con alguna parte de los colonos españoles y aun de algunos de los soldados que guarnecían la isla.

El Almirante procuró aquietar los espíritus de los naturales y reducir á la obediencia á los rebeldes españoles; pero fué poco afortunado en estas empresas, y la llegada de Alonso de Ojeda con una expedición autorizada en parte por el Gobierno de España, aumentó más y más las dificultades que le rodeaban.

Llegaron á España nuevas y más graves quejas, en que se acusaba á Cristóbal Colón de haber engañado á los Reyes Católicos ofreciéndoles la posesión de extensos y ricos territorios, cuando lo que se encontraba eran islas habitadas por salvajes, que estaban muy lejos de poseer las riquezas con que se había soñado. Se le acusaba también de crueldad en los castigos, y codicia en la forma de hacer efectivos los derechos que se le concedían en las capitulaciones firmadas en Santa Fe; y tales y tantos fueron los cargos que se le hacían, que los Reyes Doña Isabel y D. Fernando resolvieron nombrar al comendador D. Francisco de Bobadilla para que investigase lo que en el asunto pudiera haber de cierto, dándole tan amplias facultades, que se le autorizaba para que *cualesquiera caballeros ú otras personas que están al presente en aquellas islas (las descubiertas por Colón) las abandonen y que vengan y se presenten ante Nós (los Reyes Católicos), y no vuelvan á residir en ellas; y á quien quiera que así se lo mandare, por la presente ordenamos que inmediatamente, sin detenerse á hacernos preguntas ó consultas ó á recibir de Nós otra carta ú orden, y sin interponer apelación ni súplica, obedezca aquello que él (el comendador Bobadilla) diga y mande.*

Claro se ve en la parte de la instrucción de los Reyes Católicos que acabamos de extractar, que al comendador Bobadilla de caso pensado se le investía con facultades suficientes para proceder contra Cristóbal Colón, á pesar del contrato que precedió á su primer viaje, si así lo creía necesario y conforme á justicia. Francisco de Bobadilla llegó á Santo Domingo y comenzó desde luego sus procedimientos judiciales sin contar para nada con el virrey Colón, que allí ejercía el mando supremo. El Almirante quiso oponer algunas objeciones á Bobadilla, y éste comisionó á Francisco Velázquez y al franciscano Fr. Juan de Trasierra para que notificasen á Colón la orden firmada por los Reyes de España, en que se le mandaba dar fe y obediencia implícita á cuanto dispusiese el comendador Bobadilla.

Siguieron los procedimientos judiciales, y Francisco de Bobadilla creyó necesario proceder, y con efecto procedió, á la prisión del Almirante y de sus hermanos, y los envió á España cargados de cadenas, según dicen, muchos historiadores, aun cuando en esto quizá haya más fantasía creadora que verdad bien comprobada.

Llegó Colón á España preso y con poca consideración tratado; y por una lógica consecuencia de los efectos que produce toda exageración, aun cuando en ocasiones es-

ta exageración pueda ser justa, los vientos de la opinión se cambiaron, y lo que no había conseguido en sus días de gloria lo alcanzó en sus horas de desventura. Se condenó la conducta seguida por el comendador Bobadilla, y los reyes católicos, singularmente Doña Isabel, se apresuraron á decir que la prisión del Almirante se había verificado sin su consentimiento, y aun contra sus deseos. Colón, puesto en libertad inmediatamente, se presentó en la corte de Granada el 17 de Diciembre de 1500, y allí fué recibido por los reyes con inusitadas muestras de singular afecto.

Pronto consiguió Colón que se le concediese el mando de una escuadra compuesta de cuatro carabelas, la mayor sólo de setenta toneladas y la menor de cincuenta, para emprender su cuarto y último viaje, en que se proponía llegar á las Indias y desembarcar en la parte oriental de ellas, completando así el conocimiento geográfico de nuestro planeta. Salió Colón de Cádiz el 9 de Mayo de 1502, acompañándole en esta expedición su hermano D. Bartolomé y su hijo menor D. Fernando, y después de vencer la furia de las tempestades y de negársele el desembarque en la isla de Santo Domingo, gobernada á la sazón por Nicolás Ovando, que había sucedido á Francisco de Bobadilla, consiguió llegar á las costas de Honduras y de los Mosquitos, y continuando en su viaje para encontrar el estrecho que uniese los ya conocidos mares con los desconocidos en que navegaba, realmente consiguió aproximarse mucho al istmo de Panamá, que es el sitio indicado en los tiempos actuales para abrir el paso que Colón buscaba.

Poco afortunado Colón al querer fundar un establecimiento que asegurase la explotación de unas minas de oro que le dijeron existían cerca de Veragua, tuvo que emprender su viaje de regreso á España, en el cual, combatido por las tempestades, corrió grandes peligros, pero al fin consiguió desembarcar en Sanlúcar de Barrameda el 7 de Noviembre de 1504.

VI

Reclamaciones de Cristóbal Colón para que se le cumpliera lo consignado en las capitulaciones de Santa Fe.— Conducta en este asunto del rey D. Fernando el católico.— Muerte de Cristóbal Colón.— Las varias traslaciones de sus restos mortales.— Conveniencia de aprovechar la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América para esclarecer muchos puntos dudosos en la biografía de Colón.

Coincidió la llegada de Colón á España con la muerte de Isabel la Católica, que había sido siempre su más decidida protectora. El rey de Aragón, D. Fernando, quedó ejerciendo el cargo de Regente del Reino de Castilla, y sabido es que el carácter suspicaz de este Príncipe no ofrecía nunca seguridades de buen resultado en los negocios que de su autoridad dependían.

Cristóbal Colón, casi desposeído de la mayor parte de las rentas que le aseguraban las capitulaciones que precedieron á su primer viaje, desde la época en que fué encausado y preso por el comendador Bobadilla, reclamó el fiel cumplimiento de aquellas capitulaciones; pero el Rey Católico buscaba siempre pretextos para dilatar la resolución del asunto, y presentaba objeciones entre las cuales existe alguna que merece especial mención. Decía el Rey de Aragón que la sucesión hereditaria en el virreinato de las Indias ofrecía el inconveniente de que acaso alguno ó algunos de los sucesores del Almirante careciesen de las dotes necesarias para ejercer el mando supremo, y que no era justo poner á los habitantes de aquellas regiones bajo el dominio de personas no dignas de tan alta autoridad.

Es curioso que el representante de una monarquía hereditaria adujese como argumento para negar á los descendientes de Colón el derecho de heredar el virreinato

de las Indias, lo que con mayor motivo se podría decir para negar el derecho de herencia en el gobierno de las naciones.

Colón, que desde su regreso á España, después de su cuarto viaje, residía en Sevilla, para activar el despacho de sus pretensiones, se trasladó á Segovia, donde á la sazón se hallaba la Corte del Regente de Castilla y Rey de Aragón, y á poco tuvo de nuevo que variar de residencia para seguir á la Corte en su traslación á Valladolid. Pero todos estos viajes resultaban inútiles; y conforme pasaba el tiempo, convencido ya el Almirante de las Indias de que eran ineficaces sus esfuerzos para conseguir que el Rey D. Fernando el Católico le pusiera en posesión de lo que se le había concedido en las capitulaciones firmadas en Santa Fe, comenzaba á decaer su ánimo cuando recibió la noticia de la llegada á España de la reina Doña Juana y de su esposo D. Felipe, que venían á tomar posesión del trono de Castilla.

“Herido hondamente en su corazón, dice el Sr. Rodríguez Pinilla, por tantos desengaños, y abrumado por sus achaques y enfermedad, rindióse el cuerpo, pero no el alma grande de Colón. A la venida de Doña Juana y D. Felipe no pudo ya acompañar á la Corte, pero envió á su hermano Bartolomé á Laredo á cumplimentar á los príncipes, los cuales le recibieron con agrado y prometieron hacer justicia al Almirante.” Este fué el último rayo de esperanza que iluminó la vida de Cristóbal Colón, porque agravándose más y más sus padecimientos dejó de existir, según dicen muchos historiadores, el día de la Ascensión, 20 de Mayo de 1506; pero el académico D. Manuel Colmeiro, afirma que la fiesta movable de la Ascensión se celebró el año de 1506, el día 21 y no el día 20 de Mayo. Dice también el Sr. Colmeiro “que Cristóbal Colón, hermano de la Venerable Orden Tercera, rindió su espíritu al Creador en brazos de los frailes de San Francisco de Valladolid, que rodeaban su lecho de muerte. Celebráronse sus exequias con pompa y religiosa solemnidad en la parroquia de Santa María de la Antigua, y de allí fué en triste procesión conducido el cadáver al convento de franciscanos en donde recibió sepultura..... De la bóveda del convento de San Francisco de Valladolid fueron trasladados aquellos gloriosos restos á la Cartuja de Santa María de las Cuevas. Cuándo y cómo se verificó esta traslación, no está averiguado ni es fácil que se averigüe.”

Los restos de Colón permanecieron en el monasterio de Santa María de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla, hasta que por real cédula dada por el emperador Carlos V en Valladolid, á 2 de Junio de 1537 se autorizó á Doña María de Toledo, *por sí y en nombre, como tutora y curadora de D. Luis Colón, su hijo*, para que en la capilla mayor de la catedral de la ciudad de Santo Domingo, de la isla Española, se pudiese dar sepultura á los huesos de D. Cristóbal Colón, su abuelo, y sus padres y hermanos, y los herederos y sucesores de su casa y mayorazgo, *agora y en todo tiempo para siempre jamás*. Conforme á lo ordenado por el emperador Carlos V, se verificó la traslación de los restos de Colón á la isla de Santo Domingo, en fecha incierta, que, según demuestra un crítico moderno, puede encerrarse en el período comprendido desde el año de 1540 al de 1559; “pero ni allí descansaron en paz, dice Washington Irving, pues posteriormente se les desenterró y condujo á la Habana, en la isla de Cuba.”

Célebre es la contienda que modernamente ha suscitado el obispo Monseñor Roque Cocchia, sosteniendo que los verdaderos restos de Colón habían quedado ocultos y se hallaban actualmente en la iglesia Catedral de Santo Domingo. El informe presentado á la Real Academia de la Historia por el Sr. D. Manuel Colmeiro, y el libro de D. José María Asensio, que se titula *Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana*, han destruido por completo las pretensiones de los dominicanos, que creían po-

der ufanarse con la posesión de las venerandas reliquias del descubridor del Nuevo Mundo.

¡Pluguiese á Dios que todo lo referente á la historia de Cristóbal Colón se hallase tan claro como la existencia de sus restos mortales en la catedral de la Habana!

Ocasión oportuna se presenta con la proximidad del cuarto centenario del descubrimiento de América, que se cumplirá el 12 de Octubre de 1892, para abrir certámenes en que se premien una serie de monografías dedicadas á dilucidar los muchos puntos dudosos que aparecen al pretender historiar la vida de Cristóbal Colón. El Conde de Roselly de Lorgues ha escrito varias obras destinadas á presentar á Colón como un sér casi sobrenatural, ó al menos como un santo que debe ocupar un puesto en los templos de la religión católica; pero el capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro ha presentado no pocas objeciones á los asertos del entusiasta historiador francés y sobre los puntos en que disienten el Conde de Roselly de Lorgues y el Sr. Fernández Duro; si Colón estuvo ó no casado con Doña Beatriz Enriquez de Arana, madre del D. Fernando, á quien se ha supuesto autor de una biografía del primer Almirante de las Indias; si su conducta como virrey de los territorios que había descubierto dió ó no dió motivo al rigor con que fué tratado por Francisco Bobadilla y algunos otros, sería conveniente que se empleasen las investigaciones de la crítica y los trabajos de la erudición hasta que apareciese con toda evidencia la verdad de los hechos debidamente comprobados.

D. Tomás Rodríguez Pinilla, en su libro “Colón en España,” ha sostenido contra el parecer de la mayor parte de los historiadores, que la Universidad de Salamanca no emitió ningún dictamen desfavorable á los proyectos marítimos de Colón. Hé aquí otro punto que debería dilucidarse en las monografías que optasen al premio de algún certámen abierto con ocasión del dicho centenario.

Demostrar la grandísima parte que España ha tenido en la conservación, durante la Edad Media, de los conocimientos geográficos y náuticos de la antigüedad y en el progreso de estos mismos conocimientos, desde los primeros albores del Renacimiento hasta la época en que Colón descubrió el continente americano, demostración que ya ha iniciado con singular acierto el notable y erudito escritor D. Francisco Barado en su *Museo Militar*, sería tarea tan patriótica como propia de los que escriban monografías referentes á los temas que deben formularse en los certámenes del próximo centenario.

¿Qué conjunto de circunstancias han dado origen á que el continente descubierto por Cristóbal Colón lleve el nombre de América en vez de llevar, como parece justo, el de Colonia, Columbia, Columbiana ú otro semejante? Los escritos y los viajes de Américo Vespucci ó Vespuccio, y el libro de Martín Waltzmüller, ó *Martín Hylacomilus*, que son los fundamentos en que se buscan los motivos del hecho que de señalar acabamos, no nos parecen suficientes por sí solos para explicar la injusticia que ha privado á Colón del monumento más grande que podía haberse levantado á su memoria, dando su nombre al Nuevo Mundo que su ciencia adivinó y su perseverancia llegó á descubrir.

Este punto pudiera también servir de tema á una de las monografías que se premiasen con ocasión del próximo centenario; y también podría aprovecharse esta misma conmemoración centenarista para ponerse de acuerdo todas las naciones civilizadas, y determinar que se cambiase el nombre de América, no en el de Colonia ó Colombia, porque estos ya tienen una significación histórica, sino en el de Columbiana, Colonindia ó Colonasia.

No consienten los estrechos límites de este bosquejo biográfico trazar aquí un retrato físico y moral del primer Almirante de las Indias. Baste decir que los historiadores le describen de elevada estatura, rostro más bien largo que redondo, nariz aguileña y ojos de color claro que

fácilmente se animaban, cabellos de plata, que años antes habían sido de oro, como diría Cervantes, vestido con extremada sencillez y reflejando en su señorial apostura, la grandeza de sus pensamientos y el poderío de su voluntad.

Se ha acusado á Colón de exagerada codicia, y para probar cómo perturbaba su claro entendimiento este amor á las riquezas, se han recordado aquellas palabras suyas que dicen: "El oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro; y con él, quien lo tiene, hace *cuanto quiere en el mundo*, y llega á que echa las ánimas al Paraíso." Hasta su apasionado adorador Washington Irving no vacila en condenarle por el tráfico de los indios, convertidos en esclavos, que muy pronto estableció en los territorios que gobernaba; pero si se tiene en cuenta que lo primero que vieron sus ojos fué el mísero estado de fortuna en que sus padres vivían, y que esta misma escasez de medios de subsistencia le acongojó durante la mayor parte de su vida, se explica, y casi se disculpa, su amor á las riquezas; que no es raro desear con ansia aquello que nos parece que con mayor dificultad puede alcanzarse.

Pero aun poniendo en duda estas ó aquellas cualidades morales de Cristóbal Colón, siempre habrá que rendir tributo de respeto y hasta de admiración á la profundidad y grandeza de su sabiduría como navegante, al valor heroico de que dió tantas muestras en su azarosa vida, y á la indomable voluntad que, venciendo obstáculos tan grandes como numerosos, consiguió llevar á cabo una empresa sin ejemplo en el pasado y sin posible imitación en tiempos posteriores. La ciencia, el valor y la fortaleza de ánimo, tejen las coronas de gloria que tienen y ceñirán la frente del primer Almirante de las Indias; y la voz de la fama imperecedera, uniendo su nombre con el de su patria adoptiva, repite de siglo en siglo:

Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón.

LUIS VIDART.

La ciudad de México ha honrado la memoria del insigne descubridor del Nuevo Mundo, erigiéndole en el hermoso paseo de la Reforma, un monumento digno, cuya descripción ha hecho el Sr. D. Francisco Sosa, en los términos siguientes:

"El monumento es todo de piedra calcárea fosilífera, que á juzgar por su color rojizo y su bello pulimento, semejante al del mármol, debe ser del banco de Saint Ilié en el Jura, muy usado en París, actualmente, para las obras de decoración. Se compone de dos cuerpos principales. El inferior, es un gran basamento cuadrado, con los ángulos truncados, en los cuales aparecen cuerpos salientes, y sobre éstos, cuatro figuras decorativas, representando á los religiosos Marchena, Las Casas, Gante y Deza. Del centro de este basamento se levanta el segundo cuerpo, que es un pedestal ligero y mucho más elevado que las cabezas de los religiosos, ligado al inferior por medio de una escocia que sirve á la vez de asiento á los referidos sacerdotes, y por unos cartones ó ménsulas invertidas, que apoyándose sobre la escocia van á rematar en el dado del pedestal. Los espacios del dado del basamento comprendidos entre los cuerpos salientes, están decorados por cuatro tableros. El primero, saliente, contiene esta sencilla inscripción: A CRISTÓBAL COLÓN, y está coronado por un bajo-relieve de bronce, que lleva en el centro el escudo de armas del almirante. Más abajo, sobre una plancha alargada, de bronce, se lee la fecha de su erección: *Mayo de 1877*, fecha que también recuerda el mes en que aconteció la muerte de Colón. En el espacio de la parte posterior, y en un óvalo rodeado de primorosas palmas entrelazadas con ramas de encino, se halla en un escudo de bronce un fragmento de la carta que Colón envió á los reyes Católicos anun-

ciando el descubrimiento de la primera tierra americana, cuyo fragmento en letrás de oro dice así:

TRIGESIMO DIE POSTQUAM
GADIBUS DISCESSI, IN MARE
INDICUM PERVENI, UBI PLURIMAS
INSULAS INNUMERIS HABITATA HOM-
INIBUS REPERI QUARUM OMNIUM PRO-
FELICISSIMO REGE NOSTRO PRÆCONIS
CELEBRATO, ET VEXILLIS EXTENSIS, CONTI-
ADICENTE NEMME POSSESSIONEM ACCEPI
PRIMÆ QUE CARUM DIVI SALVATORIS
NOMEN IMPOSIM CUIUS FRETUS AUXIL-
LIO TAM AD HANC QUAM ADCETERAS
ALIAS PERVENIMUS.

CHRISTOPHORI COLON—EPIST. C.

RAPHADI SAURI.

"Inmediatamente abajo de ésta inscripción, en una placa también de bronce, ornamentada, se lee esta otra:

CRISTÓPHORO COLUMBO
HOC ETERNÆ ADMIRATIONIS
TESTIMONIUM ERIGI
URBI QUE MEXICANÆ OFFERRI
VOLUIT ANTONIUS ESCANDON.
ANNO MDCCCLXXV.

"Los recuadros de los costados, son dos bajo-relieves que representan, uno á Colón dando gracias al Sér Supremo por su descubrimiento al pisar la tierra firme, y el otro al mismo Colón, visitando al P. Marchena durante la reedificación del convento de la Rábida.

"Las esfiges de los cuatro religiosos, que, como hemos dicho, decoran los ángulos truncados del primer cuerpo, representan á aquellos en las actitudes siguientes: El primero, Diego de Deza, sentado, como los demás, hojea el Evangelio y busca si en algún texto sagrado hay algún punto que se encuentre en oposición con las nuevas tierras á que se refería el navegante; el segundo, Juan Pérez de Marchena, consulta las cartas geográficas y tiene en la mano el compás con que calcula la distancia que separa á España de la tierra de los Incas; el tercero, Bartolomé de las Casas, se prepara á la defensa de los pueblos descubiertos y esclavizados; y por último Pedro de Gante, con la cruz en la mano, instruye á un joven indígena en los misterios de la religión de Cristo.

"Las figuras de los religiosos son superiores, al decir de personas inteligentes, á la de Colón. Esas figuras, tanto en su concepción como en ejecución, han sido bien interpretadas. Severas en su actitud, como correspondía; llenas de naturalidad, con fisonomía digna é inteligente y con ropajes bien estudiados y comprendidos, pueden ser consideradas con verdaderas y concluidas obras de arte.

"En cuanto á la de Colón, haremos, en su lugar, algunas observaciones.

"El monumento de que venimos hablando, revela en todas sus partes una gran sobriedad de detalles. El almohadillado de las partes salientes del basamento, contribuyendo con bastante éxito á la decoración, viene á darles un carácter de macidez muy apropiado para el objeto á que fuera destinado. La combinación de molduras en la base y cornisa, desprovistas de adornos y ostentando sus formas severas, produce un efecto que armoniza con el almohadillado, imprimiendo al conjunto del basamento un aspecto monumental. El pedestal que forma el segundo cuerpo, se compone de un dado bastante alargado, sobre una base sencilla que corona una pequeña cornisa, sobre la cual se asienta la estatua de Colón. Este pedestal afecta la misma forma que el basamento,

llevando por toda decoración, sencillos recuadros en los planos del dado, y salientes en las esquinas.

“Corona el monumento como parte principal, la estatua del audaz navegante á quien la ingratitud de los hombres de su época negó la gloria de dar su nombre al mundo por él descubierto.

“Esta estatua enseña á Colón dando gracias al cielo por haberle guiado y protegido, mientras que con un gesto grave á la vez que sencillo, levanta el velo que ocultaba entre sus pliegues el mundo que acaba de descubrir.

“Todo el monumento que acabamos de describir ha sido colocado sobre un zócalo octogonal de recinto y guarnición de Chiluca, rematado por una reja con ocho esbeltos candelabros de cinco luces cada uno, en las esquinas; reja cortada por cuatro puertas, correspondiendo con las escalinatas que rompen el zócalo y conducen á los cuatro frentes del monumento. La reja que lo encierra, es de fierro colado, de poca elevación, de muy buen gusto y de ejecución esmerada, produciendo hermoso efecto en las puertas, las iniciales de Colón entrelazadas con palmas, doradas éstas y aquellas.

“La idea de consagrar un monumento á Colón, había germinado desde muchos años antes que el Sr. Escandón obsequiara á la ciudad con el que acaba de erigirse. Varias veces fué iniciado el pensamiento, entre ellas en 1868 siendo presidente de la corporación municipal el honorable ciudadano Sr. Mariano Riva Palacio. Este se vió obligado á retirar la proposición, en vista de los obstáculos que le opusieron varios de los colegas. Afortunadamente, lo que el gobierno y el municipio no llevaron á cabo en el curso de tantos años, vino á realizarlo la munificencia de uno de los grandes capitalistas mexicanos. El Sr. Antonio Escandón, que residía en París en 1873, recordando tal vez que el único monumento verdaderamente grandioso que encerraba la Capital de la República es la estatua ecuestre de Carlos IV, soberano español á quien nada debe nuestra patria; se propuso donar á su ciudad natal un monumento que al mismo tiempo que sirviese de ornato, fuese un símbolo de la civilización en México, perpetuando la memoria del ilustre descubridor del Nuevo Mundo, y de los insignes varones á quienes después de aquel, se debía ese hecho memorable y los goces de la civilización que alcanzamos.

“Para que la elección de los personajes que debían figurar en el monumento, fuese asertada, solicitó el Sr. Escandón el concurso de su primo el Sr. Lic. Alejandro Arango y Escandón, poeta y literato distinguido, académico correspondiente, y muy versado en la historia de los tiempos coloniales. Prestóse gustosísimo el Sr. Arango, siendo asertada su elección.

“Ya con esos datos, ocurrió el Sr. Escandón á uno de los escultores franceses más acreditados en París, á Mr. Charles Cordier, para encomendarle la ejecución del monumento.

Colón (D. FERNANDO). Hijo natural del Almirante y de D^a Beatriz Enríquez, señora noble de Córdoba; nació en esta ciudad á 15 de Agosto de 1488. Tal vez fué su nacimiento una de las causas que sin ser entonces notadas, decidieron á su ilustre padre á fijarse en España. Vuelto éste de su primer viaje de descubrimiento, en 1493, el niño D. Fernando, de edad apenas de cinco años, entró de paje del príncipe D. Juan, y empezó á participar de la excelente educación que los reyes Católicos hacían dar á aquel joven, única esperanza de tantos reinos. La muerte del príncipe, que sobrevino á poco, no hizo variación en su suerte, pues la reina le tomó á su servicio. Por algunos años oyó en palacio las lecciones del docto humanista Pedro Martir de Anglería, y bajo la dirección de tan hábil maestro, cobró afición á las letras, y aprendió bastante de humanidades. Al emprender su padre el cuarto y último viaje de descubrimiento en 1502, le trajo consigo, *para que entrara* (dice

un biógrafo suyo) *en la vida activa, y pudiera proseguir sus proyectos, aprendiendo prácticamente lo que no enseñan los libros.* A la verdad, un joven no podía tomar mejores lecciones de sufrimiento en los trabajos, de esfuerzo en los peligros, y de conocimiento de los hombres, al mismo tiempo que de ciencia de cosas de mar, que las que recibió D. Fernando en aquella azarosa y desgraciada expedición, que cada día y casi á cada hora puso á prueba los talentos y virtudes de su padre. El mozo se mostró digno del linaje de que venía, pues no sólo consoló las amarguras del viejo Colón en los trances del viaje, sino que le hizo concebir grande opinión de sus prendas y capacidad. Copiaremos á este propósito un trozo de la carta que el Almirante escribió á los reyes desde Jamaica, á 7 de Julio de 1503, en la cual, hablando de la tormenta que corrió antes de llegar al cabo de *Gracias á Dios*, dice:

“Ochenta y ocho días hacía que no me había dejado “la espantable tormenta; tanto, que no vide el sol ni estrellas por mar: que á los navíos tenía yo abiertos, á “las velas rotas, y perdidas anclas y jarcia, cables, con “las barcas y muchos bastimentos; la gente muy enferma, y todos contritos, y muchos con promesa de religión, y no ninguno sin otros votos y romerías. Muchas “veces habían llegado á se confesar los unos á los otros. “Otras tormentas se han visto; mas no durar tanto, “ni con tanto espanto. Muchos esmorecieron, harto “y hartas veces, que teníamos por esforzados. El dolor del fijo [*D. Fernando*] que yo tenía allí, me arrancaba el ánima; y más por verle de tan nueva edad de “trece años, en tanta fatiga, y durar en ello tanto: Nuestro Señor le dió tal esfuerzo, que él avivaba á los otros, “y en las obras hacía él como si hubiera navegado “ochenta años, y él me consolaba. Yo había adolecido, “y llegado farta veces á la muerte. De una camarilla “que yo mandé fazer sobre cubierta, mandaba la vía.”

Regresó Colón á España de este viaje en Noviembre de 1504; y veinte meses después, minada su constitución por los años, los trabajos, las enfermedades y los pesares, terminó la carrera más gloriosa que acaso ha tocado á ningún mortal en los últimos siglos. Por su testamento mandó una parte de sus bienes á D. Fernando.

Quando el rey Católico, movido de tardía justicia, ó lo que es más probable, cediendo á los respetos del duque de Alba y de su hermano D. Fernando Toledo, con cuya hija D^a María se había casado D. Diego Colón, restituyó á éste una parte de las dignidades que por herencia le tocaban, y le dejó pasar á América, vino con él en 1508 su hermano D. Fernando; mas residió pocos años en el Nuevo Mundo, porque en 1512 estaba ya en Roma, y parece que visitó otras partes de Italia, pues él mismo cuenta haber estado en Cugurco, donde conoció dos Colombos que se decían sus deudos. En 1520 acompañó á Carlos V en el viaje que hizo á Alemania y Países Bajos, y pasó luego con él á Inglaterra en 1522. Parece también que viajó por otras naciones. De vuelta á España, la fama de su ciencia, y la reputación que gozaba como cosmógrafo, hicieron que el gobierno pusiese en él los ojos para una comisión importante. Habíanse suscitado diferencias entre las coronas de España y Portugal sobre la posesión del Maluco, descubierto por Magallanes y Juan Sebastián de Elcano. Para componerlas, se convino en nombrar una comisión mixta de españoles y portugueses, y á la cabeza de la parte española se puso á D. Fernando. Mucho trabajó, correspondiendo á la confianza de su soberano, para fundar el derecho de España á los países disputados. No se versaba en la disputa sólo el interés del valor que estos podían tener, pues en realidad se trataba de fijar los límites de los descubrimientos y conquistas de ambas naciones, conforme á la famosa bula de Alejandro VI.

Los miembros de la comisión mixta, como sucede ordinariamente en las de su clase, no pudieron acordarse

en nada, persistiendo los de cada nación en el dictamen favorable á ella; y entretanto, espiró el término del compromiso. D. Fernando fijó luego su residencia en Sevilla, donde se entregó sin distracción al estudio, que era su pasión favorita. Reunió allí una copiosa y escogida biblioteca, que se hace subir á 20,000 volúmenes entre impresos y manuscritos; número prodigioso para aquella edad, en que la imprenta contaba apenas 70 años de inventada, y en que las librerías de los soberanos mismos eran aún tan reducidas. Su amor á las ciencias le hizo concebir otro pensamiento, digno de un hijo de Colón, y fué: la erección, á su costa, de un *Colegio imperial* para el estudio de las ciencias matemáticas y la náutica. Al efecto, adquirió un espacioso terreno, extramuros de la ciudad, á orillas del Guadalquivir, que limpió y comenzó á hermosear con grandes plantaciones de árboles, y con una buena fábrica. Mas el proyecto no fué adelante, y pasó más de un siglo antes que Sevilla tuviera en el colegio de San Telmo una escuela de mar-reantes.

La Casa de contratación empleó por aquel tiempo los talentos y ciencia de D. Fernando en la corrección de las cartas y derroteros de que se servían los que navegaban la carrera de Indias, las cuales por su inexactitud y errores eran causa de frecuentes desgracias. Ordenóse también que los exámenes de pilotos se hicieran á su presencia y en su casa, y que no pudiera darse grado sin su aprobación, estando en Sevilla. En 1529 el emperador le llamó nuevamente á la corte; y aunque se ignora el objeto del llamamiento, se conjetura con probabilidad que fué para consultarle segunda vez sobre el negocio del Maluco. Más adelante tuvo la satisfacción de prestar un servicio á su familia y á la memoria de su padre, desempeñando en unión del cardenal Loaisa el cargo de juez árbitro, en el pleito que traía con la corona su sobrino D. Luis sobre cumplimiento de las capitulaciones ajustadas con el Almirante al tiempo del descubrimiento. D. Fernando dedicó los últimos años de su vida á una obra de piedad filial y del más alto interés para la historia del mundo, y fué la Vida de su esclarecido padre, de que hablaremos adelante. Falleció en Sevilla el 12 de Julio de 1539, mostrando en sus últimos momentos, así como en su disposición testamentaria, los sentimientos de religión y piedad que eran hereditarios en su familia. Legó su rica biblioteca á la catedral, dejando además fondos suficientes para su conservación y aumento. Si se hubiese cumplido lo que ordenó, habría sido aquella una de las primeras bibliotecas del mundo. Fué D. Fernando, al decir de los que le conocieron, varón de virtud y letras, muy docto y experto en la cosmografía y arte de navegar, de altos y nobles pensamientos, de vida limpia, de afable conversación. En su persona no se deslustró el apellido del descubridor del Nuevo Mundo; y si no alcanzó la gloria de su padre, porque eso no era posible, supo merecer el respeto y estima de sus contemporáneos, y ganar buen nombre en la posteridad. Además de otras obras que se han perdido, quedan de ellas siguientes:

I. Propuesta de audiencia real en Santo Domingo de la isla Española, bajo la presidencia del almirante de las Indias.

II. Papel de D. Fernando Colón acerca del derecho que como almirante y virrey debía tener su hermano, en el grado de suplicación en las causas civiles y criminales que se seguían en los tribunales de Indias.

III. Declaración del derecho que la real corona de Castilla tiene á la conquista de las provincias de Persia, Arabia é India, é de Calicut é Malaca, con todo lo demás que al Oriente del cabo de Buena Esperanza el rey de Portugal sin título ni derecho alguno tiene usurpadas.—Escrito en 1524.

Estos tres papeles, antes inéditos, se han publicado el año de 1850, en el tomo 16 de la *Colección de docu-*

mentos inéditos para la historia de España, que está saliendo en Madrid. En el mismo tomo hay una biografía de D. Fernando, escrita por D. Eustaquio Fernández de Navarrete, y se encuentra también su testamento y algunos otros documentos relativos á su persona.

IV. Historia del almirante D. Cristóbal Colón.—Esta es la obra importante de D. Fernando, y su principal título al reconocimiento de la posteridad. Poseedor de todos los papeles de su padre, con las noticias que de su boca pudo adquirir en las conversaciones de familia, testigo presencial de los sucesos de sus últimos años, y siendo por otra parte hombre muy instruido, no había tal vez quien mejor pudiera contar los hechos del descubridor. Estimulábale también á aquel trabajo la circunstancia de que los escritores que hasta entonces lo habían tomado por su cuenta, ó carecían de los informes necesarios para desempeñarlo cumplidamente, ó no daban á las cosas la importancia que merecían, apocando unas y encareciendo otras sin razón. Puso, pues, manos á la obra, y escribió un libro, que como dice Washington Irving, es la piedra fundamental de la historia del continente americano. Desgraciadamente quedó inédito á su muerte. Cuéntase que su sobrino D. Luis lo entregó á un Baliano Tornari, para que lo hiciese imprimir en Venecia: éste lo dió á un Juan B. Marini, de cuyas manos pasó á José Molero, que efectivamente lo publicó en aquella ciudad el año de 1571, en un tomo en 8°, pero traducido al italiano por Alfonso de Ulloa. Reimpri-mióse allí mismo, según D. Nicolás Antonio, en 1597 y 1614. Parece que hay otra edición de 1685. El texto español se perdió, y cuantas diligencias se han hecho luego para dar con él han sido infructuosas. Muñoz cree que Ulloa debió de trabajar sobre alguna copia infiel y llena de erratas, puesto que se notan varias en su traducción. El consejero Barcia la volvió en español, y la publicó en el primer tomo de los *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, que daba á luz en Madrid en 1749; pero su trabajo es de poca estima, y hace creer que el intérprete á menudo no entendía el texto italiano que tenía delante. D. Eustaquio Fernández Navarrete, en la biografía de que hablamos arriba, asegura tener hecha una nueva versión española, ilustrada con notas, que verá la luz si el público le favorece con su benevolencia. Sería preciso formar concepto bien desfavorable de la cultura de los pueblos que hablan la lengua castellana, si un libro como ese no tuviera buena acogida. Sólo el hallazgo del original, de que hay ya poca esperanza, debería hacer abandonar la idea.—BERNARDO COVRO.

Colón de Portugal (D. PEDRO NUÑO). Duque de Veraguas, marqués de la Jamaica, grande de España, caballero del Toisón de Oro, 26° virrey de la Nueva España. Nada podemos decir de este virrey descendiente del gran descubridor del Nuevo Mundo, una vez que habiéndose hecho cargo del gobierno en 8 de Diciembre de 1673, murió á los seis días, haciéndose sus funerales en catedral con toda solemnidad, depositándose su cuerpo en la capilla del Santo Cristo, de donde se trasladó después al panteón de su familia en España. El cacao y el maíz, alimento principal de los mexicanos había sufrido en aquel año una espantosa carestía, y el nuevo virrey se daba prisa á remediar el mal cuando lo sorprendió la muerte, tanto más probable después de un largo viaje, cuanto que como dice el P. Cavo: "era avanzado de edad y enfermizo:" según el mismo autor "era muy caritativo y amante de los indios."—J. M. A.

Colongo. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Colonia. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Colonia. Rancho de la municipalidad y partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 16 habitantes.

Colonia. Hacienda la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Colonia. Hacienda de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Colonia. Rancho del partido y municipio de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 12 habitantes. Otro del mismo nombre del partido y municipalidad de Romita, con 100 habitantes.

Colonia. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Colonia americana. Congregación de la municipalidad Gutiérrez Zamora, cantón de Papanla, Estado de Veracruz, con 110 habitantes.

Colonia Brizuela. Hacienda de la municipalidad de Ayutla, 6° cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Colonté. Finca rústica de la municipalidad de Honum, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Colorada. Laguna situada en la región septentrional del partido de San Dimas, Estado de Durango. Forma un arroyo que se une al río de Santiago.

Colorada. Rancho del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 162 habitantes.

Colorada. Celaduría de la alcaldía de Alisitos, Dirección de Bacubirito, Distrito y Estado de Sinaloa.

Colorada. Estancia de la municipalidad de Sierra Hermosa, partido de Mazapil, Estado de Zacatecas.

Colorada. Hacienda del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Colorada. Hacienda de la municipalidad de Penjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Colorada. Hacienda de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Colorada. Rancho del cantón Iturbide ó Chihuahua, Estado de este nombre.

Colorada. Rancho de la municipalidad de Poanas, Partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 140 habitantes.

Colorada. Rancho del partido y municipio de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 267 habitantes. —Otro del mismo nombre de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, con 62 habitantes.

Colorada. Rancho de la municipalidad de Ojuelos, 2° cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco. Otro de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán).

Colorada. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 19 habitantes.

Colorada. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Colorada (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa. Isla de Altamira.

Así se llama la extremidad S.E. de la isla expresada, que en la referida costa forma el lado N. de la desembocadura del Estero del Tule (Véase este nombre).

De dicha isla—en dirección S.E.—se desprende un peligroso bajo que se extiende á dos millas de largo, y en el que en 1873 naufragó la fragata americana mercante "Mary Banks."

Colorada (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California. Costa oriental de la Península de este nombre.

A 1 milla al N.O. de Punta Prieta y como á 3 en el mismo rumbo del fondeadero de Mulegé, se halla la proyección de la costa así llamada y que marca el límite meridional de la Bahía de Santa Inés en el litoral expresado. Es un promontorio de mediocre altura, de color rojizo y que se eleva al pié de una cordillera lateral.

Colorada (Punta). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la Península del mismo nombre.

Esta es una proyección que hace la costa en el lado oriental de la Bahía de la Paz á menos de una milla al S. S.E. de la entrada al puerto de Pichilingue, y es un pro-

montorio empinado, rocalloso y de color rojo, con 50 pies de altura, que despidе á una distancia de 200 yardas á su través un grupo de rocas salientes.

Colorada (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, Isla del Carmen.

Esta punta es un mogote de mediana altura y de color rojo, que se proyecta en la costa oriental de la isla supradicha, á una distancia de 4½ millas al S. S.E. de Punta Gavelowes y á 4 N.N.E. de la Punta Baja, extremidad meridional de la isla. Junto á la expresada punta hay varias rocas salientes.

Colorada (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora.

Con tal nombre se distingue la extremidad S.E. de las Ensenadas de San Francisco y su continuación la de Bocochi, campo en la expresada costa.

Es una proyección prominente de unos 60 pies de altura, unida á la costa por una lengua estrecha de playa arenosa, la cual por su lado meridional está circundada de rocas sueltas. (Comandante Dewey.)

En la carta 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, tiene marcada la posición geográfica de latitud 27° 54' N. y longitud 110° 58' 30" O.

Demora al S.E. de Punta de las Cuevas, extremidad N.O. de la Ensenada de S. Francisco, á distancia de 5 millas; y por su lado N.O. á 300 yardas se queda la isla llamada "Blanca," que tiene unos 100 pies de altura.

Entre Punta Colorada y el Cabo Haro una distancia de 5½ millas hacia el S.E.; la costa es de una regular delineación, elevada, árida y con una sucesión de promontorios y rocas adyacentes.

Entre ambas posiciones se notan la punta de San Rafael, la Ensenada de Cavesel, la Isla de Lobos, y las Puntas del Mezquite y del Aoco.

Dista de Punta Colorada, Punta ó Cabo Aoco, 2½ millas S.E. ¼ S. (magn.)

Coloradas. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Coloradas. Punta de la costa septentrional de Yucatán, partido de Tizimín, á los 21° 34' latitud N. y 87° 51' de longitud O. de Greenwich.

Colorado. Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Colorado. Hacienda de la municipalidad y Distrito de la Cañada, Estado de Querétaro, con 620 habitantes, situada á 5 leguas al E. de Querétaro.

Colorado. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 20 habitantes.

Colorado. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Colorado. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Colorado. Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 98 habitantes. —Otro del mismo nombre, del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, con 216 habitantes. —Otro de la municipalidad y partido de Salvatierra, con 204 habitantes. —Otro de la municipalidad de Ocampo, partido de San Felipe, con 131 habitantes. —Otros tres, primero, segundo y tercero de la municipalidad y partido de San Felipe, respectivamente con 5, 38, y 120 habitantes. —Otro de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, con 131 habitantes.

Colorado. Rancho de la municipalidad de Chiquilixtlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco. —Otro del mismo nombre, de la municipalidad de Tecolotlán, quinto cantón (Ameca).

Colorado. Rancho de la municipalidad de Santa María del Oro, prefectura y Territorio de Tepic. —Otro de la prefectura y municipalidad de Santiago.

Colorado. Rancho de la municipalidad de Calimaya, Distrito de Tenango, Estado de México, con 19 habitantes.—Otro de la municipalidad de Rayón, Distrito de Tenango, con 8 habitantes.

Colorado. Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatio, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.—Otro de la municipalidad de Penjamillo, Distrito de la Piedad.—Otro de la municipalidad de Ucareo, Distrito de Zinapécuaro, con 172 habitantes.—Otro de la municipalidad de Zaragoza León, con 14 habitantes.

Colorado. Rancho de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

Colorado. Rancho de la municipalidad y Distrito del Pueblito, Estado de Querétaro, con 129 habitantes. Se encuentra situado en un terreno plano y descubierto, á 5 leguas E. de la capital del Estado.—Otro de la municipalidad de Tequisquiapan, Distrito de San Juan del Río, con 6 habitantes.

Colorado. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Iturbide, partido de Guadalcázar.—Otro de la municipalidad de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río.

Colorado. Cerro en la serranía del Burro, en la región N. de Coahuila.

Colorado. Cerro al N. del pueblo de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Colorado. Sierra extensa al Occidente de Cuatro Ciénegas, Estado de Coahuila. Forma el límite Oeste y Sur de un valle cerrado conocido con el nombre de Barrial del Junco.

Colorado. Arroyo tributario del Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, al Norte de la embocadura del Chalchijapa.

Colorado de Abajo. Congregación de la municipalidad de Vallecillo, Estado de Nuevo León, con 438 habitantes.

Colorado de Arriba. Congregación de la municipalidad de Vallecillos, Estado de Nuevo León, con 98 habitantes.

Colorado de Herrera. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 115 habitantes.

Colorado de Saavedra. Partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 412 habitantes.

Colorado (El). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.—Otro de la municipalidad de Zaragoza, con 14 habitantes.

Colorado (Morro). Litoral de la República en el Golfo de California, Estado de Sonora.

Con tal nombre se conoce un elevado promontorio, muy notable, de 758 pies de elevación, y de un color rojizo muy conspicuo que se halla á cosa de 5 millas al S.E. de la boca del Estero de Fastiote, en la expresada costa que en dicha distancia está formada por escarpas empinadas de 50 á 75 pies de altura, orillada por un sinnúmero de rocas adyacentes, y respaldada por una fila de cerros situados muy cerca de ella.

Queda Morro Colorado á una distancia al N.O. $\frac{1}{2}$ N. (magn.) de 17 $\frac{1}{2}$ millas de la punta de San Pedro en la misma costa.

El grupo de las tres Piedras Blancas que se halla cercano á esta parte de la costa, demora de Morro Colorado, al S.E., aproximadamente, unas 7 millas.

Colorado (Pico). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la Península del mismo nombre.

Es una eminencia en dicha costa, cuya cima se eleva á 836 pies, y que está situada á 1 $\frac{1}{2}$ millas al O. de punta Sombrerito, que marca el lado N. de la desembocadura del río de Santa Rosalía (véase este nombre): es de un color rojo, y excelente punto de marcación y arrumba-

miento para hacer el fondeadero de Mulejé (véase este nombre).

Colorado (Punta del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la Península de este nombre.

Este alto promontorio, de un color rojo se halla en la expresada Costa á 4 $\frac{1}{2}$ millas, dirección N.O. de la Punta de Santa Teresa, extremidad septentrional de la bahía de San Nicolás.

Tieno en su derredor al pie muchas rocas sueltas salientes, y la costa entre ambos puntos es una serie de pequeñas proyecciones circundadas de rocas á flote y ahogadas.

Dista Punta Colorada de la de la Concepción como 11 millas.

Frente á Punta Colorada, al O. unos cuantos grados Sud, á 4 $\frac{1}{2}$ millas, se halla la montaña del mismo nombre, cuyo pico superior se eleva á casi 1,700 pies, y del cual sigue al N.O., á unas 5 millas, la conocida con el nombre de las Hornillas, con una elevación de 2,400 y pico de pies.

Según la carta número 620 de la Oficina hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, la posición geográfica de Punta Colorada, es: latitud, 27° 43' 55" N., y longitud 111° 38' 25" O.

Colorado (Río). Litoral de la República en el Golfo de California. Costas septentrionales del Estado de Sonora, y de la Península de la Baja California.

Para describir ampliamente esta importante vía fluvial, que después de atravesar una vasta porción del territorio de un país extranjero desemboca en nuestro litoral, creemos conveniente compilar la totalidad de los datos que de diversos autores tenemos á nuestra disposición.

En el libro titulado "El Piloto del Pacífico Septentrional," que es una compilación de los trabajos de exploración y reconocimientos hidrográficos, verificados por buques de la Marina Real de Inglaterra, encontramos lo siguiente:

"El Río Colorado, en la actualidad en el territorio de los Estados Unidos de América (excepto en su desembocadura), tiene su origen en las vertientes occidentales de las Montañas del Aguadulce (Sweetwater) y de la Sierra de las "Grullas," entre los paralelos de latitud N. 40° y 44° y marca en su curso los límites respectivos del E. de California y el O. del territorio de Arizona. Su extensión longitudinal desde las fuentes superiores de sus tributarios es cerca de 1,500 millas; y casi todo el territorio que atraviesa se halla habitado principalmente por tribus de indios. Es de poca profundidad, especialmente en la estación de secas; y sus riberas, que después de las fuertes lluvias y del deshielo en las montañas de su nacimiento, sus aguas se desbordan é inundan la mayor parte del territorio que atraviesa. Su desembocadura en la extremidad septentrional del Golfo de California, tiene una anchura de cerca de 6 millas, y se halla dividida en tres canales por dos islas pequeñas: la de Montagne, y la Gore (véanse estos nombres), á cuyo lado oriental queda el canal principal, que es estrecho y peligroso, y sólo tiene una profundidad media de 5 á 6 pies.

"Dentro del río hay muchos bancos que quedan á descubierto en la baja mar, y cerca de su desembocadura sus márgenes están desprovistas de toda vegetación; aun cuando más arriba están bordeadas de espesos bosques de sauces, y más al interior los terrenos en sus cercanías están espesamente revestidos de zacatón.

"Como á 70 millas de su boca, el Río Colorado recibe las aguas del "Gila," que viene del E., después de haber aumentado su volumen con las del río de la Ascensión, formado á su vez por la unión de los ríos "Verde" y "Salado," todos los cuales tienen su origen en las varias ramificaciones de la Sierra Madre; tienen poca profundidad, y se desbordan en la estación fluvial.

"Todo el territorio de las cercanías de los expresados ríos es muy fértil, y suministra indicios evidentes de la existencia de yacimientos auríferos; se halla habitado por los indios Yumas, Axnas, Cocomicopas, Apaches y otras tribus que colectivamente forman una población nómada de unos 20,000 habitantes.

"Al S. de la reunión de los ríos "Colorado" y "Gila," se encuentra la ciudad de Arizona, y al N. de ella el fuerte de Yuma que es la primera estación de la "Compañía de Navegación por vapor, del "Colorado." En esta última localidad, los veranos son extraordinariamente ardientes (llega la temperatura máxima á 126° Fahr. en la sombra); pero los inviernos son templados, pues nunca baja el termómetro allí de 34° Fahr., y llueve muy poco.

"El Río Colorado es navegable por vapores y chalanes ó lanchas de menos de 2 pies de calado, hasta la ciudad de Colville (que se halla en latitud 36° 13' N.), situada á 600 millas de distancia de la desembocadura del río, en cuya extensión su anchura varía entre $\frac{1}{2}$ y 1 $\frac{1}{2}$ millas, y su profundidad entre 4 y 8 pies, no habiendo en su curso obstrucciones por rápidas, corrientes ú otras causas.

"Arriba de Colville, corre el Colorado al través de un paraje muy extraordinario y admirable llamado "El Cañón Grande ó Negro, que es una garganta de unas 8 á 10 millas de largo, cuyos ribazos de ambos lados son, por decirlo así, muros de una altura de 1,000 pies, casi enteramente perpendiculares, dentro de los cuales viene el río encajonado, con una anchura de 200 pies, y con una lentísima corriente, que sobre un profundo lecho no se halla obstruida por el más leve obstáculo. En algunos parajes de este fenomenal cañón, sus elevados costados llegan á impedir el paso de la luz del día, cansando en el ánimo del viajero impresiones de pavor y admiración. La grandiosidad natural del sublime espectáculo que ofrece este curioso paraje, se dice que no tiene rival en ninguna otra comarca de la tierra.

"Mareas.—En Punta Bajío (Shoal point), cerca de la entrada del Río Colorado, la marea del novilunio sube 25 á 30, y la de pleamar de 16 á 20.

"La pleamar, en los cambios lunares se verifica á la 1³⁰"; y las corrientes de marea son muy fuertes, de 5 á 6 nudos por hora, ó más. A 40 millas, río arriba, de su desembocadura, cesa la influencia de las mareas."

El Capitán Wilcox, de la Armada de los Estados Unidos, escribió en 1850 la siguiente descripción del Río Colorado:

"El día 25 de Diciembre desembarcamos en la isla de Montagne y también en la costa firme, y encontramos el suelo formado por detritus arcilloso y con muy raquítica vegetación. Las dos islas situadas cerca de la boca del río, "Montagne" y "Gore," son planas, bajas y arenosas, y se encuentran separadas la una de la otra por un canal extremadamente bajo, y de una anchura media de una milla. Dichas islas evidentemente han sido formadas por la acumulación de los detritus limosos arrastrados por la corriente del río, é indudablemente siguen aumentando sus dimensiones."

"En el mismo día referido comenzamos el reconocimiento del río, en el cual continuamos día tras día, en su curso hacia arriba; y el día 27, aprovechando la marea, llegamos hasta Punta "Unwin," por cuyo través anclamos, y en cuyo lugar la corredera nos dió una corriente de reflujo de 4 $\frac{1}{2}$ millas por hora, lo que consideramos ser el término medio de la de las mareas ordinarias."

El día 28 levamos ancla á las 7 A. M. y singlamos río arriba, con el flujo, hasta las 9 h. en que varamos por el través de Punta "Carlos," hasta cuyo punto la sonda nos había dado fondo en 1 $\frac{1}{2}$ á 3 $\frac{1}{2}$ brazas de agua, y en el cual encontramos que el agua ya no era salobre aunque excesivamente lodosa y turbia, muy parecida á la del río Mississippi.

Continuamos diariamente nuestra ascensión, sondeando incesantemente el canal en la baja mar, y marcando

con estacas nuestros sondeos, volviendo á navegar con el flujo hasta la vuelta del reflujo en que anclábamos, y saltábamos á tierra para proseguir nuestras observaciones y estudios.

En el lugar citado (Punta Carlos), las riberas del río cuya anchura es de 2 á 4 millas, seguan teniendo el mismo aspecto general; pero los pajonales ó zacatales se hacían cada vez más tupidos á medida que avanzábamos en nuestra marcha ascendente; y frente á la Punta Greenhithe, en donde anclamos el 1° de Enero, nos encontramos con un espeso bosquecillo de artemisas. En nuestra travesía de Punta Carlos á esta última, no dejamos de experimentar dificultades, pues el canal es en dicho trayecto muy angosto, y corre casi en ángulo recto con la dirección general del cauce del río, y por dos veces desviamos fuera de él con la fuerza de la marea y varamos en su margen de arriba. En el mismo día, sin embargo, fuimos favorecidos por una fuerte brisa, y aprovechándola, pronto cruzamos y anclamos en el lado meridional del canal. Desembarcamos en dicha Punta Greenhithe (formada por dos indentaciones en la desmoronada ribera arcillosa), y encontramos que la tierra es allí enteramente plana, y así se extiende muchas millas hacia el Sud y hacia el O., interseptada por numerosas charcas que al parecer se cubren de agua en la pleamar.

"Por el lado occidental el río se halla en esta parte, limitado por los elevados cerros de la cordillera de la península de la Baja California á una distancia al parecer de unas 15 á 20 millas. Por doquiera se ven allí troncos y ramas de árboles diseminados en la vasta llanura, los más de reciente acarreo, y otros ya en estado de putrefacción, traídos evidentemente durante las fuertes avenidas.

Las riberas del río son empinadas y de una altura de 20 pies; pero se observa que la corriente las está desmoronando constantemente, y haciéndolas caer en el cauce con un ruido tan fuerte como la detonación de una arma de fuego. Descubrimos en la jornada arriba de Punta Greenhithe, tierras bajas y arenosas, separadas entre sí por un estrecho canal y con suelos cubiertos de zacatón áspero; su aspecto es de haber sido formadas recientemente.

El lecho del río está formado de arenilla, y su corriente es tan fuerte, que hace cambiar incesantemente la posición del canal.

Dí á las expresadas islas los nombres de Gull y Pelicán (Gaviota y Pelicano). á causa de las inmensas bandadas de esa clase de pájaros posadas sobre ellas ó volando á su alrededor. Descubrimos también los restos de una grosera choza de indios, cerca de la playa, y notamos innumerables huellas de caballos en los alrededores."

Durante la noche del día 1° de Enero, nuestro buque que había varado en la baja mar, viró sobre su quilla y dando botes violentos, fué arrastrado por la corriente, garreando el ancla, como dos ó tres millas, y vino á varar finalmente sobre el bajo de la Isla Gull (Gaviota); pero tan luego como se puso á flote con la vuelta de la marea, largamos las velas y conseguimos recuperar el canal. Como en cada reflujo nos varábamos y el buque á la vuelta de marea viraba violentamente sobre el ancla y daba zapotazos con sus costados y fondos, comencé á notar que no era prudente, y en realidad ni posible subir más allá en el río, y en tal virtud comenzamos nuestros preparativos para continuar la expedición en botes. La fuerza de corriente de las mareas se aumentaba, y el día 2 observamos con la corredera que tiraba como 5 $\frac{1}{2}$ millas por hora, y por la primera vez en dicho día presenciarnos el singular espectáculo del flujo en una gran ola, en tanto que á la vez corría río abajo la corriente del reflujo.

Mirando en dirección de la Punta de Greenhithe un banco de agua de unos 4 pies de alto que se extendía al

través del río de margen á margen, se vió venir hacia nosotros con extraordinaria velocidad, avanzando sin obstáculo y formando reventazón sobre los bajos de las citadas islas de Gull y Pelican, pasó por nuestro buque haciéndolo virar sobre su amarra, y continuó río arriba.

El fenómeno se repitió diariamente hasta la época del reflujo de marea viva; lo que pone de manifiesto la verdad del dicho del capitán Hardy: que lo que es en el Río Colorado, no hay agua mansa entre marca y marea (Slackwater).

"Tomé en la tarde de dicho día 2 la ballenera, y zarpé río arriba en ella, aprovechando la marea; y doblando la punta Howard (así bautizada por Hardy) nos encontramos con una espaciosa bahía de unas cuatro millas de largo, aunque de muy poca profundidad. En las extremidades N.E. y N.O. de ésta, hallamos los dos brazos del río, al primero de los cuales tomó Hardy por el Gila; pero tal brazo no es sino el mero canal principal, en tanto que el otro no es sino un pantano que divide al río á una milla de su desembocadura en dos brazos, uno de los cuales termina en una laguna situada á cuatro millas de aquella, y el otro se comunica con el río más arriba. Como en ninguno de dichos brazos había profundidad suficiente para la chalupa en la baja mar, es evidente que el río debe haber sufrido una completa alteración desde que lo visitó el teniente Hardy, ó que nunca lo subió, como dice, en la "Brija," goleta de 25 toneladas. Sondeamos la expresada bahía en todas direcciones, y encontramos fondos de dos y medio á siete pies; y como el calado de nuestro buque era de ocho pies, quedó ya resuelta la cuestión relativa á la posibilidad de continuar el ascenso del río con él."

"La Barra en la boca del Río Colorado tiene una anchura de 10 á 15 millas, y la sonda da sobre ella una profundidad de 2 á 4 brazas, sobre fondo muy suelto de lodo; de tal modo, que con una brisa regular podría un buque forzar su paso sobre ella aunque cale uno ó dos pies más de los dos que da el escandallo. La unión de los ríos Gila y Colorado, se verifica á unas 104 millas arriba de la desembocadura de éste último; pero esta distancia es debida á las innumerables vueltas y revueltas del río, pues la diferencia de latitud entre dichos puntos casi no representa la mitad de dicha distancia."

El libro número 56 de la oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, que es una compilación de los reconocimientos practicados en las costas occidentales de la República por la Comisión exploradora, presidida por el comandante Geo. Dewey de la armada de aquel país, contiene la siguiente descripción del Río Colorado y su desembocadura en el Golfo de California:

"La entrada al Río Colorado puede considerarse que se halla situada entre Punta del Bajo (Shoal Point) en la costa de Sonora, y otra (no denominada) que se encuentra en la de la Península de la Baja California, á 27 millas directamente al O. de aquella. Un sinnúmero de bancos de lodo que en baja marea quedan á descubierto, pero que entre sí tienen canales navegables, obstruyen dicha entrada en muchos parajes. Hay también cerca de ella dos islas que se llaman de Montagne y Gore (véanse estos nombres) y que se inundan durante la pleamar.

El canal principal de la entrada, que tiene por lo regular dos y media brazas de agua en la baja marea ordinaria, hasta Punta Phillips corre inmediato á la costa de Sonora.

Como á 3 millas al E. de la isla Gore (véase este nombre) entre el banco de lodo que ésta despide en dirección Sud y del Este, y otro banco del mismo género de una extensión de 13 millas que hay en el lado S.O. del canal principal del río, hay un canal de una milla de anchura y con una profundidad media de 7 á 8 pies, que se une á dicho canal principal frente á la entrada del

(Slough) canal pantanoso cuya boca se halla á dos y media millas N.E. de la extremidad N. de la Isla Gore.

Después de pasar la roca llamada Consag (véase este nombre) en demanda del río, déjese aquella á poca distancia y guárdese en rumbo S. $\frac{1}{2}$ E. (magnético) y gobiérnese así hasta que el Médano de Arrumbamiento (véase este nombre y Dirección Sand Hill) se vea por la proa y se traiga á rumbo N. $\frac{1}{2}$ E. (magnético) y sobre él se gobernará con dicho rumbo; teniendo presente que las corrientes en este paraje son causa de muy considerable derivación, y que debido á la constante movediza condición de los bajos y bancos de lodo, debe tenerse en juego incesante el escandallo. No debe intentarse la entrada al río durante el reflujo, y procúrese verificarlo en los primeros momentos de la subida de la marea.

Teniendo al Médano de Arrumbamiento (Dirección Sand Hill) en rumbo N. $\frac{1}{2}$ O. (magnético) y la Punta del Bajo (Shoal Point) al E. S.E. $\frac{1}{2}$ E. (magnético) y á una distancia de media milla de la costa en 5 brazas de agua con fondo de arena, póngase la proa al O. N.O. $\frac{1}{2}$ O. (magnético) pasando por dentro de un bajo de arena y continúese así hasta tener el citado Médano de Arrumbamiento (Dirección Sand Hill) al E. cuarta al N. (magnético) hallándose á una milla de la costa. Desde dicha posición sígase escapulando la costa á la expresada distancia (una milla) con el escandallo en movimiento constante, hasta descubrir la Baliza de Santa Clara (véase este nombre), sobre la cual se gobernará, hasta acercarla á media milla; y llegado á este punto se dará andar al O. N.O. $\frac{1}{2}$ O. (magnético) hasta que el cerro llamado Raage (véase este nombre) que tiene una altura de 813 pies y unas rocas blancuecinas muy notables, y se halla á 27 millas O. N.O. de la Baliza Negra (Black-beacon, véase este nombre) se descubra de aquel.

Los rumbos precedentes llevan con seguridad á la parte más profunda del canal del río; y al pasar al frente de la Baliza Blanca (véase este nombre) en la entrada del (Slough) canal pantanoso ya citado, arríbese un poco hácia el Sud para evitar el bajo que se extiende á su través.

El fondeadero más conveniente en la entrada del Río Colorado, es al Este de Punta Phillips (véase este nombre) por el través de la boca de un pequeño estero que se halla á media distancia entre Baliza Blanca y la Negra y á dos cables de tierra, en donde habrá fondo de $3\frac{1}{2}$ brazas en marea baja lunar, con fondo de lodo. Se aplica frecuentemente el nombre de Fuerte Isabel (véase este nombre) á este fondeadero.

En los novilunios y plenilunios, las corrientes de marea tiran con mucha fuerza: á veces hasta seis nudos por hora.

Para dejar dicho fondeadero con destino á los afueras del río, debe levarse y partir en los últimos momentos del reflujo, guiándose por las instrucciones precedentes dadas para la entrada, invirtiéndolas en su orden y rumbos; á pesar de que no debe confiarse en ellas de un modo absoluto, pues las balizas referidas por uno ú otro motivo podrían ser removidas, y á causa de las condiciones de inestabilidad de los bancos y bajos de lodo, de que dichos parajes están rodeados. La mejor guía parece ser el escandallo en activo movimiento.

El Río Colorado es navegable para buques de muy corto calado, hasta Colville en Nev. que queda á 600 millas arriba de Punta Phillips.

Se experimenta el influjo de la marea hasta 40 millas arriba de la Punta de Hemtselman (véase dicho nombre); y á una corta distancia arriba de Punta Phillips durante las mareas zizigias, ó en momentos próximos á ellas, estas entran en la forma de una oleada (ó bank of water) de 4 pies de altura, que se extiende al través del río de ribera á ribera como una gigantesca rompiente, aun en los momentos en que todavía corre el reflujo.

Río arriba de Punta Phillips el canal es tortuoso, y en

varios parajes se halla obstruido por barras de arena, entre las cuales algunas no tienen más de 2 pies de agua. En la total distancia de Punta Phillips hasta Colville, el canal conserva casi una uniforme anchura de $\frac{1}{2}$ milla.

En la mera boca del río los vientos reinantes son del N.O., que en los meses de verano son secos y ardientes.

Los principales productos que se exportan por el Río Colorado, son: el cáñamo (que se da en sus riberas en grande abundancia y crece silvestre), y metales de plomo argentífero, y de cobre.

El tráfico de este río se halla, por decirlo así, monopolizado por la Compañía de Navegación por vapor del Colorado, que tiene tres vapores de río y tres chalanes de 70 á 100 toneladas; esos buques calan en lastre un pie, y cargados dos. (Observaciones sobre las costas occidentales de México por el comandante Dewey de la Armada de los Estados Unidos, 1874-1876).

Colorado (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Nochistlán, nace de la loma del pueblo de Zahuatlán, de donde dista ocho cuadras al N., corre de E. á O. y desagua en el Intanduchi.

Colorado San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 1,400 habitantes, de los que 782 son hombres y 618 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. No se conoce sino por el nombre que lleva por los naturales.

Situación topográfica.—Este pueblo está ubicado en terreno barrancoso por todas direcciones, cruzan lomas de insignificante altura, y cañadas por la jurisdicción.

Este pueblo es muy pintoresco, ubicado entre palmares de coco, zapote, magüeyes y naranjos. Sus habitantes muy laboriosos, dóciles al mandato de la autoridad y exactos en el pago de sus contribuciones. Su industria consiste en la fabricación de panela. Hay en la población un indígena que se ocupa en la construcción de violines, bien maqueados y con incrustaciones de concha, que en nada desmerecen de los extranjeros, así por su construcción como por sus voces. Las enfermedades reinantes son las intermitentes benignas.

Límites.—Confina al N. con Atoyac, al E. con San Pedro Siniyuvi, al S. con Pinolepa de D. Luis, y al O. con Santiago Jicayán.

Extensión.—La extensión superficial de la jurisdicción es de 2 leguas cuadradas: de N. á S. 2 leguas, y de O. á E. una.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 240 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento reinante es del S.O.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera, y al N.O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 12 leguas, y de la Capital del Estado 92.

Orografía.—Lomas de insignificante altura atraviesan la jurisdicción en todas direcciones.

Hidrología fluvial.—Corre á corta distancia de la población un arroyo nombrado Platanar, que tiene su nacimiento en el Cerro del Agua, del pueblo de Yosocani, y desagua en Nutio en el arroyo Hondura Oscura.

Edificios públicos.—Tiene una iglesia, una casa municipal, una cárcel, y una casa cural; todos de palos, tierra, y techo de zacate.

Un panteón con cerco de palos; el valor de estos edificios es de 200 pesos.

Colorin. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre de la municipalidad Paso de Sotos, 11° cantón (Teocaltiche),

Colorin. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 50 habitantes.—Otro del Distrito y municipio de Tacámbaro.—Otro de la municipa-

lidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, con 12 habitantes.

Colorina. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 21 kilómetros al S. de la Capital.

Colorines. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Colorines (Arroyo de los). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro; le da origen un ojo de agua del mismo nombre, á orillas de la población de Tacámbaro al O., y se une al arroyo de Caricho ó Upánguaro.

Colotepec Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, con 409 habitantes, de los que 205 son hombres y 204 mujeres, por lo cual es agencia municipal compuesta de un agente y tres regidores, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Cerro del alacrán. Etimología: Colotl, alacrán; tepetl, cerro. Sus habitantes son pacíficos, y se dedican al cultivo del maíz, frijol, arroz, y algodón, así como á la cría de ganado vacuno. Profesan la religión católica, y hablan el castellano.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 2° 16' de latitud N., y los 15° 56' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es un llano.

Límites.—Confina al O. con Cosoaltepec, al P. con San Pedro Mixtepec; al N. con Santa Marta, y al S. con el mar Pacífico.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 60 leguas cuadradas. Su mayor largo es de 6 leguas, y su mayor ancho de 10.

Altitud.—Está situado á 990 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente en todas las estaciones. El aire dominante es el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al P. de la cabecera del Distrito, y al S.O.E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 22 leguas, y de la segunda 46.

Orografía.—Este pueblo no tiene ningún cerro elevado ni montañas, sólo cuenta con pequeñas lomerías que por su insignificante altura no se hace mención de ellas.

Hidrología marítima.—En el litoral que le corresponde tiene los siguientes puntos:

Puerto Escondido está situado en terrenos del pueblo de Colotepec; dista del primero 3 leguas, su extensión longitudinal es de 20 metros por 200 de latitud, y 16 de profundidad. Confina al E. con la barra de Sicateña, al S. con el mar, y al O. con la playita de Bacoche ó del Angel. Los vientos dominantes son los de S. y O.

Esteros.—Tiene dos con los nombres siguientes:

Tomatal, está situado en la playa del mismo nombre. Tiene una circunferencia de 300 metros, y de profundidad de 1 á 2. Pertenece al pueblo de Colotepec, del cual dista $4\frac{1}{2}$ leguas. No es navegable.

Costas; las de este Distrito comienzan desde el cerro de Morro, del lado O. del río de Copalita, con dirección al O. hasta la mohnera que tienen los pueblos de Colotepec y San Pedro Mixtepec del Distrito de Juquila. Tienen una distancia de 500 leguas, en las playas corridas, puertos, ensenadas, radas, arenales, y entre sus intermedios son rocallosas.

Bocabarra.—Colotepec, la forma el río que baja del N. con el expresado nombre; su fondo es desigual de 1 á 3 metros, y su ancho de 30. Constantemente se comunican sus aguas con el mar; y siendo muy caudaloso en la estación pluvial, no presta paso á los transeúntes aun en los meses de Enero á Abril.

Hidrología fluvial.—Sólo existe un río llamado Colotepec. Su nacimiento procede del cerro del Obispo, del Distrito de Miahuatlán; recorre 20 leguas de distancia, y pasa por los terrenos de los pueblos de San Agustín,

Santa Catarina, y San Bartolo Loxicha, y en ningún punto de dicho río puede ser navegable por la escasez de sus aguas, y la mucha rapidez de su corriente. Sus crecientes son periódicas; la mayor altura de sus aguas es de 1 á 4 varas. Se aumenta su caudal con los riachuelos de Tehuacha, hacienda de la Lana, Cacalote, y el Corazal que hacen su confluencia en el principal, y forman el río de Colotepec que desemboca en el Pacífico, y la Barra que lleva el mismo nombre; corre de N. á S., y mide de latitud de 4 á 40 metros.

Edificios públicos.—Este pueblo tiene los siguientes: Existen dos templos destinados al culto católico. El primero es de pared de cajón y techo de jacal, y su frente mira al N., tiene de longitud 16 varas por 8 de latitud, se construyó en el año de 1870; su valor es de \$ 1,500. El segundo es de pared de cal y canto, y está á la altura de 6 varas, tiene 3 puertas: la principal mira al N., y las de sus costados al O. y P.; tiene de longitud 40 varas por 12 de latitud, se comenzó á construir en el año de 1880; su valor estimativo es de \$ 3,000.

Una casa municipal de pared de cajón y techo de zacate, construida en el año de 1870; su valor es de \$400.

Una casa cural del mismo material que la anterior, se construyó en el mismo año de 1870; su valor es de \$450.

Una cárcel de pared de adobe y techo de zacate, construida en el mismo año que las anteriores; su valor es de \$ 100.

Las Recogidas, de idénticos materiales que la anterior, se construyeron en el mismo año; su valor es de \$160.

Un panteón cercado de madera, se construyó en el año de 1842; vale \$ 20.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, pues sólo consta que sus títulos de composición le fueron expedidos por el gobierno colonial en 1714, y de cuyos terrenos los dieron posesión los subdelegados de Atlatlauca D. Leonardo Roldán y Moscón, y el de Chichicapán y Zimatlán D. Manuel Rebollo.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el del terremoto del 11 de Mayo de 1870, pues en la tierra causó varias aberturas, las cuales con el tiempo desaparecieron sin haber perjudicado al vecindario. Como dicho terremoto fué de oscilación y trepidación, las aguas del río que corre por la parte N., y cerca de la población, disminuyeron considerablemente.

Además, se hace constar que La Larga con motivo de ese terremoto se partió, y en la cara que quedó, se descubrió un grabado que se asemeja á la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

Colotepec (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Poichutla; nace del cerro del Obispo, del Distrito de Miahuatlán, recorre 20 leguas, pasa por terrenos de los pueblos de San Agustín, Santa Catarina y San Bartolo Loxicha, y en ningún punto es navegable, por la poca profundidad de sus aguas, que es de una á cuatro varas; se aumenta su caudal con los riachuelos de Tehuacha, hacienda de La Lana, Cacalote y el Corazal. Desemboca en el Pacífico por la barra que lleva su nombre. Su curso es de N. á S., y mide de latitud de 4 á 40 metros.

Colotepec. Pueblo de la municipalidad de Tecuapetla, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Colotepec. Rancho del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Colotepec. Barranca en terrenos de Yautepec, Estado de Morelos. Contiene en algunos puntos plata, cuya explotación no ofrece ventaja alguna.

Colotepec. Cerro de la jurisdicción y al O. de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos. Sus tendidas faldas son á propósito para la cría de ganado.

Colotla. Arroyo afluente del río Pantepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Colotlán. Octavo cantón del Estado de Jalisco. Tiene por límites, al N. el Estado de Durango; al E y S. el Estado de Zacatecas; al O. el Territorio de Tepic. Los

terrenos de este cantón (noticias de la Junta de Seguridad) se forman en lo general de montes y serranías que proporcionan maderas de varias clases. Los montes que se hallan en las cercanías de la cabecera están cubiertos de malezas inútiles, y en los más retirados abundan los robles, encinos, mezquites, álamos, huisaches y varios arbustos, cuyas maderas se emplean en carretas, arados y otros aperos de labranza.

El mineral de más nombradía que hay en el cantón, es el de *Bolaños*, que tiene diversas minas de plata, cobre y plomo; sin embargo de que las primeras no producen cuanto debían, por la abundancia de agua que las inunda. Al O. del pueblo de Chimaltitán, se halla una sierra con algunas minas de plata. Casi en todo el cantón se descubren vetas de salitre, cal, canteras finas y comunes, y en la comprensión del pueblo de Huejúcar, cerca del rancho de San José de los Márquez, de piedra teocal muy fina. En las cercanías de Colotlán hay un solo río, que es el mismo que pasa por la orilla de la población y que la surte de agua en el verano, por medio de un acueducto destinado al efecto. El río de la Sierra de Jerez, que nace en el Estado de Zacatecas, atraviesa por medio del pueblo de Santa María de los Angeles, por los ranchos del Fraile y de Animas y los terrenos que comprende el pueblo de Huejúcar, que disfrutaban también del arroyo llamado de las Cañas. Un arroyo que viene de la hacienda de la Saucedá, al que se agregan otros que tienen su origen en las de San Mateo, entra á los terrenos del pueblo de Mezquitic por el rancho de San Jerónimo, y es caudaloso en Julio, Agosto y Septiembre.

Las aguas termales de Atotonilco, que tienen una temperatura muy elevada, y el río de Atenco, fecundizan los de Huejuquilla el Alto.

Los terrenos del pueblo de San Sebastián, en Bolaños, son regados también por distintos arroyos. El pueblo de San Andrés Coamiat disfruta de las aguas de un hermoso río, en cuyas márgenes está fundado. Por la comprensión de Totatiche pasa otro que atraviesa el rancho de Cartagena; se une después con el río de Colotlán y sigue para Bolaños. La del pueblo de Chimaltitán la atraviesa un río de N. á S. en el que se pescan truchas, bagre y boquinetes, así como en otro arroyo que llega por la parte del Este y que se une con aquel, después de pasar por la hacienda de Borrotes.

Los límites de este cantón presentan irregularidades que dificultan su demarcación exacta, habiéndose aumentado hoy esas dificultades con la falta de precisión de los límites del Territorio de Tepic.

El cantón se halla dividido en tres departamentos: Colotlán, Totatiche y Mezquitic; y en seis municipalidades: Colotlán, del primer departamento; Totatiche y Bolaños, del segundo; y Mezquitic, Huejúcar y Huejuquilla, del tercero. La población de todo el cantón asciende á 61,023 habitantes.

Colotlán. Ciudad, cabecera del octavo cantón y del departamento y municipio de su nombre, Estado de Jalisco. Se halla situada en la margen del río de Jerez, á 216 kilómetros al N. de Guadalajara y á 1,732 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es templado y sano. Posee regulares edificios, y cuenta con una población de 3,000 habitantes que se dedican al comercio, arriería y la agricultura. La municipalidad cuenta con 15,864 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes: Ciudad de Colotlán. Pueblo de Santa María de los Angeles. 129 ranchos: Aguje, Alejandría, Acaponeta, Alacranes, Arenal, Arroyos, Agua Gorda, Animas, Alamo, Acapoles, Alejos, Alcaparra, Barrio Alto, Bajío, Boquilla, Barranca, Ciénega, Canoas, Carrizal, Campana, Cartagena, Cruz, Cofradía, Cervantes, Calera, Cantera, Chihuahua, Chayotillo, Dolores, Campos, Cordobero, Corcovada, Coculiten, Cañadas, Cuervo, Canela, Cerritos, Derramadero, Escondida, Fresnos, Flores, Gaitana, Guayabo, Guadalupe, Garita, Golondrinas, Huerta, Huiza-

chal, Hipazote, Yerbemis, Joyita, Juanacatic, Japona, Jaltomate, Laguna, Lajes, Liebres, Ladera, Loma Verde, Labor, Llano, Minitas, Mesitas, Montecillo, Muerto, Maritínica, Mezquite, Manga, Noria, Horquilla, Ochotes, Pilas, Piedra, Peñas, Pedregal, Playa, Plan, Potrero, Pinedos, Pilaya, Pochote, Picacho, Pozos, Pachecos, Puerta, Palma, Refugio, Recodo, Rincón Verde, Rancho Viejo, Remedios, Rubios, Santiago, Sauz Tostado, San José de Velis, Salitre, San Antonio, Soledad, Solares, Sauces, Soyatepec, Solís, San Diego, Salto, San Lorenzo, Sotole, San Isidro, San Nicolás, San Rafael, Santa María, Saltillo, Tulimic, Torre, Peculche, Tlaxcala, Trinidad, Trojes, Tochopa, Tomque, Tierra Blanca, Tortugas, Tinaja, Taray, Tierra Prieta, Ureña, Vallecito, Viudas, Varal y Zapote.

Además hay 41 ranchos de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles.—(Véase).

Colotlán. Rancho del Distrito y municipio del Saltillo, Estado de Coahuila, con 50 habitantes.

Colotlán. Río del cantón del mismo nombre, Estado de Jalisco. Nace en la Sierra de Jerez, Zacatecas, en donde es conocido con este nombre. En su curso de N. á S. entra en el expresado cantón por el Valle de Huejúcar, pasa Santa María y ciudad de Colotlán, continúa su curso al Occidente, recibiendo el río de Tlaltenango; toca en Totatiche y se une al río de Huejuquilla, para formar después el río de Bolaños, uno de los principales afluentes del Grande de Guadalajara.

Colotlipa. Pueblo del municipio de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Coloxtitlán. Pueblo de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 525 habitantes. Se halla situado á medio kilómetro al O. de Tecicapan.

Coloyuco (Guadalupe). Rancho y municipio del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 51 habitantes, de los que 28 son hombres y 23 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal, compuesta de un agente propietario con su respectivo suplente. Significa en mixteco, Pavo ó Guajolote montés. Etimología: Colo, guajolote, pavo; yucu, monte.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una cañada rodeada de cerros con árboles de distintas clases.

Límites.—Confina al N. con Tenexcalco, al O. con Nejapan, al S. con Santo Domingo y al E. con Tlachi-chilco.

Extensión.—La extensión superficial del terreno no se puede describir por estar enclavado en los terrenos de Tepetlapa.

Altitud.—Este rancho está á 1,580 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es cálido y sano. En el tiempo de aguas es más agradable, y en el invierno desagradable. El aire dominante es el que corre de S. á N.

Viento á que queda este rancho.—Está al N.O. de la cabecera del Distrito, y al O. N.O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 11 leguas, y de la segunda 71.

Hidrología fluvial.—Hay un arroyo que nace de los terrenos de Igualtepec y de Tenexcalco; pasa por este rancho, y hacia el E. entra en la cañada de Tlachi-chilco, que va á desembocar á Tlalixtaquilla, del Estado de Guerrero.

Edificios públicos.—Una capilla construida de adobe y techo de teja. Mide 10 varas de longitud por 4 de latitud y 5 de altura; su valor es de \$400.

Un panteón; su valor es de \$27.

Historia.—Se ignora la época de la fundación por ser muy antiguo.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el temblor del 19 de Julio del año de 1882, el cual se sintió tan fuerte que dejó aterrizados á los habitantes.

Colozapan. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlaltlauquitepec, Estado de Puebla.

Colúcan. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al S. de Izúcar de Matamoros.

Coliuca. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan). Estado de Puebla.

Colula. Rancho de la municipalidad y partido de Tamazula, Estado de Durango.

Columna. Hacienda de la municipalidad de Suchiapa, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Colzingo. Hacienda de la municipalidad de Ocoyucan. Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Colzingo. Ranchería de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Colzonuda. Hacienda de la municipalidad de Sahua-yo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Coll ó Colli. Cerro de constitución volcánica situado á 15 kilómetros al P. de Guadalajara. Se halla casi aislado, teniendo una forma casi circular y hallándose en su meseta superior varios promontorios. La Comisión Científica Exploradora del Ceboruco, dice del cerro del Coll lo que sigue:

“Su acceso es bastante difícil por todos lados, por la fuerte pendiente de sus flancos; pero una vez en su cumbre, se encuentra uno á 424 metros de altura sobre Guadalajara. El Coll es el cerro más avanzado al O. de varias pequeñas cadenas de montañas que allí nacen, y se ramifican formando cuatro sierras, que van separándose después más y más á medida que se alejan. La del N., que es la más baja y corta, viene á terminar hacia la Venta del Astillero, situada en el camino que va de Guadalajara al Puerto de San Blas; la que está detrás, al P., llamada del Huiluxte, lleva sus cimas hasta una altura de 2,281 metros sobre el nivel del mar, siendo allí vestidas por una vegetación formada por abies y encinas, que no presentan en verdad esa exuberancia de los climas tropicales. Las vertientes de estas montañas nos dan á conocer su formación interior, que consiste en la más completa variedad de escorias volcánicas. La piedra pómez, la obsidiana y piedra pez, el tezontle ó lava roja, se ven allí esparcidos, ó formando capas continuas y gruesas, en donde se encuentran fragmentos de todos tamaños mezclados más ó menos íntimamente. Estas capas yacen casi horizontalmente; pero con una estratificación en forma de ondas, como si recios vientos ó aguas en movimiento las hubieran allí depositado. En la cumbre del cerro del Coll se encuentran algunas pequeñas abras ó respiraderos que exhalan vapor de agua con una temperatura de 30° centígrados. Aunque los habitantes de aquellos contornos creen por esto un volcán en el Coll, el fenómeno es debido á las leyes bien conocidas de capilaridad y de la radiación del calórico. En la falda occidental del cerro de Huiluxte existen otros respiraderos de vapores de agua y de azufre. (Véase.)

Collacho. Rancho del Distrito y municipio de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Collantes. Rancho del Distrito y municipalidad de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 30 habitantes, de los que 14 son hombres y 16 mujeres. Corresponde al municipio de Pinotepa Nacional, y el número de habitantes está incluso en el censo de éste. Tiene un auxiliar municipal para la conservación del orden público.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno plano por todas direcciones. Los terrenos pertenecen al C. Francisco Villar.

Extensión.—La extensión del terreno es de un cuarto de legua de longitud, por otro tanto de latitud.

Las habitaciones en el mayor desorden y á mucha distancia unas de otras, y todas de palos y techos de palma.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 60 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento reinante es el de S.O.

Distancia.—Dista de la cabecera de Jamiltepec 9 leguas al S.O., y de Pinotepa Nacional 4, al S.

Hidrología fluvial.—Corre á sus inmediaciones por el E. el río de La Arena.

Collantes (PADRE JOSÉ). Jesuita, natural de León en Castilla. Por espacio de doce años se ocupó en las misiones de Sinaloa, en la reducción y conversión de los chinipas. Entró el padre á esta nación en circunstancias bastante críticas, y en que hubiera desmayado cualquiera espíritu menos fervoroso; halló quemadas muchas iglesias, asoladas las más rancherías, huidos los indios, y fresca aún la sangre de sus antecesores los padres Julio Pascual y Manuel Martínez. La dulzura y constancia del misionero atrajo de nuevo á los indios atemorizados, aunque por la mayor parte inocentes. Restableció los pueblos é iglesias, y casi formó de nuevo aquella cristiandad. Llamado después á la provincia, aunque por su humildad que le hacía creerse inepto para los demás ministerios se ofreció á leer perpetuamente la infima clase de gramática, lo destinó la obediencia á la Casa Profesa, donde en diez y nueve años que sobrevivió, dejó singulares ejemplos de religiosas virtudes y de una incansable aplicación al ministerio de las cárceles. Su caridad para con aquella gente infeliz, le sugirió arbitrios para introducir el agua de que á veces padecían extrema necesidad en la cárcel de corte. No fué ménos admirable su constancia en el catequismo y explicación de la doctrina cristiana, todos los domingos del año, en la plaza y en los barrios de la ciudad. Murió con singular opinión el día 15 de Octubre del año de 1663, en la dicha Casa Profesa.—J. M. D.

Collantillos. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 55 habitantes, de los que 25 son hombres y 30 mujeres. Corresponde al municipio de Pinotepa Nacional, y el número de habitantes está incluso en el censo de éste. Tiene un auxiliar municipal para la conservación del orden público.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno plano, y á la margen derecha del río de La Arena en una extensión de un cuarto de legua. Las casas en grupos de dos á tres, á grandes distancias y todas de palos y techos de palma. Está situado en terrenos del C. Francisco Villar.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 60 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento dominante es el del S.O.

Distancia.—Dista de la cabecera de Jamiltepec ocho leguas al S.O., y de Pinotepa Nacional cuatro al S.

Hidrología fluvial.—Corre á sus orillas el río de La Arena al E.

Colli. Finca rústica de la municipalidad de Baca, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Coma. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.—Otro de la municipalidad de Jiménez.—Otro de la municipalidad de Cruillas, Distrito del Norte (Matamoros).—Otros 2 de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur, O. de Tampico.

Coma (La). Congregación de la municipalidad General Bravo, Estado de Nuevo León, con 427 habitantes.

Comac San Rafael. Pueblo de la municipalidad de San Andrés Cholula, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Comaca. Congregación del municipio de Axtla, partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Comachuén. Pueblo tenencia de la municipalidad de Nahuatzen, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 510 habitantes. Dista una legua de su cabecera al N.; tiene una capilla y 500 habitantes que se ocupan en ha-

cer palas de madera, arados y tejamanil, y en el cultivo de algunas huertas de peras, perones y manzanas.

Comal. Rancho de la municipalidad de Uriangato, partido de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 243 habitantes.

Comal. Rancho de la municipalidad de Toluca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 28 habitantes.

Comal. Sierra situada en el pueblecillo de Mezcala, en la ribera Norte del lago de Chapala, cantón de la Barca, Estado de Jalisco.

Comal (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Juárez; baja de los terrenos de Comaltepec y Yolox, pasando á 3 kilómetros por los terrenos de Macuiltianguis. Este río nace en el cerro del Pelado, y es conocido en terrenos de Yolox por río Cuachí.

Comala. Municipalidad del segundo partido ó de Almoloyan, Estado de Colima, con 6,257 habitantes (3,342 hombres y 2,915 mujeres). Comprende los pueblos de Comala, Suchitlán y Zacualpan.

Las haciendas de la Cañada, y Nogueras.

Los ranchos Cofradía de Suchitlán, Lagunas Cuatas, Joya, Agua Caliente, Suchitlancillo, Paredcitas, Paredes, Mamey, Cerero, Limones, Pichos, Colomos, Colomitos, Rincón de León, Rincón de Burro, Palo María, El Limón, Rincón del Indio, Caja, Cerro Alto, Las Trancas, La Mesa, Laguna Seca, Higuieritas, Mezcales, y Cofradía de Agosto.

Comala. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Almoloyan, Estado de Colima, con 1,734 habitantes. Se halla situado á 12 kilómetros al N. de la ciudad de Colima.

Comala. Pueblo del municipio de Atenango del Río, Distrito de Álvarez, Estado de Guerrero.

Comala. Rancho de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtípán, Estado de Hidalgo, con 80 habitantes.

Comala. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Comala. Río afluente del llamado de la Armería, y riega el partido Álvarez ó Almoloyan.

Comalapa. Hacienda del municipio de Frontera, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Comalcalco. Partido y municipalidad del Estado de Tabasco, con 6,962 habitantes, repartidos en las siguientes localidades:

Villa y cabecera Comalcalco, con 1,813 habitantes.

Tres pueblos: de Chichicapa (Aldama), Cupilco, y Tecolutilla.

Doce riberas: del Tular, Tortuguero, Guayo, Puente, Cocohital, Ribera del Sur, San Vicente, Santa Cruz, Ribera del Norte, Ribera de Oriente, Candelaria y El Carmen.

Este partido político comprende además la municipalidad y partido subalterno de Parulso. (Véase.)

Comalcalco. Villa cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, Estado de Tabasco, con 1813 habitantes. Se halla situado á 58 kilómetros al N.O. de la capital del Estado.

Comalco. Hacienda de la municipalidad de Temoaya, Distrito de Lerma, Estado de México, con 106 habitantes.

Comalera. Rancho de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 58 habitantes.

Comaleros. Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 36 habitantes.—Otro del mismo nombre del municipio de Salamanca, con 163 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 66 habitantes.

Comales. Rancho de la municipalidad de Camargo, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Comalito. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce oro y plata.

Comalteco. Congregación de la municipalidad del Espinal, cantón de Papanla, Estado de Veracruz, con 323 habitantes.

Comaltepec. Barrio á 4½ kilómetros al O. de la ciudad de Zacapoaxtla, Distrito de este nombre, Estado de Puebla.

Comaltepec. Rancho de la municipalidad de Zacapala, Distrito de Tepcji, Estado de Puebla.

Comaltepec San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 764 habitantes, de los que 350 son hombres y 414 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un sindicoprocurador. Significa en mexicano: Cerro del Comal. Etimología: Comalli, comal; petl, cerro. Antiguamente era conocido este pueblo por sus naturales con los nombres zapotecos de Guiac-Laxum (Cerro de mameyes), y después, Guiac-Xialó (Cerro de machines). Etimología: Guiac, Cerro; laxum, mamey. Del segundo: Guiac, cerro; xialó, machín.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo se halla á los 17° 32' de latitud N., y á 0° 57' de longitud E. Está situado entre dos cañadas y al pie de un cerro en donde se encuentra la iglesia; pero las casas están distribuidas en los declives de los cerros que lo circundan.

Límites.—Confina al N. con terrenos de Tagul, al S. con Tepitongo y Tonagua; al E. con Lachixova y Choapan, y al O. también con Tonagua.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 70 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N. á S. es de 10 leguas, y su latitud de E. á O. es de 7 leguas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 800 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente y húmedo; á pesar de esto, en tiempo de aguas se hace más moderado, y se siente algún frío en la estación del invierno. El viento dominante que suele presentarse algunas veces, es comúnmente el del Norte.

Viento á que queda esta población.—Está al S.O. de la cabecera del Distrito, y al E. N.O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 3 leguas, y 37 de la segunda.

Orografía.—Un ramal del cerro Zempoaltepec se dirige á este pueblo del rumbo de Alotepec, y de aquí parten las siguientes ramificaciones: un cerro que se dirige á Tonagua para encadenarse con los que toman la dirección de Villa-Alta; otro se encamina al N.E., hacia Tagul, con el cual se encadenan otros que constituyen las montañas de Chinantla, y otro al E, que conduce á Choapan.

Hidrología fluvial.—Este pueblo tiene dos ríos que separan los barrios de que se compone. Uno al N.O. que tiene su origen de una laguna que se halla sobre la cima del cerro de Tagul, al N.E., la que, al desprenderse sobre unos peñascos cerca de esta población al mismo viento, forma una preciosa catarata que tendrá de altura 9 ó 10 metros. El otro río se forma de las vertientes de los cerros de Tonagua y Tepitongo, al S.O., abajo de la finca del Sr. Tomás Franco, adonde se le une un arroyo que procede del cerro de Amatepec; de aquí toma su curso con dirección al N.E., y forma confluencia con el de que se habló primero, abajo del barrio de San José. Ya confundidos, reciben las aguas de las vertientes que hay en el cerro de la margen izquierda, con los cuales se aumenta su caudal y se forma el río de Lealao.

Edificios públicos.—Cuenta este pueblo con una iglesia construida de cal y canto, de bóveda, con dos campanarios. El trabajo de dicho templo es bastante sólido y bien hecho, y sus tamaños muy proporcionados. Por un letrado que tiene en la pared del costado derecho se advierte que se concluyó en el año de 1782, ignorándose lo que tendría de costo por no encontrarse ningún dato sobre el particular; pero según el parecer de gentes enten-

didas en este ramo, hacen ascender su valor de 20 á 30,000 pesos. El curato se compone de seis piezas con corredores por ambos lados, sobre cuyos pilares descansa el armazón del techo que es de zacate, siendo las paredes de dichas piezas de piedra y lodo; su valor se calcula en 1,000 pesos.

Tiene también las casas consistoriales que constan de dos piezas, de las cuales una está destinada para la escuela, sin embargo de no ser á propósito para este objeto. Al frente, y como á 50 metros de distancia, están otras dos piezas en los mismos términos, formando el centro la plaza del mercado.

La finca de que se habló al tratar de la división territorial del Distrito, es conocida con el nombre de la Concepción, de la propiedad de D. Tomás Franco. Está al S.E. y en terrenos de este pueblo. En ella se elabora azúcar, panela y buen aguardiente.

Comaltepec Santa Elena. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 134 habitantes, de los que 74 son hombres y 60 mujeres, por lo que es agencia municipal compuesta de un agente municipal y dos regidores. Comaltepec significa en mexicano: cerro de las horteras. Etimología: comalli, horterá, comal; tepetl, cerro.

Situación topográfica.—Está este pueblo ubicado en terreno llano, y toda su jurisdicción es de llanuras ligeramente accidentadas por todas partes.

Esta localidad está situada entre un bosque de ciruelos. Sus habitantes son sobrios, de carácter pacífico, obedientes á sus autoridades y exactos en el pago de sus contribuciones. Su industria principal es la extracción de la cal.

La enfermedad reinante es la gastro-enteritis.

Límites.—Confina por el N. con Michoacán y la hacienda de Santa Cruz; por el E. con Tetepec, y por el S. y O. con Jamiltepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de una legua cuadrada, pues tiene una legua de N. á S. y una de O. á E.

Altitud.—Está situado á 290 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y el aire dominante es el del S.O.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito dos leguas, y de la capital del Estado 82.

Orografía.—Todo el terreno de la jurisdicción es llano, ligeramente accidentado.

Hidrología fluvial.—Atraviesa inmediato á la población el arroyo nombrado Río Grande, que nace al S.O., al pie de una loma, en la jurisdicción de Jamiltepec, y desagua en el Río Colorado al N.

Edificios públicos.—Tiene una iglesia de palos y tierra con techos de zacate.

Una casa municipal con los mismos materiales.

Una cárcel con idénticos materiales.

Un panteón con cerca de palos; su valor es de \$58.

Comaltepec Santiago. Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 486 habitantes, de los que 249 son hombres y 237 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos agentes. Significa en mexicano: Pueblo de horterá. Etimología: Comalli, horterá, comal; tepetl, pueblo.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendida entre los 17° 45' 28" de latitud N., y 2° 32' 45" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es colorado tepetatoso, poco inclinado y casi en la falda del Monte del Picacho hacia el O.

Límites.—Confina al N. con Yolox, al S. con Macuiltanguis, al E. con Villa Juárez y al O. con Textitlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 72 kilómetros cuadrados. Su mayor largo del monte del

Picacho al río Comal, es de 12, y su mayor ancho de Buena Vista al río del Guayabo es de 6.

Altitud.—Está situado este pueblo a 2,760 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al Norte de la cabecera del Distrito y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 52 kilómetros y 112 de la segunda.

Orografía.—De los terrenos de Macuilianguis y por el monte del Humo, penetra la cordillera de Villa Juárez, y continúa por el Picacho en los terrenos de Yolox, después de haber recorrido 4 kilómetros al N. De este lugar parte una cordillera al E. que recorre 6 kilómetros y se pierde en la margen izquierda del río Comal ó de Yolox.

Hidrología fluvial.—Por el N. está el río del Guayabo de que se ha hablado al tratar de Yolox; por el O. pasa el río Comal entre los terrenos de Comaltepec y Textitlán, y recorre 5 kilómetros, internándose en terrenos de Macuilianguis y Maninaltepec.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo construido de adobe y barro en el año de 1719, el cual tiene 35 metros de largo por 12 de ancho; se estima en \$850.

Una casa municipal con las habitaciones necesarias para el servicio público; se estima en \$380.

Un panteón que tiene 20 metros de largo por otros 20 de ancho; se estima en \$40.

Una capilla que tiene 14 metros de largo por 6 de ancho, la cual se estima en \$80.

Historia.—Se ignora la de este pueblo. Sus títulos le fueron expedidos en el año de 1819.

Los habitantes de este pueblo tienen sus rancherías en una fracción de terrenos de Soyolapa, á distancia de 40 kilómetros, en cuyo lugar se cosecha maíz y frutas de tierra caliente, haciendo más exuberante la vegetación el río que lo atraviesa, y en el cual se pescan bobos.

Comaltitán. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 11 kilómetros al S.E. de su cabecera municipal.

Comanches (indios bárbaros). La familia comanche, shoshone, considerada etnográficamente, comprende muchos idiomas, tales son: El comanche en la región occidental de Tejas y oriental de Nuevo México; el cai-gua ó kioway, el shoshone, en las montañas Rocallosas hacia las fuentes del Colorado y el Columbia; el wihi-nasht, al Oeste del anterior; el pah-utah ó payuta, en la comarca del gran Lago Salado; el cheneque ó chemehuevi, al Oeste y Sur de los yutas; el calhuillo ó caiwio, el kechi, en la misión de San Luis Rey; el netela, en la de San Juan Capistrano; el kizh ó kij, en la de San Gabriel; el fernandeño, en la de San Fernando, y en fin, otros muchos que se hablan en los Estados Unidos, á cuyo territorio pertenecen hoy todas las tribus comanches. Sus devastadoras excursiones á la República de México, reconocen su origen en las regiones de Tejas y Nuevo México.

Los comanches no tienen idea exacta de su origen, y sólo conservan una tradición confusa de que vinieron del Norte, pero ignoran el lugar y la época de su emigración. Conservan también memoria de que otra raza habitó el país antes que ellos; y agregan que hubo una época en que el agua cubrió toda la tierra, convirtiéndose sus habitantes en pájaros para salvarse de la terrible inundación. Después de esta catástrofe, el Gran Espíritu crió al comanche, no obstante de darse ellos mismos el nombre de Na-uni, que significa, "el primér viviente" ó "el pueblo viviente."

El *Gran Espíritu* es para ellos el *Ser Supremo*, aun-que veneran otros dioses, contándose entre ellos el sol,

la luna y la tierra. El Gran Espíritu vive más allá del sol, su voluntad es suprema, y dispensa el bien ó el mal, así como la vida ó la muerte. Tribútale culto con la práctica de algunos sacrificios, haciendo uso del fuego, así en sus ceremonias religiosas como en los bailes y en la aplicación de sus medicinas.

Cuando los comanches hacen una promesa, juran por su padre el Gran Espíritu, ó por la madre Tierra.

Según se observa, estas tribus no reconocen órdenes sacerdotales ni un verdadero sistema de gobierno: cada tribu elige un jefe militar de entre los individuos más astutos y valientes, y le degrada tan luego como en él se observa algún acto de cobardía.

Los asuntos de interés general se resuelven por un Consejo, el cual inicia las discusiones invocando á alguna divinidad; teniendo derecho las tribus de formar sus juntas particulares, y los jefes de todas ellas la general.

Sin sujeción á ley alguna, como una consecuencia de su desconocimiento á toda forma de gobierno, cada individuo es juez de sus propias obras, y se administra por sí mismo justicia vengando las ofensas recibidas. Así comprenden la libertad que creen dimanada del Gran Espíritu.

Desconociendo el derecho de propiedad, los comanches disfrutan en común de los terrenos, tanto que el individuo que mata un animal, sólo puede disponer de la piel, en tanto que otros se reparten la carne: únicamente les pertenecen en particular los prisioneros de guerra, á los cuales unas veces dan muerte, y otras los cambian por efectos ó los conservan como esclavos. Cuando el cautivo es un niño, se le considera como de la familia, dándole la educación conveniente.

Reconocida entre ellos la poligamia, conservan sus mujeres por el tiempo que les conviene, aun cuando para deshacerse de ellas necesario es el mútuo consentimiento, sin cuya circunstancia se hallan expuestos á la venganza de los parientes de sus consortes.

Castígase en la mujer el adulterio, algunas veces con la muerte, pero frecuentemente cortándoles la nariz. Guiados los comanches por sus instintos de libertad y prefiriendo la vida nómade, no se cuidan de los trabajos del campo, ejercitándose tan sólo en la caza y en el pillaje de mulas y caballos, depredaciones que ejercen principalmente en territorio mexicano. La carne de búfalo constituye su alimento principal, y hacen sus cacerías al aproximarse el invierno, que es la época en que encuentran en sus comarcas grandes manadas que bajan de las montañas. Rara vez comen carne de mula ó de caballo, pues más bien se entregan al robo de esos animales para cambiarlos por armas ú otros efectos.

Los comanches cuentan con los dedos, de lo cual resulta que su sistema aritmético es decimal.

Respecto de la medicina, son muy pocos los conocimientos que poseen, y apenas hacen uso de pocas raíces y yerbas, con algunas de las cuales cicatrizan las heridas.

El canto y diversas prácticas supersticiosas, son inherentes á la aplicación de sus medicinas, creyendo en brujas, hechiceras y aparecidos.

Sus conocimientos astronómicos se reducen al de la estrella polar, que les sirve de guía durante sus viajes, llamándola "la estrella inmóvil;" suelen dividir el tiempo en períodos lunares, pero lo común es que se rijan por el cambio de las estaciones, por el frío, el calor, la germinación de la yerba, la caída de las hojas, etc.

Creer que la tierra es una llanura inmensa é inmóvil; pero conocen muy bien que la causa de los eclipses es la interposición de un planeta.

Es costumbre entre los comanches, sacrificar ante la tumba del deudo ó del amigo algunos de sus caballos y quemar sus mejores muebles, así como antiguamente hacían morir á la consorte. Creer en la inmortalidad del alma, manteniendo la ilusión de que los hombres